



Universidad Nacional Autónoma  
de México

*Jij*  
*381*

FACULTAD DE DERECHO

**La Naviera Multinacional del Caribe  
un Instrumento para la  
Integración Latinoamericana**

**T E S I S**  
**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE**  
**LICENCIADO EN DERECHO**  
**P R E S E N T A**  
**Alfonso Jiménez Hernández**

México, D. F.

1986



Universidad Nacional  
Autónoma de México



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

LA NAVIERA MULTINACIONAL DEL CARIBE: UN INSTRUMENTO PARA LA  
INTEGRACION REGIONAL LATINOAMERICANA.

PAGINA

INTRODUCCION . . . . .	5
CAPITULO PRIMERO:	
<i>La integración Regional y las Empresas Transnacionales, desde la perspectiva de Estudio de las Relaciones Internacionales.</i>	
I).- Las Relaciones Internacionales . . . . .	14
II).- Las Empresas Transnacionales . . . . .	17
III).- La integración Regional: . . . . .	27
El caso de América Latina.	
CAPITULO SEGUNDO:	
<i>La Integración Regional: Conceptos Básicos:</i>	
IV).- Breve Análisis de las características actuales de América Latina.	40
V).- Características y Objetivos del Movimiento Integracionista . . . . .	46
VI).- La Empresa Multinacional como Elemento Renovador del Movimiento Integracionista: El caso de NAMUCAR . . . . .	50
CAPITULO TERCERO:	
<i>NAMUCAR, Instrumento para la Integración Regional Latinoamericana.</i>	
VII).- Antecedentes . . . . .	55
VIII).- Elementos que motivaron a los Países Latinoamericanos para crear la Naviera Multinacional del Caribe . . . . .	59
IX).- Objetivos . . . . .	62
X).- Los intereses de los Países Participantes . . . . .	65
XI).- La inferencia de las Empresas Transnacionales en NAMUCAR . . . . .	68
XII).- Objetivos alcanzados por NAMUCAR . . . . .	79
XIII).- Perspectivas de NAMUCAR . . . . .	82
CAPITULO CUARTO:	
<i>Perspectivas para un buen funcionamiento de la Empresa Multinacional Latinoamericana.</i>	
XIV).- Medidas que deben ser adoptadas por los países Latinoamericanos para el funcionamiento óptimo de la Empresa Multinacional . . . . .	85
XV).- El prototipo de la Empresa Multinacional . . . . .	94
XVI).- La Empresa Multinacional: Elemento de equilibrio frente a la Empresa Transnacional . . . . .	102
XVII).- Necesidad de cambios estructurales en América Latina, para lograr la Integración Regional . . . . .	108
CONCLUSIONES . . . . .	118
ANEXO I . . . . .	122
ANEXO II . . . . .	129
BIBLIOGRAFIA . . . . .	144

## INTRODUCCION

---

Un primer acercamiento al análisis de la evolución histórica de América Latina, nos permite apreciar una serie de circunstancias económicas, políticas y sociales, que la definen como una región subdesarrollada. Estas circunstancias son:

- 1) En lo económico, la dominación Española desvinculó totalmente los mercados de los países Latinoamericanos entre sí, además de que no propició en ninguno de ellos el desarrollo de una infraestructura Industrial. Estos países fueron simples proveedores de materias primas.
- 2) En lo político, el Estado Latinoamericano surgió de las luchas de Independencia no como una solución original de acuerdo a las características de cada país, sino como imitación de las Instituciones creadas en otras partes del mundo, lo que permitió que las clases económicas poderosas asumieran el control político.
- 3) En lo social, la debilidad estructural del Estado Latinoamericano y el manejo que de él hacen las clases dirigentes, ha propiciado la represión constante de cualquier manifestación a favor de cambios sociales, además de fomentar que la mayoría de la población Latinoamericana se encuentra marginada del proceso de desarrollo, mientras que la élite se dedica a reproducir el modo de vida de la burguesía de los países desarrollados.

Tales circunstancias convergen para crear una situación de desarrollo dependiente en donde los principales beneficiados han sido los países desarrollados; las naciones Latinoamericanas sólo han jugado un papel complementario en el sistema Internacional sin que en algún momento les haya sido posible ejercer cierta influencia para normar su curso. En este sentido, es posible afirmar que tanto el fenómeno de desarrollo como el de subdesarrollo son las dos caras de una sola moneda, producto de la misma experiencia histórica: el expansionismo imperialista.

Los países de América Latina surgieron como simples apéndices económicos de la Corona Española para más tarde, con la revolución Industrial en Inglaterra, pasar a formar partes de una nueva división Internacional del trabajo que acentuó aún más su papel como abastecedoras de las potencias coloniales. En efecto se establecieron relaciones económicas basadas en una teoría de supuestas "ventajas comparativas" cuyo objetivo principal era explotar los recursos naturales propios de ciertas regiones geográficas, que no precisaban de un gran impulso tecnológico y garantizar así la exportación de materias primas para la fabricación de ciertas manufacturas, que los países desarrollados colocaban después, a un precio mayor en el mercado Internacional, gracias a su "ventaja comparativa" producir y controlar la tecnología y el capital.

Al quedar atrapados en la división Internacional del trabajo como exportadores de materias primas, la mayoría de los países Latinoamericanos se convirtieron en monoexportadores, acentuando con esto, su debilidad ante las grandes potencias. La inestabilidad del mercado mundial provocada por las luchas hegemónicas entre los países desarrollados por apoderarse del control de dicho mercado en el que cada vez tenía más importancia el comercio de manufacturas, provocó el inicio del deterioro de la relación de intercambio: en esta nueva situación los productos exportados por América Latina, se vieron a merced de las condiciones impuestas por las grandes potencias.

Durante los años de la Segunda Guerra Mundial, en América Latina se redujo considerablemente el índice de importaciones, lo que dio lugar a un proceso de -- "sustitución de importaciones" acompañado de un sistema fiscal altamente -- proteccionista y cuyo objeto era estimular a la industria interna para sustituir la importación de productos acabados, por la fabricación interna de tales productos; pero, paradójicamente, se aumentó la importación de bienes de capital, maquinaria e insumos. Esto, aunado al deterioro progresivo y sistemático de la relación de intercambio provocó la crisis de dicho proceso, esto es, tuvieron que exportar más a menor precio e importar menos a mayor precio. La -- mayoría de las importaciones sustituidas por producción supuestamente nacional no alteró para nada el patrón de estancamiento y dependencia de los países Latinoamericanos, por el contrario, se incrementaron las desigualdades existentes dentro de cada uno de ellos.

En estas condiciones el gran capital transnacional, principalmente norteamericano, decidió que era más rentable exportar capital en forma de fábricas que -- le permitiera aprovechar la cercanía de las materias primas, y evitar pagar -- las altas tarifas proteccionistas, iniciando de esta manera, la invasión masiva de capitales a los países latinoamericanos.

Los procesos encaminados al cambio estructural en los Países de la región han sido moldeados y frenados por las burguesías nacionales, supuestamente preocupadas por el "bienestar social" y el "interés nacional". Este es el caso de las luchas de Independencia que sacudieron a Latinoamérica en el siglo XIX, y que no lograron transformar las relaciones existentes, tan sólo incrementaron la fuerza de las clases dominantes que, finalmente, continuaron detentando el poder en aras de la "estabilidad" política y social. Estas luchas no pudieron propiciar el establecimiento de sistemas adecuados para el desarrollo autónomo y permitieron el surgimiento del Estado latinoamericano como un instrumento de las clases dirigentes íntimamente vinculadas con los intereses extranjeros.

Por tanto el subdesarrollo de estos países tienen un carácter clasista, vinculado estrechamente a la división de clases en escala internacional. En el microuniverso político, económico, social, y cultural de América Latina, la clase dominante se hizo aliada del Imperialismo y así, en interacción mutua, ambas partes han contribuido a perpetuar el atraso y la dependencia. Al llevar a cabo esta alianza dirigentes han sido, hasta cierto punto, marginadas del proceso de toma de decisiones, ya que habiendo aceptado la subordinación financiera han admitido también, convertirse en las ejecutoras de las decisiones políticas, - económicas y sociales tomadas en el exterior, lugar de origen de las inversiones los créditos y además concesiones financieras.

De esta manera, el Estado latinoamericano adolece de una orientación Nacional, - por lo que no puede impedir el establecimiento de la hegemonía imperialista norteamericana que se manifiesta en la orientación forzosa de la producción latinoamericana hacia el mercado estadounidense, y en la imposición de medidas que -- afectan la política económica interna e internacional de estos países.

Así, encontramos que los intentos de cambio estructural en América Latina, nunca han tenido la fuerza necesaria para romper el esquema establecido por el imperialismo. Las transformaciones que se han pretendido llevar a cabo, tales -- como ventajas comparativas, sustitución de importaciones, reformas en cuestión agraria, código de conducta para Empresas Extranjeras etc., sólo han significado medidas de adaptación a los cambios originados en el ámbito del Sistema Internacional; lo que supone simplemente una reafirmación del mismo proceso de -- dependencia.

Esta afirmación viene a confirmar las falsas apreciaciones de ciertas teorías -- sobre el desarrollo Latinoamericano, la mayoría de las cuales tienden a considerar al subdesarrollo como un fenómeno exclusivamente de carácter externo, y soslayan otros elementos generados en el interior de estos países y que hacen posible la perpetuación de la dependencia. Entonces, la situación de desarrollo de pendiente, resulta poseer no sólo características económicas, sino que cubre -- también todos los aspectos de la vida social de una nación. La dependencia es entonces, económica, política y social, por ende, ideológica y cultural. Esto constituye la esencia misma del subdesarrollo.

Por ello, América Latina ha sido históricamente un campo favorable para la -- expansión de intereses económicos internacionales, situación que ha continuado -- con mayor ímpetu a partir de la Segunda Guerra Mundial al aparecer las llamadas Empresas Transnacionales en su mayoría Norteamericanas, que constituyen una última etapa en el desarrollo del Capitalismo, y en el contexto latinoamericano -- representan un eslabón más en la cadena de la dependencia.

Dentro de este marco histórico de referencia, se puede apreciar que cualquier -- encaminado a terminar con tal situación resulta poco menos que imposible. En -- esta tesis se sugiere como medida para romper la cadena de la dependencia estructural de la región Latinoamericana, fortalecer los mecanismos de unión entre los distintos países que la conforman, a través de los esquemas de integración y lograr así las siguientes metas:

- 1) Una creciente interacción económica, política, social, cultural, etc., entre los países de la región, formando un frente común ante los intereses de los países desarrollados.
- 2) Coordinar las actividades de cada uno de los países participantes, con el fin de hacer complementarias sus economías, para terminar con las huellas de la herencia colonial (economías competitivas);
- 3) Finalmente, conseguir el impulso necesario para la creación de una nueva realidad, netamente latinoamericana.

Esta tarea no es fácil, las Empresas Transnacionales se han adaptado a los distintos esquemas integracionistas, porque en cada uno de los países de la región existen filiales de estas Empresas que han formado su propio mercado. Esto quisiera decir, que dentro de una misma Empresa (matriz y filiales) se desempeñan actividades de compra-venta, cuyo valor y volumen nadie ha podido determinar con exactitud. Así, los diversos mecanismos de integración, cuyo principal propósito ha sido estrechar y fortalecer los lazos comerciales entre los países latinoamericanos a través de la eliminación de barreras aduaneras, han sido utilizados de manera ventajosa por tales Empresas.

Para lograr la Integración Regional Latinoamericana los países de la zona tendrán que buscar, necesariamente, la unificación Nacional para poder establecer los mecanismos que propicien la integración, no sólo en el nivel económico, sino coherentemente para que, finalmente, logren contrarrestar de manera efectiva los intereses expansionistas del Imperialismo.

En consecuencia, el objetivo principal de este trabajo, consiste en demostrar que el establecimiento de las Empresas Transnacionales en América Latina, ha propiciado el deterioro del Movimiento de Integración Regional Latinoamericano (S.E.L.A.), Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), Mercado Común Centroamericano (MECCA), Mercado Común del Caribe (CARICOM), Pacto Andino, el Sistema de la Cuenca del Plata, y en particular, la Navier Multinacional del Caribe (NAMUCAR).



El punto de partida para nuestro análisis es la consideración de que el Movimiento de Integración Regional Latinoamericano, merece un estudio más amplio y profundo de los que hasta ahora se han realizado; la mayoría de tales estudios han estado orientados más hacia los aspectos teóricos y técnicos de su organización y funcionamiento, dejando de lado el análisis de los factores políticos y sociales que caracterizan a la región, y que van más allá de la simple expresión contenida en los datos estadísticos y los indicadores económicos.

En base a lo anterior, identificaremos la diferencia entre la teoría y la práctica de los esquemas de integración. Durante el desarrollo de nuestro trabajo estará presente la idea de que el Movimiento de Integración Regional Latinoamericano se ha planteado en la teoría como sinónimo o alternativa de desarrollo.

Las fuentes de información consultadas sobre el tema, nos muestran que NAMUCAR ha sido tratada en mayor proporción en el nivel teórico-técnico, sin prestar la debida atención en conjunto, a los profundos problemas que existen en Latinoamérica y que pretenden ser resueltos a través de la integración.

En el Capítulo I, iniciaremos el tratamiento del problema abordando los dos temas centrales: Las Empresas Transnacionales y las Experiencias de Integración. Esto es porque consideramos que la participación de América Latina en el contexto Internacional depende, en el momento actual, de su unificación regional y del tratamiento que se les dé a las Empresas Transnacionales dentro de dicha unificación. Definiremos que son las Empresas Transnacionales; cuáles son sus características, cómo llevan a cabo sus operaciones, y la amplitud de sus intereses en Latinoamérica. De la misma manera plantearemos que es la Integración Regional, cuáles son los elementos que la caracterizan y que resultados se han obtenido con su aplicación en el ámbito Latinoamericano.

En el Capítulo II, presentaremos un panorama general de la situación económica, política, social y cultural por la que atraviesa actualmente la región Latinoamericana, en base a la cual, los países que la conforman contemplan ya, en un nivel más concreto, los mecanismos que los pueden conducir a conseguir la integración.

Como elemento básico en esta nueva etapa del proceso integracionista de América Latina, surge la Empresa Multinacional. Los países de la zona tienen objetivos de desarrollo similares, no necesariamente idénticos, por lo que consideramos que la creación de este tipo de Empresas cuyo primer ejemplo es Esta Región es la Naviera Multinacional del Caribe, ayudará de manera concreta a conseguir la realización de tales objetivos, a través del esfuerzo conjunto de los participantes.

En el Capítulo III, estudiaremos el surgimiento, características y funcionamiento de la Naviera Multinacional del Caribe (NAMUCAR), que se plantea como una opción del Movimiento, un engrane más dentro de todo el proceso de desarrollo Regional, especialmente, a manera de contrapeso de la actividad de las Empresas Transnacionales. Al analizar la composición de la carga que se transporta utilizando los servicios de NAMUCAR, podemos apreciar quienes han sido los beneficiarios reales de Esta Empresa. Aquí nos interesa estudiar el caso específico de México dentro de la NAMUCAR, por el importante papel que ha juzgado como impulsor del proceso integracionista.

A pesar de que Esta Empresa ha demostrado su incapacidad para alcanzar el objetivo que se le asignó en sus inicios, esto es: servir como verdadero instrumento de cooperación entre sus miembros, consideramos que la formación de Este tipo de Empresas es un paso adelante en el proceso de integración, ya que a través de ellas se logran unificar los esfuerzos tendientes a conseguir el desarrollo de América Latina.

En el Capítulo IV, plantearemos la necesidad de lograr cambios estructurales en los países Latinoamericanos como requisito indispensable para impulsar un verdadero Movimiento de Integración, estableciendo sobre esta base, la creación de Empresas Multinacionales. Pondremos de manifiesto la importancia de estudiar el fenómeno integracionista, ya no como un simple mecanismo técnico sino como un instrumento capaz de visualizar la realidad de los problemas sociales, políticos, económicos, etc., que caracterizan a América Latina. Tomando esto en consideración, haremos algunas sugerencias para reestructurar el Movimiento de Integración en su conjunto para conseguir el establecimiento de verdaderos vínculos de cooperación, en la irremplazable tarea de crear una nueva realidad Latinoamericana.

## MECANISMOS INTEGRACIONISTAS

---

### NAVIERA MULTINACIONAL DEL CARIBE (NAMUCAR)

El Acta Constitutiva se firma el 01 de diciembre de 1975, en San José de Costa Rica. Sus integrantes son: Colombia, Cuba, Costa Rica, Jamaica, Trinidad y Tobago, México, Panamá y Venezuela.

### SISTEMA ECONOMICO LATINOAMERICANO (SELA)

Se crea en la Ciudad de Panamá, el 17 de octubre de 1975. Sus integrantes son: Argentina, Barbados, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, Granada, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Paraguay, Panamá, Perú, República Dominicana, El Salvador, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.

### ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION (ALADI)

La firma del Tratado de Montevideo, da forma a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), del 18 de febrero de 1960, hasta junio de 1980 en que cambia de nombre y se reestructura su estatuto. Sus integrantes son: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

### MERCADO COMUN CENTROAMERICANA (MCCA)

En 1958 se firma el Tratado Multilateral de Libre Comercio e Integración Económica. En 1960 se ratifica a través del Tratado General de Integración de América Central. Sus integrantes son: Guatemala, El Salvador, Honduras, Costa Rica, y Nicaragua.

### PACTO ANDINO

El acuerdo de Cartagena es el que da forma a este organismo, se firma el 26 de mayo de 1960. Sus integrantes actuales son:  
Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela.

### MERCADO COMUN DEL CARIBE (CARICOM)

En 1968 se establece la Asociación de Libre Comercio del Caribe, (Caribbean Free Trade Association) CARIFTA. En 1973 se transforma en la actual CARICOM (Caribbean Community). Sus integrantes son:  
Antigua, Anguila, Barbados, República Dominicana, Guyana, Granada, Jamaica, Motzerrat, San Cristóbal Nieves, Santa Lucía, San Vicente, Belice, y Trinidad y Tobago.

### CUENCA DEL PLATA

El Sistema de la Cuenca del Plata se crea para aprovechar la potencialidad hidroeléctrica que brinda la confluencia de los ríos Paraguay, Panamá, Uruguay, y el Plata, que constituyen la cuenca fluvial más grande de América Latina. El Acta Constitutiva se firma en abril de 1969, en la Ciudad de -  
Brasilia. Sus integrantes son:  
Bolivia, Brasil, Paraguay, Uruguay y Argentina.

## CAPITULO PRIMERO

### LA INTEGRACION REGIONAL Y LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES DESDE LA PERSPECTIVA DE ESTUDIO DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES

#### I).- *Las Relaciones Internacionales*

*El objeto de estudio de las Relaciones Internacionales es identificar todos los elementos que configuran la dinámica de la Sociedad Internacional. - En este sentido, "por Relaciones Internacionales como realidad objetiva entendemos el conjunto de acciones, interacciones y vínculos que se dan entre los - sujetos de la Sociedad Internacional, que son: los Estados, los Organismos Internacionales, las agrupaciones, asociaciones y los individuos..." (1).*

*De ahí, que el punto de partida obligado para cumplir con el propósito de estudiar la situación actual de América Latina en el marco de las Relaciones Internacionales, debe ser la consideración de los elementos que la configuran. En este caso son: las Empresas Transnacionales, las Empresas Multinacionales, los Organismos Integracionistas, y el Medio Ambiente Internacional - en general.*

*La definición propuesta sobre el concepto de Relaciones Internacionales permite entender que esta disciplina, no sólo se ocupa del estudio de las relaciones entre los Estados, sino que posee un ámbito más amplio que abarca la totalidad de la realidad internacional.*

- (1) Esta es la definición propuesta por los miembros del "Proyecto de Investigación para la Elaboración de un Texto Introdutorio para el Estudio de las Relaciones Internacionales", del Centro de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Cf. Cabral, Ma. Luisa; "El Estudio de las Relaciones Internacionales"; Revista de Relaciones Internacionales, núm. 16; F.C.F.S., UNAM, 1977; Pág. 18

Particularmente, la presente tesis se inscribe dentro del marco de - las Relaciones Económicas Internacionales porque se propone destacar la necesidad de que los países latinoamericanos establezcan uniones en una rama de actividad común, lo que puede equivaler al establecimiento de Asociaciones de Productores y Empresas Multinacionales. Las primeras encaminadas a promover los - lazos regionales y lograr, paralelamente, la solidaridad internacional. Las segundas, por su propia naturaleza, como contrapeso de las Empresas Transnacionales. Es aquí donde surge la importancia de analizar el caso particular de la - Naviera Multinacional del Caribe (NAMUCAR), que hemos elegido porque consideramos que la base para lograr la Integración Regional Latinoamericana es, precisamente, el interés y el impulso que se les da a este tipo de empresas.

Por otra parte, este trabajo intenta profundizar el estudio de la dinámica de la Sociedad Internacional, destacando un hecho trascendental, la presencia de la Empresa Transnacional. Si bien es cierto que el Estado-Nación resulta ser el actor más importante de la sociedad internacional, existen otras fuerzas o grupos de gran importancia que intervienen en la formación de los fenómenos internacionales contemporáneos. Precisamente, la empresa a la que se - hace referencia constituye una fuerza transformadora de esta Sociedad.

Por lo tanto, cabe destacar que por haber propiciado el crecimiento - de las Empresas Transnacionales y la agudización del subdesarrollo, las Relaciones Económicas Internacionales son una de las expresiones más claras de la dominación que ejercen unos países sobre otros, a través del control de los - instrumentos económicos y comerciales que regulan dichas relaciones (GATT, Banco Mundial, etc.).

Esto sirve de base para analizar la realidad de América Latina y precisar el ámbito concreto de la Integración; aspecto que constituye la preocupación esencial de este trabajo.

El fenómeno de la integración regional tiene dentro del marco global de las Relaciones Internacionales, un particular significado: representa un --

*elemento transformador de la sociedad internacional, no solo en lo relativo a dar mayor fluidez a las cuestiones puramente comerciales entre unos países y otros, sino porque a la vez configura una fase importante en la lucha por el equilibrio y el desarrollo integral (social, político, económico, etc.) de los países que participan en los diferentes movimientos integracionistas en todo el mundo. Adquiriendo especial significado para los países subdesarrollados, - en cuyo ámbito se reproducen amplificadamente, las contradicciones propiciadas por el Sistema Capitalista Internacional.*

*El primer paso que debe darse para lograr la Integración, como anteriormente se mencionó es el de transformar las actuales estructuras económicas, políticas y sociales que caracterizan a tales países. Mientras no se transformen dichas estructuras que perpetúan y hacen cada día más ostensible la desigualdad y la marginación creciente de la mayoría de la población, los países - latinoamericanos seguirán siendo subdesarrollados y dependientes.*

## II).- Las Empresas Transnacionales

El fenómeno de la Empresa Transnacional tiene sus raíces a principios del siglo XIX, y en nuestros días constituye "uno de los fenómenos más espectaculares de la época que tiene un significado mayor que el simplemente económico o industrial. Su posición afecta profundamente el papel de los gobiernos en el ejercicio de sus actividades y a la relación entre Estados" (2).

El meollo de este problema radica en que a diferencia del Estado-Nación las Empresas Transnacionales no gozan de un reconocimiento jurídico como actores plenos de la vida internacional, no obstante que es indiscutible su presencia una confrontación entre los objetivos de soberanía y auto-determinación - que busca preservar el Estado-Nación, con el objetivo de las grandes corporaciones Transnacionales, para crear un solo mundo integrado.

Estas empresas han recibido varios nombres: Empresa Multinacional, -Internacional, Mundial, Planetaria o Transnacional. En cuanto al primer término mencionado -Empresa Multinacional- nos parece del todo incorrecto, ya que nos da la idea de que la empresa está constituida por varios países y/o varias empresas (ya sean privadas o públicas, o ambas), que aportan capital, tecnología, etc., y cuyos beneficios serán compartidos equitativamente por todos los participantes, además de que va a estar administrada por representantes de las entidades que forman dicha empresa, "persiste la duda acerca de la conveniencia de aplicar el término multinacional a una empresa por el simple hecho de tener subsidiarias en varios países. Decir multinacional lleva implícita la idea de que la empresa opera en diferentes países, pero que éstos son coparticipes de su propiedad y manejo; como realmente en las actividades de las empresas que ahora se denominan multinacionales, los países huéspedes sólo participan de manera marginal y las decisiones se adoptan en función casi exclusivamente de los intereses de la corporación de "Internacionales" o "Transnacionales", como un nuevo instrumento del imperialismo" (3).

(2) Tugendhat, Christopher; Las Empresas Multinacionales; Alianza Editorial; Madrid, 1979; Pág. 15

(3) Chapoy Bonifaz, Alma; Empresas Multinacionales; Ed. El Caballito; México 1975; Pág. 14-15



Estas empresas son consideradas por varios autores como la expresión actual - del imperialismo (\*).

Cuando se califica a estas empresas de ser multinacionales, es porque se considera que sus subsidiarias forman parte de los países huéspedes, pero - Esto es una verdad a medias, pertenecen a dichos países solamente en el aspecto geográfico, y esa supuesta propiedad encierra un significado bastante claro de lo que consideramos como imperialismo en el plano actual del neocolonialismo disfrazado de cooperación. La verdad es que estas empresas siguen siendo -- propiedad de extranjeros que ven al país huésped como extensión de su propio territorio.

Otro aspecto discutible en la denominación de las empresas propiedad de extranjeros como de ser multinacionales es que "con esa denominación se su giere cierto grado de internacionalización en su administración, y no digamos ya en cuanto a la propiedad de sus acciones, cosa que no es exacta" (4).

Los otros términos considerados: Internacional, Mundial, Planetaria y Transnacional, nos parecen más apropiados ya que reflejan con exactitud la realidad de estas empresas.

Se utiliza el término transnacional, en este trabajo, por considerarlo el más adecuado, ya que en los capítulos siguientes se destacará la importancia de las verdaderas Empresas Multinacionales. Además, el término elegido permite analizar más profundamente la realidad latinoamericana hacia la que se va a orientar la presente investigación, al sugerir la idea de que las acciones de las Empresas Transnacionales se originan en un punto ajeno a la verdadera - naturaleza de la mayoría de la población de los países que conforman la zona y

(4) Barnett J. Richard/y otros; Los dirigentes del mundo; Ed. Grijalbo; Barcelona 1974; Pág. 208

(\*) Ver: Dos Santos, Theotonio; Imperialismo y Dependencia; Ed. ERA, México 1980; Pág. 16

Merle, Marcel; Sociología de las Relaciones Internacionales; Alianza Universidad; Madrid 1978; Pág. 357

Bucan Silviu; The Dialectic of World Politics; The Free Press; New York 1978; Pág. 129

que tales acciones trascienden no sólo las fronteras geográficas, sino que también, las de tipo ideológico, económico, social, político, cultural, etc., son, en el contexto internacional, "un elemento de la influencia ejercida por una colectividad y sufrida por otra" (5).

"Una particularidad extremadamente importante del capitalismo llegado a su más alto grado de desarrollo es la llamada combinación, o sea, la reunión en una sola empresa de distintas ramas de la industria; que o bien representan fases sucesivas de la elaboración de una materia prima, o bien de las que unas desempeñan un papel auxiliar en relación a otras" (6). De acuerdo con esto, la expansión a nivel mundial de estas empresas ha provocado una nueva modificación en el contexto de las Relaciones Internacionales. Estas empresas ya no solo se dedican a la extracción de recursos naturales, o a la producción de manufacturas destinadas a la exportación desde el país en que se establecen hacia otros mercados, sino que se están constituyendo en su propio mercado; como ya se mencionó, dentro de una misma empresa se originan operaciones de intercambio de mayor valor y cantidad que las que realiza cualquier país, en los renglones de exportación-importación. Es más, la mayoría de las actividades productivas del mundo están siendo controladas por estas empresas. Por su carácter de ente Internacional, dichas empresas son las que monopolizan los contactos con el mercado Internacional, son las que, finalmente, deciden qué, cómo y para quién se va a producir, "así los países se convierten, con plena impunidad en seudónimos de las empresas extranjeras que los dominan" (7).

Por consiguiente, se tiene que la característica básica de este tipo de empresas es la dirección centralizada, es decir, que su "cerebro" o "matriz" se encuentra en los países desarrollados, donde se toman las decisiones correspondientes acerca de qué productos se van a elaborar, en dónde se van a vender (las filiales o subsidiarias están sujetas a este proceso de toma de decisio--

(5) Merle, Marcel; Sociología de las Relaciones Internacionales; op. cit. Pág. 363

(6) Lenin, V.I.; El Imperialismo, fase superior del Capitalismo; Ed. Grijalbo, Colección 70, núm. 143; México 1975; Pág. 43

(7) Galeano, Eduardo; Las venas abiertas de América Latina; Ed. Siglo XXI; México 1978; Pág. 204

nes, no son autónomas), y a qué precios se van a realizar estas operaciones, - así, el control del país huésped sobre sus políticas de desarrollo queda en manos de estas empresas que dirigirán el proceso y la mecánica de dicho desarrollo a su entera satisfacción.

Por otro lado, la Empresa Transnacional se inscribe en un marco de - referencia global y su objetivo "no consiste en 'transformar' la economía del país receptor, explotando sus potencialidades, sino en explotar la situación - existente en beneficio propio mediante la utilización de los conocimientos que ya posee, con el mínimo costo de adaptación y reajuste" (8).

Una de sus principales motivaciones es la distribución a nivel mundial de los recursos de que pueda disponer, como son: capitales, insumos, tecnología, habilidades administrativas, vínculos comerciales, etc., del país en donde se establezca y que ella manejará de acuerdo a sus intereses; lo que menos le preocupa son "las implicaciones de orden político, económico y social que - estas actividades traen consigo" (9).

El poderío que tienen estas empresas y que les permite controlar las economías de los países receptores, se debe a que poseen ventajas irreproducibles sobre cualquier otra empresa. Tales ventajas se las da el hecho de ser monopolísticas, y son:

1) Ventajas financieras: Debido al enorme capital que poseen, al acceso a créditos bajo condiciones favorables -ya sea en el país sede o en aquellos en donde tiene establecidas filiales- y la facilidad para mover esos capitales con la mayor libertad a través de todo el mundo, son capaces de adaptarse a cualquier circunstancia que se presente en cualquiera de los países donde opera.

(8) Barnett, J. Richard/y otros; Los dirigentes del mundo; op. cit. Pág. 223

(9) Rustrian, Raymundo; "Empresas Transnacionales y Estados receptores"; Revista de Comercio Exterior, vol. 26, núm. 6; México 1976; Pág. 571

2) *Ventajas comerciales:* Al no ser autónomas las filiales de estas empresas, sus vínculos comerciales estarán determinados por la matriz, lo que en muchos casos, imposibilita al país huésped para llevar a cabo sus relaciones con el exterior de acuerdo a sus muy particulares intereses. Otra de las prácticas de estas compañías es que las filiales realizan actividades comerciales al margen de las disposiciones del país receptor; una de ellas es que adquieren en el exterior partes que podrían compararse en el mercado local. Las Empresas Transnacionales suelen alegar que la importación de esos productos les permite reducir los costos de producción internos y, en consecuencia los precios de los productos terminados resultarían más competitivos.

3) *Ventajas técnicas:* Además de tener en sus manos el capital y el reconocimiento y aceptación internacional -implícito- poseen la tecnología, -- que es la clave del desarrollo. Dentro de dicha tecnología, está la que se refiere a los medios de comunicación masiva. Cuentan con un aparato publicitario que sobrepasa en mucho la labor de relaciones públicas y difusión que cualquier aparato gubernamental pueda tener. Así es como se dedican a "la conquista de los mercados Internacionales" (10).

De esta manera, la expansión del sistema capitalista hacia todos los rincones del mundo está siendo llevada a cabo por la empresa transnacional, -- con lo que se ha dado forma a la ECONOMÍA MUNDIAL CAPITALISTA, Esto es, la integración, administración y distribución "racional" de los recursos mundiales como si se tratara de una unidad económica única. También ha dado forma, al Mercado Internacional de Capital --cuya máxima expresión es el Mercado de Euro-monedas-- y al Mercado Internacional de Mano de Obra.

Las empresas transnacionales han propiciado una nueva división internacional del trabajo: en los países desarrollados se han dedicado a industrializar la agricultura (principalmente en Estados Unidos) y han establecido algunas ramas de la industria que requieren cierta industrialización (como la de -

(10) Mattelart, Armand; Multinacionales y Sistemas de Comunicación; Ed. Siglo XXI; México 1977; Pág. 10

armamentos o la de comunicaciones electrónicas). En los países subdesarrollados se dedican a la producción de manufacturas aprovechando, ya sea las materias primas de unos países y la mano de obra de otros, o ambas cosas a la vez. Se han convertido en las principales impulsoras del desarrollo industrial en los países en donde se establecen, lógicamente para su beneficio propio.

En los países desarrollados, gracias a sus similares características en cuanto a procesos de desarrollo histórico y económico, estas empresas se han establecido sin mayores dificultades. Así, "mientras los gobiernos e instituciones han sido de los países industrializados, las diferencias de perspectiva existentes entre estas entidades nacionales y las empresas multinacionales, [lo que para efectos del presente trabajo se considera como empresas transnacionales] han sido generalmente bastante manejables: hasta ahora, la mayoría de las operaciones de las empresas multinacionales se han concentrado en América del Norte, Europa y Japón, o sea en áreas conectadas por estrechas alianzas militares" (11).

Tales alianzas entre los países desarrollados se han establecido por mutuo consentimiento, o por lo menos, no tienen un carácter manifiestamente impositivo como el que presentan las alianzas de este tipo para con los países subdesarrollados. Las potencias industriales se encuentran del otro lado del espectro de la dominación; ellas han sido las colonizadoras, los pueblos subdesarrollados los colonizados.

Por estas razones, los países desarrollados y las empresas transnacionales se dedican a propagar la extravagante idea de que estas últimas son verdaderos instrumentos de cooperación y que, los beneficios que se obtengan de esta cooperación serán distribuidos equitativamente entre todos los participantes en la aventura, lo cierto es que lo más que han logrado hacer es polarizar en mayor medida a los países subdesarrollados.

(11) Vernon, Raymond; Tormenta sobre las Multinacionales; Ed. Fondo de Cultura Económica; México 1980; Pág. 140

En estos países, es donde ha tenido mayor aceptación: la idea de que - la Empresa Transnacional es un agente de la PAZ, que los va a ayudar a propiciar un mejor estado de cosas, es más, se proclaman como salvadoras y prometen la creación de un nuevo mundo en donde no existan desigualdades de ninguna clase. Los primeros en aplaudir esta idea, son los empresarios de dichos países - que se convierten en agentes de relaciones públicas de tales empresas, pero -- "detrás de la noble descripción de los beneficios públicos que procura la actividad de la corporación transnacional, por lo que se nos pide manifestemos nuestro agradecimiento, asoma una amenaza. El mensaje de las grandes corporaciones es muy explícito, tanto para los ciudadanos como para los gobiernos y es éste: - las cosas se harán como nosotros queremos o no se harán" (12).

Entonces, se presentan a sí mismas como promotoras del desarrollo. Para ello, dicen, proporcionan a los países subdesarrollados la tecnología y el capital necesarios. Si bien esto podría resultar objetivamente válido, no pueden ocultar que los aspectos secundarios de estas aportaciones son realmente - desastrosos, principalmente porque ambos elementos, (la tecnología y el capital), se dedican a satisfacer la demanda de productos que no traen consigo ningún beneficio social, sino que sólo "diversifican" la producción en la medida necesaria para satisfacer la demanda de la clase media y de los grupos dominantes.

A través de la creación de necesidades por medio de su enorme aparato publicitario, las empresas transnacionales provocan que los países subdesarrollados se vean en la necesidad de importar las técnicas y los conocimientos requeridos para la producción de estas "nuevas necesidades". La tecnología y los conocimientos para el "desarrollo" que estos países adquieren a través de tales empresas, los lleva a un creciente endeudamiento por pago de regalías, uso de marcas y patentes, etc. En muchos casos, la nueva producción (a través de los contratos entre el país receptor y la empresa), no puede ser utilizada para la exportación. Entonces, la Empresa Transnacional se convierte en el agente más importante en la distribución de mercados para la mayoría de los países en donde se establece.

(12) Devereil, John; Anatomía de una corporación transnacional; Ed. Siglo XXI, México 1977; Pág. 259

Todo lo anterior nos sirve de marco de referencia para enfocar de manera específica uno de los puntos básicos en nuestra investigación: el proceso de la Transnacionalización del Capital en América Latina; para lo cual podemos decir que "lo que caracterizaba al viejo capitalismo en el cual dominaba plenamente la libre competencia, era la exportación de mercancías. Lo que caracteriza al capitalismo moderno, en el que impera el monopolio, es la exportación de capital" (13).

El primer paso en la región latinoamericana lo constituyen los Programas de Ayuda. Al terminar la Segunda Guerra Mundial, se hacía cada día más ostensible la presencia de Estados Unidos en la zona, que se empezó a considerar como estratégica gracias a la política de la Guerra Fría; entrarón en vigencia planes de ayuda para acelerar el "desarrollo" de los países que lo componen; "buena parte de la popularidad de que goza el término (desarrollo) debe atribuirse al hecho de que puede significar cualquier cosa, a voluntad de quién lo use" (14).

El segundo paso del proceso, es la Canalización de Créditos hacia los países de la región tanto de instituciones privadas como públicas, incluidos organismos financieros internacionales como el Fondo Monetario Internacional - (FMI), el Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), y la Asociación Internacional de Desarrollo (AID). Como dato importante se tiene que la participación de Estados Unidos en el proceso de toma de decisiones de estos organismos resulta determinante (\*). Mediante estos mecanismos los países subdesarrollados, receptores de los créditos, se encuentran ante la perspectiva de mantener su subordinación hacia el exterior.

El tercer paso del proceso es la propia Empresa Transnacional. Ahora bien, se puede decir que los tres pasos de dicho proceso se interrelacionan: - en primer lugar, los programas de ayuda y asistencia están fuertemente condi-

(13) Lenin, V.I.; El Imperialismo, Fase superior del Capitalismo; op.cit. Págs.43

(14) Barnet J. Richard/y otros; Los dirigentes del mundo; op.cit. Págs. 208

(\*) Ver: Tamames, Ramón; Estructura Económica Internacional; Alianza Editorial; Madrid 1980; Págs. 102-133

cionados por los organismos que los proporcionan y a través de estos compromisos impuestos, las empresas transnacionales pueden establecerse en cualquier país sin mayores contratiempos, sabiendo que tienen la ayuda necesaria para -- estar tranquilas y seguras de que sus actividades serán respetadas por los países receptores. Entonces el establecimiento de estas empresas en América Latina se debe a la alianza que se dió entre ellas y un débil movimiento nacionalista, en aras del "desarrollo".

Además, no hay que perder de vista que los Estados Unidos han proporcionado una gran ayuda a sus empresas para proteger sus mutuos intereses. Esta ayuda no sólo ha sido económica sino también militar y política, como lo demuestran la larga historia de intervenciones militares en América Latina, Asia y - África.

Las intervenciones norteamericanas en América Latina para defender a esta parte del "Mundo Libre" de la "amenaza" del comunismo ya no convence casi a nadie. Ha quedado de manifiesto que las razones para esas actividades son mucho más simples: defender las inversiones, las fuentes de abastecimiento, además de sus mercados. "El sueño nacional de Estados Unidos es hacer participes a los otros pueblos de su prosperidad y su civilización. Símbolo de la confianza en los dólares para combatir a la vez la pobreza y la revolución" (15).

La misma táctica se aplica cuando los Estados Unidos consideran que - sus empresas están siendo tratadas injustamente por algún gobierno (el caso del Presidente Allende en Chile es sumamente ejemplar).

Los organismos internacionales se han dedicado a poner de ejemplo ante la Sociedad Internacional, a los países que gracias a la "ayuda" de las empresas transnacionales, han realizado los llamados "milagros económicos", y - Esto es así porque "suponían que los problemas económicos y sociales que aquejaban a la formación social latinoamericana se deben a una insuficiencia de su desarrollo capitalista y que la aceleración de éste bastaría para hacerlos desaparecer" (16).

(15) Aarón, Raymond; La República Imperial; Alianza Editorial; Madrid 1976; Pág. 253

(16) Marini, Ruy Mauro; Dialéctica de la Dependencia; Ed. ERA; serie popular núm. 22; México 1979; Pág. 57



De esta manera, la modernización tecnológica que estas empresas supuestamente transmiten a los países que les abren las puertas, se ha utilizado como pretexto o vana esperanza de mejorar la situación sin recurrir a los métodos "radicales" del cambio estructural, ya que "el grueso de la corriente del pensamiento occidental esta preocupado con la forma en que el mundo subdesarrollado puede salir de su estado pero manteniendo más o menos la estructura socioeconómica existente" (17).

Así pues, estas empresas se establecen en América Latina utilizando - el mito de que son portadoras del desarrollo, dueñas del capital y la tecnología necesarios para conseguirlo. Gracias a ésto y al eco que encuentran en los países de la región, básicamente en las clases dirigentes, pueden actuar libremente. Pero ha quedado demostrado que "la lamentable función de la corporación mundial en el mantenimiento e incremento de la pobreza en todo el mundo se debe primordialmente a la triste realidad de que las corporaciones mundiales y - los países pobres tienen intereses, prioridades y necesidades no sólo diferentes sino opuestos" (18).

Todo esto ha perpetuado la fragmentación interna de cada país latinoamericano, además de que esta situación se refleja en el contexto regional. Los países de la zona, a pesar de que comparten una historia común de saqueo y violencia, nunca se han logrado integrar regionalmente. Primero porque la política proteccionista de España los desvinculó, y más tarde, porque se propició en tre ellos una dura batalla por conquistar un lugar, en el mercado mundial y - sus economías se volvieron aún más competitivas. Ahora los esfuerzos se encaminan concretamente a conseguir la Integración Regional.

(17) Magdoff, Harry; Ensayos sobre el Imperialismo; Ed. Nuestro Tiempo; México 1979; Pág. 148

(18) Barnet J. Richard/y otros; Los dirigentes del mundo; op. cit. Pág. 212

### III).- La Integración Regional. El caso de América Latina

Los estudios realizados sobre la Integración Regional Latinoamericana y los elementos que la conforman (los países latinoamericanos, los diversos organismos integracionistas, las Empresas Transnacionales y el medio ambiente internacional en general), han sido hasta cierto punto incompletos ya que se han dirigido, unos a la mecánica de la integración, otros a los aspectos puramente protocolarios y otros a su alcance económico. Desde la perspectiva de las Relaciones Internacionales es necesario analizar, además de lo que se refiere al aspecto económico de un fenómeno, toda la gama de posibilidades de interacción entre tales variables, esto es, aspectos jurídicos, diplomáticos, políticos, - sociales, culturales, ideológicos, militares, etc., teniendo en cuenta que en las diversas fases de dicho fenómeno, tal vez uno de los aspectos sea relevante, pero no por ello se debe olvidar que los demás siempre están presentes, y que su mutua acción configura la situación en general. Así, es válido decir -- que "los estudios realizados sobre la Integración tienden a ocultar los profundos motivos sociales, y económicos en conflicto, especialmente el antagonismo de clases y las diferencias que existen en la sociedad, tanto como las disparidades de desarrollo económico o de poder entre las naciones" (19).

Aunque el Movimiento de Integración surgió como un medio para lograr la independencia económica, la diferencia entre la teoría de lo que debería de ser y la práctica de lo que es realmente, han provocado que este Movimiento -- sea absorbido por las empresas transnacionales como una herramienta más en su ya de por sí rico arsenal, para la transformación del mundo en una sola unidad económica en donde las funciones de recolección, producción y distribución, se rden establecidas por ellas en un sólo mundo sin fronteras de ninguna clase.

El movimiento de Integración Regional Latinoamericano en sus diversas versiones, constituye un intento para resolver necesidades y limitaciones económicas, y además, responde, en lo más profundo de su esencia al movimiento de solidaridad de los pueblos latinoamericanos en busca de su desarrollo integral y su libertad. Se puede decir también, que el Movimiento es la posible respuesta al fenómeno de la transnacionalización del capital.

(19) Brucan, Silviu; The Dialectic of World Politics; op. cit. Pág. 3

*Una justificación real para los atrasos y el notorio estancamiento -- del movimiento, es que cada país está demasiado interesado todavía en proporcionar un trato especial a las empresas transnacionales para impedir que se dirijan hacia otros lugares, "las corporaciones cuya preocupación primordial es su balance mundial, pueden correr por el mundo en busca de 'gangas' en materia de financiación, recursos naturales y mano de obra" (20). Debido a esto, los países latinoamericanos han procurado crear el mejor clima político para atraerlas pero, sobre todo, para conservarlas. Esto es lo que justifica también, los golpes de Estado, el establecimiento de dictaduras militares en la mayoría de estos países. La represión generalizada ante cualquier situación que haga peligrar los intereses del gran capital.*

*El movimiento de Integración Regional Latinoamericano se plantea ahora como la respuesta al atraso y a la dependencia de los países de la zona. -- Los diversos mecanismos de integración se han dado, tanto en la teoría como en la práctica, marginando los problemas reales de fondo, o estructurales que --- existen en dichos países.*

*Los intentos que se han llevado a cabo para conseguir la integración regional no carecen de validez, pero existe una gran resistencia por parte de las clases dirigentes y su aliado el imperialismo, para que el proceso se realice hasta sus últimas consecuencias.*

*Planteados en el marco del capitalismo dependiente, el Movimiento de Integración Regional Latinoamericano se ha encontrado con obstáculos insalvables hasta el momento. Entre ellos, la debilidad orgánica del Estado; ya que el Movimiento es, o trata de ser, un foro intergubernamental en donde las decisiones son tomadas por cada uno de los Estados participantes. Pero, al analizar dichas decisiones, se puede apreciar el gran peso que tienen las empresas transnacionales, o bien el interés de ciertos grupos dentro del Estado, (las clases privilegiadas, generalmente vinculadas a las primeras), que influyen en la toma de decisiones.*

(20) Barnet J. Richard/y otros; op. cit. Pág. 84

Es así que el Estado en los países latinoamericanos se enfrenta a -- las presiones políticas y sociales de la mayoría de la población, (campesinos, obreros, estudiantes e intelectuales), y las provenientes de los grupos que poseen el poder económico-político, tratando de canalizarlas en la medida de lo posible, sin la más mínima intención de modificar la estructura de poder existente. El Estado latinoamericano no propone un cambio de estructuras, más bien lo pospone, y pretende fundamentar su desarrollo integral (social, político, económico, cultural, etc.) sobre la misma base de contradicción y desigualdad, sin alterar el patrón de marginalidad en que vive la mayoría de la población.

De esta manera, la Teoría de la Integración Regional Latinoamericana se ha conformado a través de varios supuestos desvinculados totalmente de la realidad y las necesidades de América Latina:

- 1) La ampliación del espacio económico-comercial logrado a través de la integración, provocaría por sí misma una capacidad de compra-venta mayor para toda la población, aunada a la elevación del nivel de vida en la región en general.
- 2) La integración regional debe basarse en el modelo seguido por la Comunidad Económica Europea. (CEE).
- 3) Que la integración, siendo en primer término de carácter económico, va a resolver por ella misma y de manera automática, todos los problemas - del subdesarrollo que se presentan en los países latinoamericanos.
- 4) La integración regional se va a lograr a través del modelo de desarrollo del capitalismo dependiente, a pesar de los antagonismos sociales, internos y regionales, que caracterizan a América Latina.

Respecto al primer punto, puede decirse que sería la solución a la estrechez de mercados que existe en la región; pero Esto equivaldría a olvidar - que tal situación, es provocada por el bajo poder adquisitivo (cuando no nulo) de la mayoría de la población, como consecuencia de las políticas salariales - del Estado que le sirven para atraer al capital transnacional.

La depresión de los salarios reales es una condición necesaria impuesta por el FMI y el BID para promover la inversión, lo que provoca un aumento en el desempleo, que presiona a su vez a la baja de salarios por la existencia de una creciente oferta de mano de obra (la nueva "ventaja comparativa" que ofrecen los países subdesarrollados). Así pues, las fallas estructurales de esos países, hacen factible la estrechez de los mercados regionales; "a través de la Integración, es posible combinar las bases consumidoras de las clases medias y altas de varios países. Este factor no invalida la idea de la Integración, sino más bien, la naturaleza ilusoria de la Integración bajo las condiciones presente como un sustituto para los cambios estructurales" (21).

En cuanto al segundo punto, Este representa una de las características del sistema capitalista, puesta de manifiesto por sus ubi ciudad. En otras palabras, se pretende que el capitalismo es un lugar a donde llegar, el modelo a seguir que conducirá a la humanidad al estado supremo de felicidad, y que por lo mismo dicho sistema y sus modelos de desarrollo se pueden establecer en cualquier país, sin tomar en cuenta, desarrollo histórico y condiciones políticas, sociales, económicas y culturales que lo caractericen. De esta manera la integración económica de Europa Occidental, es el ejemplo a seguir por Latinoamérica, pasando por alto que, si bien ambas regiones forman parte de un mismo sistema, se inscriben en él de manera diferente "en el caso europeo, los inicios del proceso de integración se superponían con la superación, en cada nación involucrada de una muy específica tarea material: la reconstrucción de la base económica de un sistema capitalista avanzado en el que, sin embargo, las relaciones de producción correspondientes lograron sobrevivir e incluso mantenerse casi intactas. En su lugar, a los pueblos del continente se les presenta la gigantesca tarea de transformar las relaciones de producción existentes..., su contenido es esencialmente revolucionario" (22).

(21) Bodenheimer, Susanne; "Dependencia e Imperialismo: las raíces del subdesarrollo latinoamericano"; Revista Cuadernos núm. 1; E.N.E.P. Acatlán, UNAM 1979; Pág. 76

(22) Bahar, Jaime; "Una interpretación crítica de la Integración Latinoamericana"; Revista de Comercio Exterior, vol. 30 núm. 5, México 1980; Pág. 423

En el tercer punto se impone la necesidad de recordar que el subdesarrollo de los países latinoamericanos, aunque se debió a defectos de desarrollo económico en sus inicios, esto es, en la época colonial, en el momento presente es más que obvio que se trata de un fenómeno social, político, cultural, ideológico, además de económico. Visto de esta manera, el Movimiento de Integración no puede limitarse exclusivamente a lo económico, porque planteado como alternativa de desarrollo soslaya la verdadera esencia del subdesarrollo - que es un fenómeno de características mucho más amplias que las puramente económicas. Así, se insiste en que el proceso integracionista provocará un rápido crecimiento industrial que hará funcionar más dinámicamente los resortes de la producción al diversificar sus conexiones. El Movimiento integracionista es - visto como la fórmula mágica que salvará a estos países de la crisis y la desigualdad, así como "una herramienta esencial de los habitantes de la región y - promover el crecimiento acelerado, armónico y sostenido de los países que conforman la comunidad latinoamericana" (23). Esta es la idea que sustentan: la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (CONUCYD) y el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC).

En lo que respecta al punto cuatro se asegura que, a pesar de los golpes de estado, la represión, el proceso inflacionario, la continua pauperización de las mayorías latinoamericanas, el desarrollo dependiente que caracteriza a estos países es el medio propicio para lograr la integración y promover el desarrollo de la zona. Se asegura que el interés nacional y regional serán las fuerzas que den dinamismo y coherencia al Movimiento.

Estas observaciones nos sirven de punto de partida para un análisis - más amplio de los éxitos y fracasos del Movimiento de Integración:

(23) "Los movimientos de integración pactan con las transnacionales";  
Sección: Informe mensual de la Integración Latinoamericana;  
Revista de Comercio Exterior; vol. 28 núm. 8; México 1979; Pág. 988

En primer lugar, el así llamado "interés nacional" puede entenderse - de dos maneras diferentes: por un lado, las clases dirigentes conjuntamente -- con el Estado, asumen que el susodicho "interés" se traduce en el crecimiento de la base industrial del país, sin importar el grado de influencia que tengan en ese renglón las empresas transnacionales. Y por otro lado, para la mayoría de la población este "interés" consiste en salvaguardar la soberanía y la autonomía de su país, para poder desarrollarse dentro de él como seres humanos, poseedores del indiscutible derecho de trabajar para su país y en su propio beneficio.

La mayoría de la población latinoamericana que a través de la repre-sión ejercida por el Estado se encuentra desvinculada, ya no ideológica, sino orgánicamente, (y en la práctica, los métodos a seguir en contra de la opresión aún no se establecen claramente), se hace más vulnerable en la lucha. Así, su participación en el movimiento integracionista ha podido ser marginada. De esta manera, dicho movimiento ha estado encabezado por "una alianza tripartita: la vieja burguesía agrario-exportadora, el nuevo sector empresarial-financiero y los intereses de las corporaciones transnacionales. Enmarcada en estos parámetros (de dependencia y capitalismo periférico), la integración habría perseguido la expansión cuantitativa del aparato productivo y el congelamiento de - aquellos factores como, por ejemplo, las demandas de las capas populares, que podrían impedir el logro de este objetivo" (24).

Esto termina por demostrar que lo que está en juego en la integración no es solamente lo económico, sino toda la estructura de poder del sistema capitalista.

Las clases dirigentes, hacen énfasis en los diferentes modelos de integración económica, esto es: Mercado Común, Unión Aduanera y Zona de Libre Comercio, para continuar su expansión, dominio y manipulación sin límites de las contradicciones sociales, deteniendo en cambio, la profundización en la búsqueda del establecimiento de una comunidad regional, por la amenaza que esto sig-

(24) Hodara, Joseph; "Centroamérica: la crisis de la internalización"; Revista de Comercio Exterior; vol. 26, núm 2, México 1976; Pág. 195

nificarla para su poder. Si se permitiera que la integración se realizara a nivel de la inmensa mayoría de la población, los enfrentamientos contra el imperialismo y sus aliados, las clases dirigentes, serían generales y casi imposible detenerlos, (Los pasos que han dado tanto Nicaragua como El Salvador, son de suma importancia), porque se establecería un frente común como no se ha dado hasta ahora. "en todo caso, la integración que se intentó realizar en los dos últimos decenios en diversas formas, sólo requiere cambios restringidos y prefijados; permite el mantenimiento de las estructuras sociopolíticas vigentes; respeta y refuerza la ubicación de los países de América Latina y de la región como conjunto bajo la hegemonía de Estados Unidos" (25).

La existencia de estas fuerzas antagónicas en el plano de la integración regional tiende a reforzar las estructuras de dominación, tanto en el interior de cada país, como en el plano regional, en donde individualmente, los países tienden a obtener máximas ventajas haciendo concesiones mínimas. Esto ha sido posible por la heterogeneidad de sistemas políticos, recursos naturales, etc. La integración se ha planteado como un simple proceso técnico, lo que quiere decir que se pretenden sumar, únicamente, los intereses mercantiles para conseguir beneficios económicos que en nada repercuten de manera positiva, en el desarrollo de la región como comunidad integrada.

Existen otras contradicciones en este proceso, una de ellas es que, -mientras cada uno de los Estados latinoamericanos no se integre internamente, no podrán ser considerados como verdaderos impulsores del Movimiento.

Ante la creciente presión ejercida por los grupos progresistas de América Latina en su lucha por mejores condiciones de vida, lo que ha creado situaciones explosivas político-sociales, que no presentan signos de desaparecer (sino que muy por el contrario, cada vez se tornan más agudas), el permitir -cierto avance en el movimiento integracionista, sirve de válvula de escape para alejar parcialmente el peligro de la revolución, que en estas circunstancias podría extenderse por toda la zona. Así, las clases dirigentes tratan de "evitar la desintegración de los sistemas sociales a través de los cuales se realizan sus intereses económicos y políticos" (26).

(25) Kaplan, Marcos; "Crisis de la Integración, integración de la crisis"; Revista de Comercio Exterior, vol. 29, núm. 1; México 1979; Pág. 46

(26) Ianni, Octavio; Imperialismo y cultura de la violencia en América Latina Ed. Siglo XXI; México 1979; Pág. 107



Las propias empresas transnacionales, como ya se mencionó, juegan un importante papel en el proceso de Integración. El establecimiento de acuerdos comerciales entre los países de la zona les ha permitido, como sucedió en la CEE, actuar a nivel regional de manera más fluida y además, aceptada.

La actitud, tanto de las clases dirigentes como de las empresas transnacionales en el movimiento de integración, se explica porque ambas defienden sus intereses que, eventualmente, pueden estar o no de acuerdo con las exigencias que se plantean en las diversas versiones de dicho movimiento.

En los diversos programas de integración se ha destacado la importancia de controlar la actividad de estas empresas pero dada su habilidad y la ineficacia que caracteriza a la burocracia de los países latinoamericanos, que es la encargada de hacer valer las leyes, muchas de tales empresas pasan desapercibidas simplemente porque, debido a su carácter de "combinados" o "conglomerados industriales", no se especializan en un sector determinado de producción. Por ejemplo, la International Telephone and Telegraph (ITT), la gigante de las comunicaciones electrónicas, cuenta además, entre sus múltiples actividades, con la fábrica de pan Wonder, la cadena de hoteles Sheraton, etc. La diversidad de actividades y la integración centralizada, les permite que "antes de que el producto llegue al consumidor, lleve el sello de varios países: el capital de uno, los recursos naturales de otro y la mano de obra de un tercero" (27). Además, muchas veces la denominación no sirve para identificar a una filial como parte de un grupo transnacional.

De ahí que, la exportación de productos entre varios países, puede ser la simple transferencia de un producto, del país que lo genera bajo la supermisión e indicaciones (o explotación directa) de una empresa transnacional, hacia otros países en donde se haya establecido una fábrica de procesamiento, con destino a otros países, y muchas veces, paradójicamente, hacia el mismo donde se extrajo.

(27) Barnett J. Richard/ y otros; op. cit. Pág. 33

Todos estos problemas fueron contemplados por la CEPAL, que fue el -- primer organismo integracionista, creado con el propósito de fomentar el desarrollo de los países latinoamericanos en conjunto. Este organismo fue ampliamente aceptado en la región, ya que era el primero que tenía su sede en un país de la zona, y no en Washington como los demás organismos panamericanos (como la Organización de Estados Americanos/OEA). Bajo sus auspicios se promovió la formación del Mercado Común Centroamericano (MCCA) y la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), pero desafortunadamente, la mayoría de sus recomendaciones fueron en favor de la rápida industrialización de los países de la zona, considerando que con esto sería suficiente para superar el subdesarrollo. Su tesis es calificada como "desarrollista" y Andre Gunder Frank sostiene que este organismo es "el más autorizado portavoz de la propia burguesía norte y latinoamericana" (28). Lo que nos ubica en el actual contexto político latinoamericano, en que la dominación imperialista se ha institucionalizado, abarcando a organismos como éste que a pesar de tener características acordes con la realidad latinoamericana, además de tendencias democráticas, su labor ha sido desvirtuada. Su concepto de la transformación de la sociedad por la vía pacífica ha sido aprovechado en mayor medida por las empresas transnacionales, apoyadas por las clases dirigentes nativas, "en la medida en que la hipótesis que domina es la de eternizar el actual estatus-quo institucional y social, y en la medida en que los conflictos de clase se relegan a un muy segundo plano, el papel de la integración en la mecánica del desarrollo se presenta desde un punto de vista esencialmente economista, en total correspondencia con las explicaciones tradicionales sobre el origen del llamado subdesarrollo latinoamericano" (29).

Pero a pesar de todo, la CEPAL propició que los países latinoamericanos se sintieran finalmente identificados como una comunidad capaz de hacerse oír en los foros internacionales. Se dieron cuenta de que si se establecían -- programas conjuntos de exportaciones tanto dentro de la región como hacia el exterior, iban a poder conseguir una mayor participación en el juego político internacional.

(28) Frank Andre Gunder; Lumpenburguesía; Lumpendesarrollo; Ed. ERA; Serie Pop. núm. 12; México 1978; Pág. 100

(29) Behar, Jaime; Una interpretación crítica de la integración latinoamericana" op. cit. Pág. 431

En el área del Caribe, a pesar de la independencia formal de los países que la integran, sus bases económicas están controladas por empresas transnacionales. Como es el caso de Trinidad y Tobago en donde la Shell y la Exxon, controlan la producción y comercialización del petróleo. Los países del Caribe se unieron para formar lo que en un principio se llamó Carifta (Caribbean Free Trade Association/Asociación de Libre Comercio del Caribe) y ahora se conoce con el nombre de Caricom (Caribbean Community/Comunidad del Caribe/Mercado Común - del Caribe). De cualquier manera, tienen más nexos de todo tipo con sus antiguas metrópolis que con el resto de los países latinoamericanos a los que ven desde una perspectiva histórica diferente. Tienen relaciones privilegiadas con la CEE, lo que los coloca en superioridad de negociación respecto a los productores latinoamericanos de materias primas. Conformando con esto, un importante obstáculo a vencer por el Movimiento de Integración netamente regional.

En la actualidad en la región del Caribe, Puerto Rico (que como Estado Libre Asociado significa la culminación de los esfuerzos diplomáticos de Estados Unidos para disfrazar el neocolonialismo), es el más interesado en la integración de la zona. Esto se explica si le damos a este país la importancia estratégica que representa para Estados Unidos, en su afán de "proteger" a Latinoamérica de la presencia de un régimen socialista en la región. Así que para Puerto Rico y para los Estados Unidos, lo que sucede en el área del Caribe lo afecta de forma directa.

Por lo que se refiere al movimiento de integración en el continente, - "hay ángeles que todavía creen que todos los países terminan al borde de sus fronteras. Son los que afirman que los Estados Unidos poco o nada tienen que ver con la Integración Latinoamericana, por la sencilla razón de que los Estados Unidos no forman parte de la ALAIC ni del MCCA, ... quienes sustentan este criterio seráfico olvidan, interesada amnesia, que una legión de piratas, mercaderes, banqueros, marines, etc., se han apoderado a lo largo de una historia negra de la vida y el destino de los pueblos del Sur, y que actualmente también la industria de América Latina yace en el fondo del aparato digestivo del Imperio" (30).

(30) Galeano, Eduardo; Las venas abiertas de América Latina; op. cit. Pág. 395

En el MCCA la eliminación de las barreras aduaneras entre sus miembros y el establecimiento de medidas arancelarias contra la competencia externa, ha favorecido el incremento de las inversiones extranjeras directas en estos países. Al mismo tiempo ha crecido considerablemente el monto del comercio subregional, pero al analizar su composición nos percatamos de la triste realidad: la mayoría de las transacciones comerciales las realizan las propias empresas transnacionales. Los países latinoamericanos son utilizados por estas empresas como trampolines o plataformas de exportación, sin mayores complicaciones.

En el marco del Pacto Andino encontramos que ha sido, hasta cierto punto, más dinámico que los demás mecanismos integracionistas, o cuando menos eso se preveía en sus inicios; ya que finalmente, habían logrado ponerse de acuerdo en el código de conducta aplicable a las empresas transnacionales y en la aplicación de un arancel externo común. Todo lo cual quedó debilitado cuando el General Pinochet decidió vender las fábricas nacionalizadas anteriormente por Allende, y pidió la modificación de las leyes que regulaban la actividad de las Empresas Transnacionales. Esto, además de otros incidentes (\*), han provocado el estancamiento de este organismo que "sobrevivirá, pero con una filosofía de desarrollo económico planificado, altamente comprometida y sin los estrechos vínculos económicos, sociales y políticos originalmente concebidos"-(31).

Los países que conforman la Cuenca del Plata, se unieron con la intención de aprovechar conjuntamente los recursos y potencialidades naturales con que cuenta la región; objetivos que se han visto olvidados por diferencias en cuanto a delimitación de fronteras físicas, a la aportación de elementos, y a la distribución de los beneficios, etc., además de que no se ha establecido ningún mecanismo de regulación para la actividad de las empresas transnacionales,

(31) Milenky, Edward S. "La diplomacia multilateral de América Latina: integración, desintegración e interdependencia"; Revista de Relaciones Internacionales, núm. 17, FCPs, UNAM, 1977; Pág. 49

(\*) "Mantendrá Colombia las puertas abiertas a la inversión extranjera: Turbay Ayala"  
"Retira Luis García Meza a Bolivia del Pacto Andino", Artículos aparecidos en el periódico UNO más UNO los días 13 de octubre y 16 de diciembre de 1980, respectivamente.

sino que por el contrario, se ha estimulado su participación, "la conquista del mercado mundial (con la ayuda de estas empresas), que seduce a tecnócratas y -militares uruguayos parece más aconsejable que una mediocre integración regional en la Cuenca del Plata" (32).

En la ALALC, que en su nueva versión recibe el nombre de Asociación -latinoamericana de Integración (ALADI), se ha presentado todo el fenómeno de -la penetración de las empresas transnacionales. Los países de la zona no logra ron establecer ningún instrumento capaz de controlar a estas empresas; la libe ración de las tarifas aduaneras se vió fuertemente comprometida ya que cada -- país en particular, siguió estableciendo tratados bilaterales tanto con países de la región, como con los de afuera. Los acuerdos de complementación, esto es, los que contemplaban cuéles artículos iban a poder comerciarse recíprocamente y con una tarifa arancelaria decreciente, "se refieren a sectores industriales en que tienen participación importante, generalmente mayoritaria, corporacio-- nes transnacionales" (33).

Es así como la participación y manejo de las empresas transnacionales en el movimiento de integración se hacen visibles. Estas pueden actuar gracias a su poder económico, su monopolio tecnológico, y el apoyo que tienen en la re gión; han logrado apoderarse desde dentro de estos mecanismos ya que en cada - uno de los países latinoamericanos han establecido una filial, y conjuntamente, forman una inmensa red de fábricas especializadas que les permite obtener los mayores beneficios.

La lentitud en el proceso de integración debe atribuirse, entre otras cosas, a la institucionalización burocrática que se ha convertido en una de sus principales características. Además, los excesos protocolarios han impedido la concreción en el terreno de los hechos, de las políticas tendientes a dinamizar dicho proceso.

(32) Behar, Jaime; op. cit. Pág. 427

(33) Casillas, Jacobo; "América Latina: Los empresarios y la integración comer cial"; Revista de Relaciones Internacionales, núm. 3; FCPS-UNAH 1973; Pág.102

Para llevar a cabo con éxito el Movimiento de Integración Regional - Latinoamericano, plantearemos alternativas en el capítulo IV de este trabajo. - Por el momento diremos que una de tales alternativas es la "creación de infra-estructura de transporte, comunicaciones, energía eléctrica, la utilización con junta de los recursos y un sinnúmero de otras medidas destinadas a la creación de una nueva realidad regional" (34).

Cabe decir además, que el concepto de integración ha evolucionado, ampliándose y adquiriendo otros matices, abriendo con ello la puerta para el campo de aplicación se haga más extenso, con posibilidad de formas de cooperación más completas y al mismo tiempo flexibles.

De esta manera se perfila en el horizonte integracionista la creación de Empresas Multinacionales como un medio para rescatar el ideal de la Integración Latinoamericana a través de una verdadera cooperación. Esto hasta cierto punto parecerá limitado, pero se justifica tal limitación al hacer de la Realidad más que de la Teoría, un instrumento para la consecución de objetivos más amplios. Es bajo esta perspectiva que se crea la Naviera Multinacional del Caribe (NAVUCAR).

(34) Dos Santos, Theotonio; Imperialismo y Dependencia; op. cit. Pág. 438

## CAPITULO II

### LA INTEGRACION REGIONAL, CONCEPTOS BASICOS.

#### IV.- Breve análisis de las características actuales de América Latina:

La imagen que presenta América Latina es la de una región con una tasa de crecimiento elevado en comparación con los demás - países del tercer mundo, que desde 1968 ha registrado un proceso de desarrollo acelerado en forma casi ininterrumpida. Las tasas de crecimiento económico en la década de los años 70's han sido superiores al 6% anual (1). El aumento en el valor de las exportaciones y el mantenimiento de un alto nivel de inversión extranjera, supuestamente han favorecido el crecimiento de las economías latinoamericanas.

Entre los sectores más activos de la economía regional se ha destacado la actividad manufacturera, con tasas de crecimiento cercanas al 9% anual, lo que ha permitido la participación creciente del sector industrial en la economía. Dentro de este crecimiento de maquinaria y otros bienes de capital, así como la de automóviles y aparatos electrónicos.

En el sector agrícola ha continuado la tendencia de lento crecimiento que ha venido manifestándose desde la década pasada. - En efecto, este sector solo ha tenido un crecimiento en un tasa ligeramente superior a la población (2), lo que ha implicado que --

(1) "La posición dominante de las Empresas Transnacionales en el mercado internacional"; CONUCYD, Naciones Unidas 1978; Pág. 5

(2) Estudio Económico de América Latina CEPAL, 1979; Pág. 67

la producción por habitante se mantenga prácticamente estancada. - Este fenómeno se debe a diversos factores, pero no deja de ser paradójico que una región como América Latina donde existe, en general, una abundancia relativa de tierras, en comparación con otras regiones del mundo en desarrollo, se mantenga a niveles muy bajos de productividad en el sector agrícola y prevalezcan condiciones deficientes de nutrición en la mayoría de los países. Al mismo tiempo, el sector agrícola todavía proporciona empleo al 40% (3), aproximadamente de la población económicamente activa y contribuye con cerca de 50% del valor de las exportaciones, con lo que se confirma el papel de monoexportadores que tradicionalmente han jugado los países latinoamericanos.

El crecimiento económico de América Latina en los últimos años ha presentado varias fluctuaciones, debidas a las altas y bajas de los precios internacionales de sus productos básicos de exportación. Han aparecido en el panorama internacional síntomas de inestabilidad que comenzaron con los reajustes monetarios de los principales países industrializados que después se han combinado con otros factores, entre los cuales es necesario señalar: la aceleración del proceso inflacionario mundial, la escasez y el alza de los precios del petróleo en 1974. Estos factores van a tener y están teniendo, una influencia decisiva en las perspectivas del sector externo en particular y por ende en la economía de los países latinoamericanos.

En lo que se refiere al impacto de la que se ha llamado - "Crisis de la Energía", si bien alguno de los países de la zona que son exportadores netos de petróleo y gas, tuvieron épocas de bonanza, para los últimos años de esta década, han entrado nuevamente en una fase crítica por la saturación del mercado internacional. -

(3) Anuario de la ALALC, Revista de Comercio Exterior, vol. 30; núm. 3, marzo 1980, Pág. 219



Debido al crecimiento que se presentó en este sector, se descuidaron otros sectores de producción, además, la mayor parte de los países latinoamericanos son importadores netos de petróleo y productos derivados. Por lo tanto para este grupo de países significó una -- carga el alza de los precios de los energéticos.

Estos problemas ponen de relieve la necesidad de reforzar la cooperación internacional para la búsqueda de soluciones. A través de la unión regional con apoyo en sus legislaciones internas, -- los países latinoamericanos pueden establecer cual es la conducta a seguir para recortar las distancias que los separan de los países económicamente fuertes.

El análisis de la economía y reglamentación de los países latinoamericanos, se debe hacer bajo los puntos de vista geográfico y político, ya que estos tienen gran influencia en el desarrollo del país. Por esto es necesario hacer el análisis dividiendo -- primero a los países de gran potencial económico como son Argentina, Brasil, México y Venezuela; después el Grupo Andino compuesto por países pequeños pero con pueblos medianamente desarrollados. -- Así mismo es importante observar al grupo centroamericano integrado por países menos desarrollados pero con una zona vital como es el canal de Panamá.

América Latina presenta tres problemas principales en su estructura: " 1) El estancamiento político, social y cultural de -- la región. 2) La marginalidad con respecto a los países de mayor desenvolvimiento de los países de la región menos adelantados y, -- por último, de la población de América Latina con respecto a una -- élite poco numerosa y económicamente fuerte existente en cada país latinoamericano. 3) La desnacionalización cultural, mediante el -- establecimiento de una dependencia científico-tecnológica con carácter creciente y acumulativo respecto de los países más avanzados, -- asimismo hay una desnacionalización económica en que se transfiere

el control de ésta a grandes empresas transnacionales principalmente; por último, esta la desnacionalización política militar bajo las bases de un liderazgo hegemónico de los Estados Unidos" (4).

El problema del estancamiento se ve por el hecho de que se tenga un crecimiento demográfico particularmente rápido, por lo que el aumento del producto interno bruto no permite el incremento sensible per cápita del producto interno y de la renta nacional, haciendo que la brecha entre los países avanzados y América Latina sea cada vez mayor.

La marginalidad latinoamericana es concebida al ver que se ocupan de una agricultura primitiva y de subsistencia, lo que provoca una enorme tasa de subempleo haciendo creciente la emigración a los centros urbanos.

Esto provoca que las fuentes de trabajo sean cada vez menores teniendo los países de América Latina una población económicamente cada vez menos activa, debido a que el sector industrial, se desarrolla en esos países prescindiendo en forma creciente de mano de obra, creando un subempleo en el área de servicios que no es productivo para la economía de la región.

La desnacionalización económica se presenta porque los empresarios privados latinoamericanos no consiguieron, excepto raras ocasiones, alcanzar una posición relativamente importante en las industrias de alta tecnología y capitalización, dejando así el liderazgo a la empresa de capital extranjero que cuenta con su propia tecnología, cosa que tiene que ver el Estado para eliminar la de-

(4) Jaguaribe, Helio; "Dependencia y autonomía en América Latina"; Conferencia expuesta en la Asamblea General del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales; Revista de Comercio Exterior; vol. 18, 1978; Pág. 12

pendencia, alentando al capital nacional y promover el desarrollo tecnológico de la zona para llegar a una productividad que le permite llevar a cabo exportaciones de gran magnitud y beneficio económico. Esto provoca la desnacionalización científico-tecnológica, que hace que la zona tenga una visión científica del mundo ajena a su verdadera naturaleza y necesidades.

En el conjunto de América Latina, y particularmente en las economías más importantes de la región, se advierte el aumento progresivo de la participación de la industria pesada o dinámica en el conjunto de la producción industrial (5), siendo la industria dinámica el agrupamiento de las siguientes ramas: mecánica, química, petroquímica, maquinaria eléctrica, material de transporte, papel y celulosa. Teniendo que en los países más avanzados esta industria tiene mayor valor y alicientes estatales que la industria vegetativa que comprende: maderas, cueros, textiles, alimentos, -- etc. Esto hace que se cree un consumismo interno de las producciones de la industria dinámica que no tiene aceptación en el mercado mundial.

Esto hace necesario que exista una integración latinoamericana que se puede concebir como "la creación de un subsistema de la economía internacional que modifica la estructura de ventajas - comparativas dentro de la cual se desarrolla actualmente el comercio exterior de América Latina" (6). Pero no se debe concebir a la región latinoamericana como una área separada, sino que después de su integración podría tener otros subsistemas como los existentes en África, Asia, etc. y relacionarse con los países socialistas pero para esto es necesario que esta Integración sea sólida y sobre bases comunes. Esto es necesario porque actualmente América Latina está a fuera de la economía internacional con la participación en -

(5) "El proceso de industrialización en América Latina"; Naciones Unidas, Nueva York 1981; Pág. 68

(6) Ferrer, Aldo; "Industrias básicas, integración y cooperación internacionales" Ponencia, Revista de Comercio Exterior, vol. 28, México 1978, Pág. 234

circunstancias de desigualdad, no participando en las nuevas corrientes dinámicas y en la interdependencia mundial, abiertas especialmente en el campo del intercambio de manufacturas. Por todo lo anterior, los países latinoamericanos han orientado sus esfuerzos a la creación de organismos de promoción de exportaciones, los cuales tienen fundamentos en su reglamentación interna; pero que deben funcionar a nivel internacional sometándose y creando un campo del Nuevo Orden Económico Internacional por lo que se hace indispensable analizar aunque de una manera global, lo que se entiende por integración y los beneficios que de ella se pueden esperar en América Latina con su real aplicación.

V.- *Características y objetivos del Movimiento Integracionista.*

*El hecho de que dediquemos este estudio a los problemas de la integración y a sus diversas manifestaciones radica en que lo consideramos de vital importancia en las circunstancias actuales de la Sociedad Internacional.*

*Resulta evidente que nuestra Sociedad se encuentra ya en un proceso de integración. Lo que sucede en cualquier punto del planeta afecta a todos los demás, aunque de manera indirecta, siendo que anteriormente, antes de los grandes avances de la tecnología en cuestión de sistemas de comunicación, tenía repercusiones limitadas y si sus efectos llegaban a expandirse, requería de un tiempo considerable. Prácticamente todos los países del mundo se encuentran dentro de algún sistema de integración económica, independientemente del grado de perfeccionamiento del mismo.*

*Desde el punto de vista de la economía, la integración es un proceso a través del cual, dos o más mercados nacionales previamente separados y de dimensiones que individualmente resultan insuficientes, se unen para formar un solo mercado (mercado común), que proporcione una dimensión más aceptable que pueda ayudar al desarrollo de ambos países.*

*Para llevar a cabo esta unión es necesario realizar una serie de medidas tendientes a lograr el acoplamiento de las estructuras nacionales, para lograr el máximo de nacionalidad económica, política, social, etc. Este es un proceso progresivo. Para lograr una verdadera integración económica es necesaria una base de política supranacional, es decir, crear un organismo capaz de visualizar en conjunto las necesidades y posibilidades de los países participantes. De ahí surge el error de muchos economistas que consideran posible la integración económica sin implicaciones políticas.*

*El proceso de integración puede presentar diversas modalidades, dando, según los casos, un cierto número de ventajas e inconvenientes. Estas modalidades son: Sistema de Preferencias, Zona de Libre Comercio, Unión Aduanera, y Unión Económica. Esta diferenciación equivale más que nada a los pasos que puede seguir un proceso de integración y que considera los períodos de estancamiento dentro de cada una de estas modalidades.*

*En comparación con el sistema de preferencias, una forma de integración aparentemente más ambiciosa puede ser la zona de -- libre comercio que "en caso de tropezar con serios obstáculos para su aplicación y perfeccionamiento, puede transformarse de hecho en una verdadera área preferencial" (9). Este es el caso en que se encuentra actualmente la ALADI.*

*Los argumentos empleados por los teóricos en apoyo de la integración económica han establecido sus teorías en base a tres principios que son: "las economías derivadas de la producción en gran escala 'la intensificación de la competencia dentro del nuevo mercado ampliado' la atenuación de los problemas de balanza de pagos por el ahorro de divisas; la posibilidad de desarrollar mediante acuerdos de complementación actividades difícilmente abordables por parte de determinados países individualmente debido a la insuficiencia de sus mercados; el aumento del poder, negociación frente a terceros países; y finalmente, la posibilidad de conseguir sobre la base de un rápido proceso de integración, una aceleración del desarrollo económico (no simplemente del crecimiento)" (10).*

*Debemos tener en cuenta que la integración por sí misma no resuelve nada. Lo primero son las transformaciones de carácter nacional y el aprovechamiento al máximo de las posibilidades de ampliar el margen de comercio con el exterior.*

(9) "La posición dominante de las empresas Transnacionales..."; op.cit. Pág. 89

(10) Informe mensual de la Integración; Revista de Comercio Exterior; México 1982, vol. 32, núm. 8; Pág. 891

De hecho, las economías de escala en las áreas de integración solo están en condiciones de aprovecharlas, en gran medida las grandes empresas de capital internacional poseedoras de los grandes avances tecnológicos que pueden aprovechar las ventajas de este tipo de economías. En América Latina, muchas de estas empresas, por lo general de origen norteamericano, cuentan ya con plantas industriales en los distintos países en curso de integración, coordinando esas plantas se facilita efectivamente el aprovechamiento racional de los nuevos mercados. Esto no puede achacarse del todo a la gran habilidad de las empresas transnacionales, sino que también hay que aceptar que el proceso integracionista ha evolucionado muy lentamente. Mientras no existan realmente principios de acción comunes como la  fijación de una tarifa exterior común, la unión monetaria, un estatuto que realmente regule las inversiones extranjeras la región en proceso de integración no podrá conseguir los beneficios que de ella se esperan.

Aquí es necesario plantear la necesidad de transformar las estructuras sobre las que se pretende llevar a cabo la integración en América Latina. La integración se hace fundamentalmente para posibilitar una industrialización competitiva. A su vez, la industrialización no es posible sin un sector agrícola que garantice el abastecimiento de alimentos a bajos precios, y esto no es posible sin una política agraria adecuada que realmente canalice al campo, los recursos necesarios para su desarrollo y la reorientación de las actividades propias de este sector. De la misma manera, lo mismo habrá de suceder en las otras áreas del sistema nacional que sin una transformación estructural jamás podrá obtener resultados de la integración, como son: los regímenes fiscales, la educación, la administración pública, etc.

Ahora bien, podemos decir que el proceso de integración se basa en intereses comunes pero no necesariamente iguales o idénticos ya que cada país tiene prioridades en lo referente a sus pro

cesos de desarrollo. El ideal integracionista es que existan prioridades conjuntas a través de las que se pueda sacar el mayor beneficio para las prioridades nacionales con la idea también de limitar y moldear de acuerdo a los intereses nacionales la participación del capital extranjero, que en otras palabras se puede llamar Empresa Transnacional. De esta manera, una cooperación regional más amplia permitirá a las naciones pequeñas formar parte de áreas económicas mayores e incrementar las relaciones con el resto del mundo.



VI.- *La Empresa Multinacional como Elemento renovador del Movimiento Integracionista: El caso de NAMUCAR.*

*Las empresas industriales desarrolladas por varios países contribuyen a la liberalización del comercio y promueven formas elaboradas de cooperación económica. La creación de un mercado multinacional y de empresas compradoras y productoras de los países en desarrollo, contribuirán también a reducir la dependencia hacia las corporaciones transnacionales y a facilitar la ampliación del comercio. En el sector de tecnología es posible realizar un mejor aprovechamiento de las capacidades tecnológicas nativas a través del esfuerzo conjunto. Aquí es donde concurren las habilidades productivas, y administrativas de los países participantes, para establecer los centros regionales y subregionales indispensables para adaptar y desarrollar los conocimientos científicos realmente que cubran y satisfagan las necesidades comunes.*

*El problema en América Latina es que los países que conforman la región tienen poca oportunidad de participar en el proceso, el transporte y la elección y satisfacción del mercado de acuerdo a sus intereses, lo cual repercute en su desarrollo dependiente.*

*Es por esto que la Empresa Multinacional Latinoamericana es contemplada como un estímulo para reactivar el proceso integrador. La creación de este tipo de empresas va a proporcionar la oportunidad de desarrollar las actividades propias del comercio internacional de manera autónoma y coherente, reflejando el progreso a nivel regional.*

La Empresa Multinacional representa un nuevo instrumento que permite a los Estados efectuar programas comunes y promover un progreso económico y social que no sería posible esperar mediante las técnicas de cooperación habituales del derecho internacional público. Por la flexibilidad de sus estatutos y del procedimiento de creación pueden ser adaptadas a las más diversas situaciones tanto en el plano político como en el jurídico, económico o financiero.

Las empresas multinacionales han aportado una importante contribución a la cooperación económica, a la utilización de ellas se debe, en parte, al desarrollo económico de Europa, son cada vez más utilizadas en otras regiones como África y América Latina, en donde pueden contribuir en gran medida al desarrollo integral y la unificación. La creación de estas empresas va en función directa de cuestiones empíricas, pero esto se justifica si nos ponemos a reflexionar sobre las nuevas modalidades del comercio internacional que han sido impuestas por las empresas transnacionales y que han terminado con las teorías clásicas del comercio.

De manera general, las empresas multinacionales suelen crearse para asegurar la gestión de una actividad especializada o de un interés particular común a varios Estados. Las esferas en que se encuentran localizadas son muy diversas y se dan de acuerdo a consideraciones geográficas, económicas, o financieras, pero todas, de cualquier manera, corresponden a los intereses de los Estados y a la finalidad de satisfacer un interés común, como lo hemos mencionado en reiteradas ocasiones a lo largo de este trabajo.

En la práctica, las empresas multinacionales se relacionan con los siguientes sectores: comunicaciones, telecomunicaciones, instituciones financieras, navegación, transportes aéreos, -

producción de manufacturas, desarrollo científico, etc. La diversidad de funciones y consecuentemente de las competencias de las empresas multinacionales, al igual que la diversidad de los procedimientos de creación, se reflejan en dos regímenes jurídicos de estas empresas que resulta difícil de establecer.

Ahora bien, podemos deducir que las empresas multinacionales son instituciones muy originales cuyas formas jurídicas y expresiones en la práctica varían ampliamente. Hasta la fecha han aportado la primera contribución útil al desarrollo económico y a la integración de las regiones sobre cuyo territorio se han establecido.

Por lo tanto, debido a los numerosos factores de similitud o de complementación que en algunos casos existen, tanto de los recursos que se pueden utilizar, las técnicas susceptibles de desarrollarse, los problemas conjuntos que se podrían resolver, y del "fondo común de tratados y de organismos cuya aplicación se veía facilitada considerablemente por la creación de empresas -- multinacionales especializadas a nivel sectorial, la región latinoamericana parece ofrecer un marco particularmente propicio a la creación y utilización de empresas multinacionales" (11).

En los tiempos actuales ha tomado fuerza el hecho de las ventajas que encierra para los estados interesados a llegar a realizar conjuntamente proyectos de orden económico, primero en el contexto general de la cooperación entre ellos mismos, y más recientemente, en el contexto de los problemas de desarrollo económico de muchos países, problemas que solo pueden ser resueltos por

(11) J. Milton Soltero, Zamora' "Regímenes Jurídicos de Promoción de Exportaciones en América Latina" Tesis Profesional, Facultad de Derecho; México 1977, Pág. 19

el eficiente uso de los escasos recursos con que cuentan. Tales ventajas han sido señaladas también en relación con la integración económica en varias zonas del mundo. Estas empresas conjuntas referentes a actividades específicas en las que participan dos o más estados son de gran importancia para el desarrollo de dichas regiones.

La empresa multinacional en este contexto, podrá gozar de facilidades legislativas, además de poder aprovechar a precios preferenciales las materias primas. Podrá también conformar una fuente constante de empleo, y podrá vender sus productos en toda la región.

De esta manera, el estudio de lo que es y puede llegar a ser la empresa multinacional, demuestra la amplia gama de posibilidades de acción conjunta entre dos o más Estados para conseguir un objetivo común. El hecho de que tales empresas sean creadas mediante un acuerdo especial entre los Estados participantes, permite una gran flexibilidad para determinar la forma de organización más adecuada para las actividades por realizar.

De ninguna manera debe perderse de vista que las posibilidades de éxito de estas empresas van acompañadas de las mismas dificultades que se presentan para las empresas nacionales, además de que el hecho de que más de un Estado participe, aumenta las dificultades. Sin embargo, estas pueden disminuir si la estructura y las facultades de la empresa están contempladas en un programa de desarrollo adecuado a las necesidades reales de, los países participantes. Para ello es necesario no solo considerar las cuestiones económicas, sino también las referentes a cuestiones políticas y sociales y sobre todo a las relaciones existentes entre los países participantes.

En síntesis, el propósito de este trabajo consiste en incorporar el modelo teórico de las empresas multinacionales a las circunstancias reales por las que atraviesan los países latinoamericanos. La aplicación de este modelo es tentativo dentro del marco general de integración mundial, sin desconocer que los países de la región se encuentran en su mayoría, vinculados a la economía capitalista. Lo que nos sirve de punto de referencia para profundizar un poco más en el estudio de la situación actual del movimiento integracionista de América Latina. Además de demostrar, de manera empírica que las empresas transnacionales han provocado graves daños a los diferentes esquemas integracionistas, específicamente a NAMUCAR.

### CAPITULO III

#### NAMUCAR INSTRUMENTO PARA LA INTEGRACIÓN REGIONAL LATINOAMERICANA

Como se ha dicho la Integración Regional Latinoamericana - responde, por una parte, a las necesidades básicas económicas como nes experimentadas por los países participantes, y por la otra, ha propiciado la formación de un bloque ante los intereses de las empresas transnacionales. Por lo tanto, se puede afirmar que es con el surgimiento del Movimiento de Integración de América Latina que los países de la región han adoptado una posición más dinámica y - agresiva en sus relaciones económicas internacionales con los países desarrollados. Esta actitud se puede apreciar claramente en el impulso que se ha dado a las empresas multinacionales de capital - latinoamericano que son una variable de dicho Movimiento.

#### VII.- Antecedentes

En este contexto se instituye la Naviera Multinacional del Caribe (NAMUCAR), proyecto que fue concedido como disyuntiva para unificar a las empresas navieras de origen latinoamericano establecidas en el área. Esta empresa que fue creada por iniciativa del - sector público tiene como objetivo dar servicio de flete marítimo estable a los países miembros.

Los antecedentes de NAMUCAR son: la Comisión Especial de - Coordinación Latinoamericana (CECLA) y el Sistema Económico Latinoamericano (SELA), "que es una versión más institucionalizada e ideo lógicamente revisada de la Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana" (1).

(1) Milenky, Edward S.; "La diplomacia multilateral de América Latina: integración, desintegración e interdependencia"; op. cit. Pág. 59

La CECLA se creó durante la segunda reunión del Comité Interamericano Económico y Social (CIES), en el año de 1963. Su objetivo principal era formar una instancia exclusivamente latinoamericana, que permitiera un mejor diagnóstico del área para fortalecer el poder negociador de la región en lo referente a problemas específicos, como son: el comercio de productos básicos, transporte, -energéticos, desarrollo científico y tecnológico, etc. A partir de su creación, la CECLA se convierte en un importante organismo negociador latinoamericano, que vino a replantear la actitud de los -- países de la zona ante los Estados Unidos y los demás centros de - poder mundial.

En 1973, la CECLA había perdido cohesión y eficacia debido a la inexistencia de un interés común. Pero lo cierto es que constituyó un nuevo impulso al proceso integracionista, que antecedió al SELA.

Con el establecimiento del SELA la región latinoamericana empieza a tomar conciencia de la necesidad de enfrentar conjuntamente la situación económica internacional. Los países de la zona encauzan sus primeras acciones a combatir, principalmente con medidas defensivas, las agudas tendencias inflacionarias provenientes del exterior, las presiones sobre la balanza de pagos, etc. De aquí surge el imperativo de diseñar y hacer funcionar un organismo orientado a la acción, que fuese ágil y flexible, además de desarrollar las funciones de consulta, coordinación y promoción.

El SELA según su propia definición "es un organismo regional de consulta, cooperación, coordinación y promoción económica y social, conjunta de carácter permanente, con personalidad jurídica internacional, integrado por Estados soberanos latinoamericanos"(2). La asesoría que presta a los países participantes, hasta el momento, es la de consulta únicamente.

(2) Acta Constitutiva del Sistema Económico Latinoamericano, Art. núm. 2, en Revista de Comercio Exterior, vol. 26, núm. 5; México 1976; Pág: 590

El estatuto del SELA señala claramente el propósito de apoyar los procesos de integración de la zona y propiciar acciones -- coordinadas con los Estados miembros. De esta manera, el Sistema -- refuerza y complementa las actuales tendencias y los procesos integracionistas latinoamericanos, además, está llamado a cumplir una importante función aglutinadora y optimizante respecto a las tareas que realizan aquellas agrupaciones, al darles el marco global de -- referencia en el contexto regional. Al mismo tiempo, la integración a nivel subregional permite a los países de menor dimensión económica, articular sus intereses para una eficaz participación en los proyectos y programas del SELA.

Este organismo además de ser una entidad complementaria y de apoyo a los mecanismos de integración, posee un alcance más global: la formulación de una política exterior coordinada, es decir, fija una posición común ante terceros países y ante los organismos internacionales. Otro de sus objetivos, como foro latinoamericano, es el de establecer relaciones diplomáticas con el resto del mundo.

Así se tiene que, además de los elementos y mecanismos de una estrategia global de desarrollo integracionista, es necesario formar y movilizar otros que abarquen acciones parciales, que enriquezcan y fortalezcan a la primera y que no estén en contradicción con ella. Una de tales acciones es la Empresa Multinacional.

Este tipo de empresas constituye un instrumento esencial -- de la cooperación internacional que propicia una transformación -- más profunda en el ámbito de las Relaciones Internacionales, en la medida en que los Estados soberanos se convierten en accionistas -- de empresas comunes. Dichas empresas deberán propiciar la mejor -- utilización de los recursos humanos, naturales, técnicos y financieros. Además de ser el resultado de un propósito de cooperación en América Latina, con centros de decisión establecidos en los propios países que forman parte de ellas, y estar orientadas hacia --



*Las necesidades básicas de la población.*

*Los elementos característicos de la empresa multinacional son principalmente: estar constituida por dos o más Estados; satisfacer necesidades de intercambio comercial, financiero y tecnológico para no tener que recurrir a las empresas transnacionales; aunar sus esfuerzos y recursos para el logro de objetivos comunes, - permitiendo con esto que los países miembros construyan bloques para enfrentarse en un nivel de igualdad ante los países desarrollados.*

VIII.- Elementos que motivaron a los países latinoamericanos para crear la Naviera Multinacional del Caribe

La zona del Caribe es una importante proveedora de materias primas y el potencial económico de los países que la conforman es susceptible de desarrollo interno. El proceso de industrialización, que se ha venido acentuando en las últimas décadas, ha provocado un incremento en sus relaciones comerciales, ya que anteriormente, cada uno de los Estados se encontraba ante una sola vía para canalizar sus exportaciones y en consecuencia, una sola vía de respuesta a sus importaciones.

Este fenómeno creó y consolidó un estado de dependencia económica, caracterizado por términos de intercambio altamente desfavorables para los países productores de materias primas. Una forma de colonialismo económico por parte de las grandes potencias.

La carencia de medios de transporte con tarifas razonables e itinerarios regulares y confiables, impedía la complementación convergente de las economías en desarrollo, incrementando la acción exógena, principalmente de los Estados Unidos, que predominaba (y aún es así) en el comercio exterior de los países de la región. De esta manera se cerraba el círculo vicioso: no había mercados porque no había medios de transporte, no había medios de transporte porque no había mercados.

Los beneficios del acelerado crecimiento económico que ha tenido la zona del Caribe, han sido aprovechados casi en su totalidad, [aproximadamente un 90%], por Europa, Estados Unidos y Asia.

Las necesidades básicas que motivaron la creación de --  
NAMUCAR fuerón:

- a) Asumir el transporte de sus productos, dado que el 88% de los volúmenes de carga era transportado por navieras, particularmente, europeas y norteamericanas.
- b) Constituir un instrumento de desarrollo económico y social entre los países miembros.
- c) Lograr un intercambio marítimo estable constituyendo -- así, un medio importante para la integración de las -- economías de la zona.
- d) Facilitar la exportación en toda la diversidad de productos de la región.
- e) Evitar la competitividad entre las economías de los -- países de la zona (\*).

Con la formación de una flota mercante de esta naturaleza sería posible estimular las fuentes de producción intrazonales, -- abriendo un mercado creciente, cuya tendencia sea la complementación de las economías nacionales reduciendo, paulatinamente, el -- grado de dependencia comercial, hacia y desde los centros industria les extrazonales.

(\*) Las economías de la región en gran medida se complementan, es decir, México puede exportar al Caribe minerales, productos químicos, maquinaria y henequén; Costa Rica puede exportar productos congelados, maderas y arroz; Venezuela, exporta varilla de hierro, productos químicos, etc.

Se creó un grupo interdisciplinario de expertos, quienes tendrían la responsabilidad de preparar el estudio de factibilidad de la empresa, este grupo se distribuyó en tres subcomisiones que fueron: La técnica, la económica y la financiera, que tendrían como objetivos señalar las rutas, volumen de carga, elección de buques, diseño de legislaciones laborales, fiscales, comerciales y arancelarias, etc.

## IX.- Objetivos

La NAMUCAR tiene por objetivo estimular el desarrollo económico de la región mediante la reducción del costo en el flete marítimo. La creación de una comunicación estable que permita el estrechamiento de los vínculos de los países de la zona y proporcionar un servicio marítimo eficaz. Esto traerá como consecuencia el fortalecimiento de la capacidad negociadora de los países participantes, y será uno de los instrumentos de lucha contra la dependencia.

Además, NAMUCAR servirá para convertir en realidad la posible integración regional. Finalmente, ayudará al establecimiento "de unas relaciones económicas regidas a través del principio del beneficio, de equidad, igualdad de derechos de los países miembros conscientes del principio de no intervención y deseos de lograr una cooperación para el desarrollo del comercio exterior, independientemente de sus diferentes políticas, económicas y sociales" (3).

El Acta Constitutiva de NAMUCAR fue firmada el 10. de diciembre de 1975, y los países integrantes son: Colombia, Costa Rica, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá y Venezuela.

La sede escogida para la empresa es la ciudad de San José de Costa Rica, Costa Rica, por reunir las siguientes condiciones:

- a) Ubicación geográfica
- b) Poseer buenas vías de comunicación terrestres y marítimas
- c) Tener una adecuada infraestructura urbana para el establecimiento de almacenes, bodegas, etc.

(3) "Firma del Acta Constitutiva de la Naviera Multinacional del Caribe"; documento, Revista de Comercio Exterior, vol. 26, núm. 1; México 1976; Pág. 76

- d) Contar con eficientes instalaciones portuarias
- e) Carecer de conflictos obrero-patronales
- f) Tener una tripulación capacitada
- g) Mantener excelentes relaciones diplomáticas con todos los países del área

Además de reunir esas condiciones, Costa Rica ofreció la -  
 excención total en el pago de los impuestos, derechos y honorarios  
 por constitución y registro; también otorgó disposiciones legales  
 para la aplicación de medidas relativas al remate y adjudicaciones  
 en el caso de que se llegase a esa situación; franquicia postal, y  
 tratamiento diplomático comparable al personal de la empresa" (4).

Finalmente se le propuso al país sede que abanderase los -  
 buques, pero Costa Rica rechazó la proposición; Jamaica y Panamá -  
 se ofrecieron para abanderar las naves, se llevó a cabo una evalua  
 ción de los ofrecimientos de cada país, y los resultados favorecie  
 ron a Panamá.

De esta manera nació NAMUCAR, empresa de carácter mercantil  
 que tendrá una duración de 99 años. Su forma constitutiva es una -  
 sociedad anónima de participación multinacional. El capital social  
 de la empresa fue de 100'000,000. de dólares aportados por los pa  
 ses miembros en partes iguales.

En resumen, la Naviera fue constituida en base a los si---  
 guientes principios:

Los países miembros consideran a NAMUCAR un instrumen-  
 to de desarrollo económico y social de la región.

(4) "La Naviera Multinacional del Caribe", documento CDEI, Tomo II, México 1976,  
 Pág. 9. Citado por Guerrero, Sergio en "La Naviera Multinacional del Caribe"  
 Revista de Relaciones Internacionales; núm. 14; FCPS, UNAM 1976; Pág. 83

Las comunicaciones marítimas estables servirán para estrechar lazos que geográfica o históricamente unen a las naciones situadas en el Caribe.

Un transporte marítimo entre estos países, operado con criterios de servicio y eficiencia, dará mayores posibilidades de intercambio comercial y constituirá un avance en el proceso integracionista.

El desarrollo autónomo de tales países, exige contar con comunicaciones marítimas propias.

La creación de organismos multinacionales demostrará una nueva actitud de lucha contra el subdesarrollo.

La Naviera inicia sus actividades el 3 de Marzo de 1976, con la salida del barco "City of Bochum" que fue arrendado a la empresa naviera Lloyd's Register of Shipping de nacionalidad inglesa, con bandera de Singapur; el segundo barco arrendado fue el "Moritz Schulte" de pabellón liberiano. En un principio no se promovió la adquisición de buques ya que no era redituable, además no se tenía ninguna seguridad de que la empresa marchara bien en sus inicios con su propia flota. Es después de prolongadas negociaciones que se llega al acuerdo de comprar el primer barco, el "Christiane --- Bolten" y entra en servicio, el 18 de Abril de 1977, bajo el nombre de "Los Caribes".

X.- *Los intereses de los países participantes*

*La Naviera Multinacional del Caribe pretende lograr, por principio, una independencia económica de los países del Caribe y de Latinoamérica en su conjunto, pues no hay que olvidar "que los países de América Latina son productores de satisfactores, que la mayor parte de las veces están reglamentados por los intereses de Estados extraños a la zona" (5). Además de que casi la totalidad de los productos del comercio intrazonal se realiza por vía marítima, y NAMUCAR representa el medio a través del cual se pueden incrementar las relaciones económicas de la región del Caribe.*

*Como se ha dicho, el cártel mundial de los fletes marítimos que trabaja en la zona del Caribe, fija tarifas exorbitantes y rutas absurdas, "de las 118 líneas, aproximadamente, que operan en la región, únicamente 17 son de bandera regional. En efecto, los abanderados bajo pabellón de conveniencia (Panamá o Liberia) absorben el 100% del transporte marítimo" (6).*

*Un ejemplo de lo anterior, es la transnacional United Fruit Co., que absorbió a sus competidores en la producción y venta de plátanos "se transformó en la principal latifundista de Centroamérica y sus filiales, acapararon el transporte ferroviario y marítimo; se hizo dueña de los puertos y dispuso de aduana y policía propias. El dólar se convirtió de hecho en la moneda nacional centroamericana" (7).*

(5) Guerrero, Sergio; "La Naviera Multinacional del Caribe"; op. cit. Pág. 89

(6) Tamames, Ramón; Estructura Económica Internacional; op. cit. Pág. 166

(7) Galeano, Eduardo; Las venas abiertas de América Latina; op. cit. Pág. 163



En la actualidad, América Latina cuenta con pocos casos de empresas de interés multinacional, uno de ellos es la Empresa Multinacional Pública de Monómeros Colombo-venezolanos, "joint-venture" (esta empresa es la que se constituye en el país receptor y cuyo capital pertenece a inversionistas nacionales en una proporción -- que fluctúa entre 51% y 80%), con sede en Colombia. Esta empresa está constituida por el Instituto Venezolano del Petróleo, (entidad gubernamental), Ecopetrol (compañía estatal colombiana), el -- Instituto de Fomento Industrial (también colombiano), y la Dutch - State Mines de los Países Bajos.

Existe también la Empresa Multinacional Privada Flota Mercante Gran-colombiana, donde se agrupa a los plantadores cafetaleros colombianos con intereses ecuatorianos. Otra empresa creada en 1979, bajo los auspicios del SELA es la Multinacional de Fertilizantes (MULTIFERT). Uno de sus objetivos es el de hacer frente en los próximos años, al sistema monopolístico de las grandes corporaciones transnacionales que dominan los mercados de este sector en América Latina.

Por otro lado en lo que se refiere a NAMUCAR, existe un hecho muy interesante: en 1977 se dio la primera oposición formal a su funcionamiento por parte de la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador, entidad que consideraba que el gobierno salvadoreño haría una inversión innecesaria afiliándose a NAMUCAR, el argumento que dio fue que "México, Venezuela y Cuba son países ricos -- que quieren manejar una empresa de capital formado en base a la -- cooperación entre países pobres" (8). Resulta obvio que detrás de estas ideas existen otro tipo de temores y prevenciones, como podría ser la presencia de Cuba en la Empresa.

(8) "Empresas Multinacionales Latinoamericanas: Luces y Sombras en el desarrollo de NAMUCAR"; en; Informe Mensual de la Integración Latinoamericana; Revista de Comercio Exterior; vol. 27, núm. 5; México 1977; Pág. 598

La creación de empresas multinacionales de capital latinoamericano se hace imprescindible pues en pocos años "las empresas de origen norteamericano y europeo ampliarán sus actividades en la región y a medida que se acelere la integración económica de Europa Occidental, se incrementará su presencia e influencia en América Latina" (9).

De acuerdo con Luciano Tomassini, el establecimiento de empresas multinacionales testimonia una doble madurez: "la de haber alcanzado un grado de organización que permite combinar sus recursos y mercados del área latinoamericana y la de contribuir a dar respuesta al desafío constituido por las corporaciones transnacionales" (10).

Todo esto se hace necesario para impedir, en todo lo posible, que la integración de los países de América Latina sigan realizándose de acuerdo a intereses ajenos a la región que se empeñan en mantenerla dentro de un modelo de desarrollo dependiente y deformado. Además de que las relaciones económicas entre Estados deben regirse en general, por los siguientes principios: el del beneficio mutuo y equitativo, la igualdad de derechos, así como el derecho que tiene todo Estado a practicar el comercio internacional y otras formas de cooperación económica independientemente de las diferencias políticas, económicas y sociales. Por lo tanto, la Empresa Multinacional Latinoamericana debe ser el resultado de un propósito de cooperación; con centros de decisión ubicados en los países miembros y estar orientada hacia las necesidades elementales de la población.

(9) Chapoy Bonifaz, Alma; Empresas Multinacionales; op. cit. Pág. 132

(10) Tomassini, Luciano; "Elementos para un estudio sobre los procesos de Integración y otras formas de cooperación en América Latina"; Revista de Comercio Exterior; vol. 27, núm. 2; México 1977; Pág. 186

XI.- *La injerencia de las Empresas Transnacionales en NAMUCAR;  
el caso específico de México*

En este apartado se abordará, en primer lugar, el aspecto general relativo a la injerencia de la Empresa Transnacional en los esquemas de integración, para después analizar la penetración que tienen estas empresas en México, dentro de NAMUCAR. Se eligió el caso de México por ser uno de los tres países mayores de América Latina; y si la presencia de las transnacionales es tan notable en este país, es de imaginarse lo que sucede en las naciones de menor dimensión. Además de ser uno de los principales impulsores del movimiento integracionista latinoamericano.

Sobre lo anterior se pueden formular las siguientes preguntas: ¿Por qué estas empresas se encuentran dentro de los modelos de integración? ¿Por qué las corporaciones transnacionales se benefician de manera importante de los esquemas integracionistas, tal vez más que los países participantes?

Se ha dicho en diversas ocasiones que los modelos de integración constituyen una respuesta clara a los intereses de las empresas transnacionales; un bloque latinoamericano que permite a los países de la región presentar un frente común en la defensa de sus intereses ante los países desarrollados; que se busca por medio de estos modelos satisfacer necesidades generales sin tener que recurrir a tales empresas, frente a las que están en desventaja, pero la presencia de las corporaciones mundiales en estos esquemas es un hecho. Además de que han contribuido a consolidar el modelo de integración regional a nivel económico, y por ello han provocado un drenaje considerable de recursos en dirección a los países sede de estas corporaciones.

Para poder responder a todo lo anterior, tenemos que, las transnacionales "son el más estructurado proceso de integración. Operan en el área de las materias primas, la transformación y la venta, son un proceso integrado y manejan el mercado latinoamericano. Pero no trabajan para América Latina" (11). El poder de estas empresas es de alcance mundial ya que tienen controladas las etapas claves de los sistemas agroindustriales, de tal forma que el proceso de expansión y acumulación de capital queda en sus manos y en los oligopolios nacionales. Además, el campo preferido de la inversión extranjera directa ha sido siempre la industria manufacturera.

El papel que juega la burguesía nacional latinoamericana es determinante, como ya se ha dicho, respecto a la actuación que tienen estas empresas en los modelos integracionistas de la región. Esta burguesía está, en gran parte, subordinada a los grandes consorcios "en cuyo seno se están desarrollando sin la independencia, ni la imaginación creadora que se le atribuyen, y ha multiplicado eficazmente sus intereses" (12).

Otro factor que ha facilitado la penetración de la inversión extranjera es la ausencia de una legislación adecuada en los países de la región. Por ejemplo, México que congrega casi la tercera parte de la inversión directa estadounidense en América Latina, no opone verdaderas restricciones a la transferencia de capitales, ni a la repatriación de utilidades, y las restricciones cambiarias brillan por su ausencia. La Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Extranjera, no es de ninguna manera, como algunos piensan, una medida radical, un freno a las inversiones ex-

(11) Zamora Batiz, Julio; "Intento de resucitar a la ALALC"; Revista Proceso; México, Junio 1980.

(12) Galeano, Eduardo; Las venas abiertas de América Latina; op. cit. Pág. 334

tranjeras, "es precisamente moderada y difícilmente ahuyentará a la inversión extranjera; lo hará en casos de empresas que insistan en operar con capital propio en un 100%; práctica que ya empieza a desaparecer" (13).

Lo único que podrá conseguir esta Ley será disgregar el capital extranjero como si fuera nacional, pues en ningún momento se hace referencia de llevar a cabo una política de nacionalizaciones, en la que el Estado fuera posesionándose poco a poco de un mayor número de empresas extranjeras. Un ejemplo de lo anterior, es el caso del grupo ALFA al que recientemente le fue otorgado un préstamo de varios millones de pesos, por parte de BANOBRAS, Institución gubernamental. Como es sabido la mayoría de las empresas que forman parte de este grupo, son transnacionales.

Así tenemos que el Estado receptor se asocia a la corporación internacional que de esta forma obtiene, ya convertida en "empresa nacional", las garantías deseadas y un clima general de cooperación. La participación minoritaria del capital extranjero en ciertas empresas se justifica, a menudo, en "la creciente participación del Estado en la economía de los países de América Latina - puede ser también, el medio más eficaz para garantizar los compromisos internacionales... en consecuencia la 'hipertrofia' del poder público puede ser el recurso y la condición más eficiente para asegurar las condiciones políticas, financieras, cambiarias, institucionales y otras indispensables a la instalación y al funcionamiento de empresas transnacionales" (14).

(13) Chapoy Bonifaz, Alma; Empresas Multinacionales; op. cit. Pág. 244

(14) Ianni, Octavio; Imperialismo y cultura de la violencia en América Latina; op. cit. Pág. 38

Oswaldo Sunkel nos dice al respecto, que "ni los gobiernos ni las corporaciones transnacionales parecen en la práctica actual, ser independientes una de la otra. Y la razón es, por supuesto, -- que ambas son partes de un sistema único y se tienen que adaptar mutuamente" (15).

Con base en lo anterior, es posible apreciar, en el caso específico de México, la presión ejercida por las empresas transnacionales en el proceso de toma de decisiones. A manera de ejemplo, se tiene que a mediados de 1977, circuló en la prensa la noticia de que México iba a retirarse de NAMUCAR, para evitar un supuesto boicot por parte de las grandes empresas navieras extranjeras. El Secretario de Marina, Almirante Ricardo Cházaro Lara, desmintió esa noticia y reiteró el pleno apoyo de México a la transportadora marítima subregional.

Por su parte, Luciano Rosas García, ex-Secretario de la -- Cooperativa de Servicios Portuarios, confirmó el boicot contra la NAMUCAR, arguyendo que era una realidad y que estaba siendo alentado por los navieros privados de México, en su mayoría "prestionombrados de las transnacionales afiliadas a la empresa Transportación Marítima Mexicana" (16). También denunció que esta empresa opera la mayoría de sus buques con banderas extranjeras, a fin de eludir responsabilidades laborales en el país y mantener privilegios que le proporciona el ser miembro de las Conferencias Marítimas que monopolizan el sector naviero mundial.

Por otra parte, Transportación Marítima Mexicana alega que si opera con buques de pabellón extranjero no lo hace por eludir las responsabilidades laborales mexicanas, sino que no existe suficiente personal capacitado para el manejo de sus barcos.

(15) Citado por Brucan, Silviu en *The Dialectic of World Politics*; op. cit. Pág. 130

(16) Hernández, Ochoa; "Se amplía NAMUCAR o cae en manos de transnacionales, afirman; periódico *El Sol de México*; México 12 de enero de 1977.

En realidad, el interés mexicano (¿?) por que se aumente - la importancia de la Naviera, queda claro por la creciente significación que tiene el comercio intraregional en el mapa general de - su comercio exterior. Es decir, sumando las ventas y compras de - Venezuela, Cuba, el Mercado Común Centroamericano, el CARICOM, y - otros países de la zona, dicho comercio representa el 7.14% del total del intercambio de México, según estadísticas de septiembre de 1976. Siendo el 4o. Lugar, después del comercio con los Estados -- Unidos, la ALADI y la CEE.

Pero ¿es realmente México el que lleva a cabo su comercio exterior? ¿es México el que está interesado en que se incremente - la importancia de NAMUCAR?

No hay que perder de vista que México ocupa el primer lugar en América Latina, en cuanto el número de transnacionales establecidas por país; que de los 38,000 millones de dólares repartidos de las inversiones extranjeras realizadas por las empresas transnacionales en 1979 "México aportó 871 millones de dólares en beneficios a las transnacionales norteamericanas, ocupando el primer - lugar de Latinoamérica en las primeras estadísticas de 1979" (17).

Además de que el 60.3% del comercio exterior mexicano "se efectúa por vía marítima y solamente un 16% es manejado por la marina mercante del país, de ahí que el grueso del comercio exterior se realiza a través de puertos norteamericanos, cuando la transportación de la mercancía está próxima a los puertos mencionados, en virtud de que el Fletamiento que se realiza en México, se ve alterado por el alto costo de operación de nuestros puertos" (18).

(17) "Regresan beneficios por 40,000 millones de dólares a Estados Unidos, las empresas transnacionales"; periódico UNO más UNO; México 12 de marzo de 1981.

(18) Guerrero, Sergio; "La Naviera Multinacional del Caribe"; op. cit. Pág. 81

La reducción en los costos del transporte marítimo conseguida por México a través de NAMUCAR ha dado la pauta a seguir en la política general del gobierno mexicano para ampliar su propia flota y modernizar sus puertos, a fin de reducir los gastos de transporte que constituyen una parte considerable de los costos del comercio exterior del país. Es válido reconocer que en el sexenio del Lic. López Portillo se ha dado un gran apoyo financiero a la modernización de los puertos y a la flota mercante nacional.

La hegemonía que detentan las transnacionales marítimas en México es muy grande, y para poder ilustrarla de alguna manera, el periódico El Sol de México constató que durante 1976, la marina mercante de altura utilizó sólo en el puerto de Veracruz, 1'824,000 toneladas de carga, en tanto que la NAMUCAR, sólo participó con -- 14,400 toneladas, o sea, menos del 1% del total. A sólo 24 que realizó NAMUCAR (19).

En lo que respecta a la industria naval del país, resulta insuficiente para atender la demanda de embarcaciones, "pues para construir las depende de la tecnología y de los materiales procedentes del exterior. Ello ocasiona que 86% de la transportación marítima se realice con buques extranjeros, lo que provoca fuertes fugas de divisas que, en 1980 ascendieron a 92,000 millones de pesos, y se prevé que para 1990 alcanzarán 160,000 millones de pesos, de continuar la tendencia actual" (20).

(19) Hernández, Othón; Periódico El Sol de México; México, D.F.; Enero 13, 1977

(20) Juárez, Víctor Manuel y otros; "Control extranjero sobre pesca y transporte marítimo del país"; Periódico UNO más UNO; México 16 de abril de 1981



Esta insuficiencia de la flota mercante nacional propicia la constante contratación de buques de bandera extranjera por parte de PEMEX (que se ve obligado a trabajar con una flota combinada para la exportación de hidrocarburos); CONASUPO, FERTIMEX y la Comisión Federal de Electricidad, para la importación de granos alimenticios, leche, además de maquinaria y equipos. De igual manera, Transportación Marítima Mexicana "mantiene en fideicomiso 14 buques cargueros matriculados en el extranjero, y FERTIMEX, renta permanentemente 4 embarcaciones de bandera sucra" (21).

Todo esto es un gran obstáculo para el desarrollo de la economía del país, ya que por requerirse de mayor dinamismo en el comercio exterior, se pagan fuertes cantidades por concepto de fletes, renta y construcción de navíos. De esta forma se cancela la posibilidad de autosuficiencia tecnológica y una elección libre de los mercados.

Ante tal situación, NAMUCAR se encuentra en desventaja respecto a las grandes compañías navieras, porque no cuenta con una numerosa flota y su capacidad de transportación, por lo mismo, es insuficiente. Una de las opciones para mejorar el servicio que presta la Naviera, sería la participación de esta empresa en la transportación de petróleo en la zona, mediante el arrendamiento o la compra de buques que sirvan a este fin, teniendo como referencia el Tratado de San José de Costa Rica, mediante el cual, México y Venezuela se comprometieron a abastecer a los países participantes, del petróleo necesario para su desarrollo, a menor precio.

(21) Juárez, Víctor Manuel/y otros; op. cit. Pág. 12

Es por lo tanto, imprescindible que la Naviera aumente su flota, y construya sus propios barcos, así se evitara en cierta medida que las divisas de los países latinoamericanos vayan a parar a manos de países ajenos a la región. Como es el caso anteriormente citado, los buques que se utilizan para la transportación del petróleo pertenecen al grupo de las llamadas "Siete Hermanas".

Si bien es cierto que mientras los países latinoamericanos, a nivel interno y después a nivel subregional, no cuenten con legislaciones apropiadas que regulen las actividades de las empresas transnacionales, difícilmente podrán alcanzar los objetivos en el Movimiento Regional de Integración.

Para poder demostrar en cierta medida, la injerencia de las empresas transnacionales en NAMUCAR, específicamente las empresas que exportan desde México a los países de la zona del Caribe como son; Colombia, Costa Rica, Cuba, Jamaica, Nicaragua, Panamá, Trinidad y Tobago y Venezuela, que son miembros de la Naviera, y que utilizan sus servicios; se elaboraron los cuadros correspondientes al comercio desde México hacia cada uno de estos países. (\*)

En dichos cuadros aparecen empresas como:

Ford Motor Co.  
General Motors de México, S.A.  
Volkswagen de México, S.A.  
Clemente Jacques y Cía, S.A.  
Avon Cosmetics, S.A. de C.V.  
Coca Cola Exports.  
Time Life International  
La Tabacalera Mexicana, S.A. de C.V.  
Compañía Nestlé, S.A. de C.V.  
Unión Caribe de México.

(\*) Ver cuadros Anexo I.

Las fuentes de información con las que elaboraron estos cuadros, aparecen en la bibliografía (\*) al final de este trabajo.

Entre los productos que tales empresas exportan, los más significativos son:

Estructuras y piezas para vehículos  
 Productos industrializados de consumo general  
 (cebolla en escamas, chiles en vinagre, etc.)  
 Objetos de vidrio  
 Libros impresos  
 Tabaco  
 Productos químicos

Ahora bien, el análisis cuantitativo de los cuadros que se elaboraron, arroja los siguientes datos (\*\*).

ANO	EXPORTACION TOTAL	EXPORTACION POR NAMUCAR *	% EXPORTACION TOTAL	% EXPORTACION NAMUCAR
1975	35,763	179		0.50
1976	51,905	478	167.0	0.92
1977	94,452	1,039	117.4	1.10
1978	180,811	2,188	110.6	1.21
1979	255,496	3,194	46.0	1.25
1980	462,607	4,487	40.5	.97
1981	583,791	5,546	23.6	.95

Este cuadro contempla los datos correspondientes al periodo comprendido entre 1975 a 1981, el año de inicio de operaciones de NAMUCAR y el último año en que se han encontrado estadísticas globales, respectivamente.

(\*\*) Es necesario hacer resaltar que el carácter de estos datos es estimativo debido a que no fue posible conseguir la información concreta porque las autoridades competentes la consideran de carácter confidencial. Pero de cualquier manera, consideramos que es una exportación que en el futuro será la base para realizar investigaciones más profundas sobre el tema.

(\*) Cifras representadas en miles de dólares.

Así vemos que de 1975 a 1981 la exportación total realizada desde México hacia América Latina, ésta se ha incrementado en un 16%. La exportación realizada utilizando los servicios de NAMUCAR, presenta un incremento de 30%. Ahora bien, dentro del total de exportaciones, NAMUCAR ha sido utilizada únicamente en un .94%.

Además, se consideró de interés (para poder observar como ha evolucionado el comercio de México con América Latina, y al mismo tiempo apreciar que tan aguda es la crisis por la que atraviesa este país en cuanto a su nivel de actividad económica regional, -- además de mostrar que la Naviera no ha funcionado como era de esperarse), elaborar los cálculos relativos al porcentaje promedio (por cada año), tanto en lo que se refiere a exportación total como a la transportación por NAMUCAR.

Respecto a ésta última, podemos concluir que su participación en la exportación total continúa siendo muy cercana al 1% y en los dos últimos años ha disminuido su importancia como transportadora.

Como dato adicional podemos decir que existen 70 líneas navieras registradas en el DIRECTORIO DE LINEAS NAVIERAS NACIONALES Y EXTRANJERAS preparado por la Comisión Nacional de Fletes Marítimos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Las líneas navieras que ahí aparecen son las que dan servicio a los puertos de América Central, el Caribe, América del Sur, y por supuesto a México. De ese total tenemos que el 66.6% corresponde a líneas navieras extranjeras, y que el 33.3% restante a líneas navieras latinoamericanas, incluida NAMUCAR. Esto nos da una idea más precisa de la predominante posición que ocupan las empresas navieras extranjeras en el comercio de los países de América Latina tanto a nivel regional como con el resto del mundo.

Esta información la hemos manejado, dejando un poco al margen la importancia de las líneas navieras extranjeras que controlan los buques petroleros, utilizados para realizar el comercio de hidrocarburos principalmente en la región del Caribe, por considerar que tal asunto es de relativo interés para cumplir con el objetivo de este trabajo.

## XII.- Objetivos alcanzados por NAMUCAR

Los resultados obtenidos hasta ahora por la Naviera Multinacional del Caribe han sido modestos, debido a la dura competencia a que se ha enfrentado con las navieras transnacionales en el comercio exterior de la región. En efecto, a las numerosas navieras no teamericanas que operan en el área, se agregó en 1975, la Caribbean Overseas Line (CAROL), consorcio formado por las compañías europeas Harrison Lines (Gran Bretaña), Hapag (Alemania Federal), KLSM (Holanda) y la CGM (Francia).

Otro obstáculo para el buen funcionamiento de NAMUCAR ha sido, como ya se ha dicho, la insuficiente capacidad de transportación que les dan sus 4 buques. Además de que las compañías navieras transnacionales se especializan en dar servicio de buques portacontenedores. mientras que la Naviera ofrece un servicio de transporte de carga general, algunas refrigeradas y fertilizantes. Actualmente se está estudiando la posibilidad de incrementar y mejorar los servicios de NAMUCAR de acuerdo a las necesidades del comercio exterior.

Es importante señalar que antes de la creación de la Naviera, las compañías marítimas extranjeras no visitaban ciertos puertos de la región mientras no se les garantizara determinada cantidad de carga. NAMUCAR vino a dar solución, parcialmente, a este problema reforzando los vínculos comerciales de los países de la zona.

Uno de los resultados positivos logrados por la empresa -- fue una disminución considerable en el costo de la carga. Así se tiene, que el costo de una tonelada de carga desde Costa Rica a Jamaica fue reducido de 70 a 40 dólares.

Otro ejemplo se encuentra en las declaraciones publicadas por el "Jornal Commerce", del 3 de Noviembre de 1976, hechas por el Director General del Instituto Mexicano de Comercio Exterior, Julio Faesler, indicó que "mediante el empleo de buques de la Naviera Multinacional del Caribe, México ha logrado reducir apreciablemente los costos de transporte marítimo" (22).

Otro aspecto favorable para la Naviera es que, en la actualidad, transporta del 10 al 11% de la carga intrazonal, lo que en volumen representa mucho más de lo previsto en un principio.

Como se puede ver los resultados obtenidos por la Naviera han sido muy escasos, pero lo esencial es que esta empresa sirve como punto de referencia para la creación de nuevas empresas multinacionales latinoamericanas, y las fallas que ha tenido serán útiles a estas empresas. A medida que se vaya afinando el modelo de la empresa multinacional los únicos beneficiados serán aquellos países conscientes de la necesidad de fomentar su establecimiento.

Así se tiene que, la asociación de exportadores de materias primas, el trabajo coordinado para establecer acuerdos multinacionales y aún la actividad dentro de los organismos internacionales, está requiriendo de manera urgente el apoyo de una identificación integral entre los miembros del llamado Tercer Mundo; ésta a su vez, precisa el intercambio y cooperación entre ellos, y no con las empresas transnacionales.

De esta manera se podrán multiplicar las relaciones inmediatas y se establecerán vínculos entre estos países para disminuir gradualmente la dependencia en relación a los países desarrollados.

(22) "Empresas Multinacionales Latinoamericanas: Progresó la NAMUCAR a pesar de la competencia"; en: Informe mensual de la Integración latinoamericana, Re vista de Comercio Exterior, vol. 27; núm. 1; México 1977; Pág. 108

Dicha cooperación la entiende el gobierno mexicano como ne  
cesaria, tanto en los ambitos multilaterales como a nivel bilate  
ral. De acuerdo con ello se han hecho esfuerzos para promover la -  
integración latinoamericana y para contribuir a estructurar una es  
trategia global del Tercer Mundo, frente a las demás naciones. Pero  
la realidad nos muestra que estos esfuerzos no han tenido la sufi  
ciente intensidad como para estimular decisivamente, una verdadera  
conciencia regional.



### XIII.- Perspectiva de NAMUCAR

Para que la Naviera Multinacional del Caribe pueda desenvolverse como una verdadera empresa de carácter multinacional, debe de dar solución a una serie de fallas, tanto a nivel interno como externo, que han impedido hasta el momento, el cumplimiento de sus objetivos.

En primer lugar, desde sus inicios arrendaba buques a empresas extranjeras para satisfacer las necesidades de los países miembros. En la actualidad esta práctica no ha desaparecido ya que a pesar de que ha adquirido 4 buques su capacidad de carga aún no es suficiente.

Consecuentemente el servicio ofrecido por dicha empresa es ineficiente e irregular, por lo que los países miembros se ven en la necesidad de contratar los servicios de las navieras transnacionales, sin importar el precio que se pague, por muy elevado que éste sea, pero a cambio se les da un servicio constante y de mejor calidad. Aquí es donde debería surgir el espíritu de solidaridad y cooperación.

Para la subsistencia de la Naviera es necesario, entre otras cosas que se eleven las cuotas de los países integrantes, a fin de incrementar el fondo común, para la adquisición de más buques, pero que éstos no sean desechos de los países desarrollados (que datan de la Segunda Guerra Mundial), sino que sean adecuados a las necesidades del comercio exterior de los países participantes.

Esto es lo que se haría mientras se crea una empresa multi nacional latinoamericana que se dedique a la construcción de navíos para la región. Por tanto, tendría la finalidad de satisfacer las demandas de barcos en América Latina. Esta empresa podría estar -- formada por países que tuvieran un mismo nivel de desarrollo, como lo son México, Brasil y Venezuela, que tendrían una participación mayoritaria en las acciones, y los países de menor desarrollo participarían también, pero en un menor grado. La utilización de los servicios sería de manera equitativa para los países miembros.

En América Latina, las empresas multinacionales "permanecen todavía en el pasaje del mito a la realidad. Pero no cabe duda que así como el proceso de integración es irreversible, la multinacionalización de las empresas de la región será en los próximos años un fenómeno cada vez más significativo, que obrará como causa y efecto de aquel proceso" (23).

La falta de una industria naviera integral obliga a crecientes requerimientos de barcos de todo tipo --petroleros, mercantes, de pesca y de guerra-- en su totalidad provenientes de astilleros --de Estados Unidos, Japón, Noruega y España, a precios que se incrementan considerablemente en el mercado internacional. La ausencia de tecnología propia para la construcción de buques ha sido otro --obstáculo para el sano desarrollo de los países de América Latina y el resto del Tercer Mundo.

Es bien importante que cuando se adquiera tecnología en el exterior se haga con recursos nacionales, para evitar al menos, un mayor endeudamiento. Esta tecnología deberá ser adaptada a las necesidades de la región, hasta que estos países sean capaces de producir su propia tecnología. Esta carencia muchas veces se ha tomado como pretexto para la adquisición de buques que son desechados por los países desarrollados y generalmente, cuando se compra esta

(23) White, Eduardo J.; Empresas Multinacionales Latinoamericanas; Ed. Fondo de Cultura Económica; México 1973; Pág. 164

clase de barcos, permanecen la mayor parte del tiempo en los talleres de reparación y consecuentemente se invierte más dinero en su mantenimiento.

Otro de los defectos existentes en la Naviera es que, en vez de fortalecer y consolidarse, primero dentro de la región el Caribe y más adelante buscar su expansión, ha hecho todo lo contrario, ya que en lugar de dar un servicio regular y eficiente a la zona, extendió sus actividades a los puertos norteamericanos del Golfo, Nueva Orleans y Houston. Además, si la Naviera quiere salir adelante y obtener buenos resultados, debe especializarse en el transporte de contenedores, ya que las exigencias del comercio exterior así lo requieren, y es aquí donde las empresas marítimas extranjeras están a la orden del día. Debido a esto es imposible que NAMUCAR pretenda competir con dichas empresas.

El lento avance de la Naviera no debe ser motivo de desaliento para los países participantes, sino que por el contrario, debe servir de base para una toma de conciencia de que sólo por medio de la cooperación y solidaridad, la Naviera logrará progresar en un futuro próximo.

También se debe promover y fomentar la conveniencia de exportar a través de NAMUCAR, ya que en la actualidad solamente existe, en Transportación Marítima Mexicana, un folleto de lo que es la Naviera y una serie de datos acerca de las medidas de los buques que maneja, pero de ninguna manera, esto induce al lector a utilizar sus servicios. Y es bien importante para el progreso de cualquier empresa el contar con una buena campaña publicitaria con la que se puedan obtener mayores beneficios.

## CAPITULO IV

### PERSPECTIVA PARA UN BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA MULTINACIONAL LATINOAMERICANA

*La opción que proponemos para lograr la Integración Regional Latinoamericana, se basa en el establecimiento de Empresas Multinacionales Latinoamericanas, por una sencilla razón: consideramos que tales empresas constituyen variables del movimiento integracionista, de carácter más práctico que teórico, por lo que sus perspectivas de éxito son más amplias. Aquí consideramos que América Latina, posee los recursos naturales y humanos necesarios para lograr transformarse, finalmente, en una región vinculada estrechamente, como no lo ha sido hasta ahora.*

*XIV.- Medidas que deben ser adoptadas por los países latinoamericanos para el funcionamiento óptimo de la Empresa Multinacional*

*Los diferentes problemas que provoca el modelo de desarrollo, desequilibrio político y social, la crisis cultural de América Latina, etc., han propiciado una creciente preocupación por encontrar estrategias operativas canalizadas al desarrollo autónomo y a la integración.*

*Para que se lleve a cabo la Integración en América Latina es necesaria la existencia previa de dos factores comunes que son: la concentración y la cooperación. El primero se puede traducir en la elaboración de un diagnóstico para conocer el número de empresas existentes y agruparlas en una misma rama de actividad. Esta -*

concentración deberá darse tanto a nivel sectorial como regional o subregional. Por tanto, Esta constituye la base para propiciar la cooperación y para proyectar la industria latinoamericana al medio internacional; un ejemplo de ello es la Flota Grancolombiana. De tal manera, la concentración podrá realizarse a través de un mayor intercambio industrial, comercial, tecnológico, etc., entre los -- países participantes del movimiento integracionista.

A este respecto, la cooperación resulta ser un concepto -- más difícil de concebir, dado que uno de los factores que permiten la prosperidad de la empresa privada es la competencia. Así pues, -- para que la colaboración y la competencia puedan coexistir, es necesario eliminar el mayor número de obstáculos, los que no se encuentran en las legislaciones, tampoco en la inconvertibilidad de las monedas, ni mucho menos en la geografía, aunque de hecho, todas ellas sean barreras válidas, el obstáculo real es la ausencia de -- una auténtica conciencia de que ambos elementos, (la concentración y la cooperación), son esenciales para lograr un futuro posible en América Latina.

Ramón Tamames hace una diferencia sustancial entre cooperación e integración, de acuerdo con él "por medio de la primera se trata de reducir las barreras a las transacciones económicas para darle una mayor flexibilidad; con la segunda se persigue la supresión absoluta de tales barreras para crear un mercado único... sin trabas fronterizas. Por ello, mientras que la cooperación es posible entre países que tienen distintos sistemas monetarios, fiscales, de seguridad social y hasta con una visión completamente distinta de la organización de la empresa, la integración plena sólo es factible cuando se ha llegado a una unificación o al menos a -- una armonización profunda del marco institucional de la economía"(1).

(1) Tamames, Ramón; Estructura Económica Internacional; op. cit. Pág. 98

Cabe agregar que mientras no se lleve a cabo una integración a nivel nacional, difícilmente se podrá realizar efectivamente la integración regional. En este sentido, el concepto de integración nacional será: "la capacidad que tiene una comunidad política nacional de sobreponerse a escisiones y conflictos que existen en su interior mediante el fortalecimiento y el fomento, a través de una comunicación intensiva, de los lazos e intereses comunes peculiares de cada nación, con lo que se conseguirá la identificación política de ella misma con la gran mayoría de sus ciudadanos" (2).

Por lo tanto, las estrategias operativas que deben seguir los países latinoamericanos, para que el Movimiento proIntegración consiga resultados positivos, consistirán básicamente, en acciones, planes y órganos de carácter multinacional, que tengan como objetivo fundamental la difusión y promoción, en todos los niveles posibles, de centros integracionistas. Al respecto, Marcos Kaplan nos dice cuales serían las funciones de estas variables:

A.- "... Provocar efectos y movimientos de solidaridad real de fuerte efecto multiplicador y con el más alto grado posible de participación de múltiples espacios, sistemas, grupos e individuos que generen nuevas tentativas integradoras, que se incorporen a la dinámica general del proceso, la refuercen y prolonguen...

B.- ... Proporcionar un instrumento conceptual, analítico y operativo...

C.- ... Dar vigencia más concreta y real a la necesidad y viabilidad de la integración para los países, regiones y grupos en ella implicados...

(2) Brucan, Silviu; La Disolución del Poder; op. cit. Pág. 222

D.- ... Afianzar los acuerdos sectoriales...

E.- ... Crear economías más dinámicas, y externas...

F.- ... Permitir un mejor uso de los recursos materiales, financieros y humanos...

G.- ... Contribuir a la reducción de las diferencias de grado de desarrollo entre los países participantes, y por lo tanto un mayor grado relativo de equilibrio entre los mismos..." (3).

A manera de ejemplo se tienen las agrupaciones subregionales como el Pacto Andino; integración por sectores como NAMUCAR; - integraciones fronterizas como la colombo-venezolana y la argentino-paraguaya; el desarrollo de los recursos naturales como la cuenca fluvial del Río de la Plata, etc.

El éxito de las empresas multinacionales latinoamericanas se deberá, principalmente, a la participación que tenga dentro de ellas el Estado, ya que las acciones son obviamente de carácter -- multinacional, y deben surgir a través de los Estados nacionales - participantes. El papel que desempeña el Estado como sector público de la economía, debe ser determinante en el proceso de desarrollo y la integración de América Latina.

Las funciones del Estado latinoamericano deberán ser:

A.- Unificar la política económica. Factor vital para el progreso del movimiento integracionista.

(3) Kaplan, Marcos; Corporaciones Públicas multinacionales para el desarrollo y la integración de América Latina; op. cit. Pág. 215

B.- Tener una participación mayor en los sectores clave de la economía, como son: transportes, comunicaciones, industria básica, petróleo, etc.

C.- Servir como contrapeso de las empresas privadas de carácter monopolista y competir con ellas. De esta manera, el Estado estaría en posibilidades de evitar la consolidación de los grandes monopolios.

D.- Propiciar la integración de infraestructuras, la formación de industrias estratégicas, desarrollo de la ciencia y la tecnología adecuados a las necesidades reales de los Estados, etc.

E.- Cooperar en la búsqueda de una armonización de las políticas financieras, monetarias, fiscales, laborales, etc.

Todas estas funciones podrán ser cumplidas con éxito, dado que el Estado es "el instrumento político a través del cual la nación se hace valer y protege y fomenta sus intereses... En ninguna parte es tan patente la significación del Estado, como forjador de la nación, como en el caso de las naciones o aspirantes a naciones, que se han sacudido el dominio extranjero de tipo colonial"(4).

El cumplimiento de tales principios, permitirá el establecimiento de actividades económicas comunes y coadyuvará el incremento del intercambio entre los países de la zona propiciando un crecimiento equilibrado de todos ellos.

(4) Brucan, Silviu; La Disolución del Poder; op. cit. Pág. 230



*Además, existen otras medidas que darán la pauta para la creación de empresas multinacionales como son:*

- *La nacionalización progresiva de las riquezas básicas y la propiedad de las empresas extranjeras, para utilizarlas de acuerdo a las necesidades reales de cada país.*
- *La adquisición de tecnología extranjera con capital nacional, para resolver las necesidades reales de los -- países latinoamericanos, reduciendo al mismo tiempo la deuda exterior.*
- *La elaboración de legislaciones referentes al tratamiento de la inversión extranjera que tendrían por objetivo, reducir el poder monopolista de las empresas transnacionales, y permitir a estos países tomar sus propias decisiones.*

*Un modelo adecuado sobre las características que debe reunir una empresa multinacional lo ofrece Alma Chapoy, al señalar -- los siguientes puntos:*

*A.- "...Utilización del mercado de dos o más países...*

*B.- ...Participación en el capital de los sectores públicos y privados de varios países de la región --preponderando el sector público--, a fin de lograr una mayor integración de las economías nacionales. Poniendo en común recursos humanos, financieros y tecnológicos, será posible encarar proyectos y empresas que serían inalcanzables para cada uno de los países actuando aisladamente...*

C.- ...Evitar que se sigan consolidando los monopolios - nacionales...

D.- ...Adopción de decisiones, tomando en cuenta los intereses de los diferentes participantes...

E.- ...Localización del control de las decisiones estratégicas en los países de la región..." (5).

Se ha dicho en varias ocasiones que las empresas de carácter multinacional latinoamericanas pueden ser utilizadas como instrumento para acelerar la integración y que el Estado es el factor decisivo para lograrla, pero, "la acción conjunta de los Estados - parece estar limitada a los proyectos de infraestructura, servicios públicos y en algunas zonas, empresas industriales de magnitud que solamente pueden tener un efecto limitado en el proceso de la integración. Tal proceso requiere también un adecuado marco que podría denominarse 'infraestructura legal', y quizás ciertas entidades supranacionales podrían proveer la necesaria coordinación" (6). Por lo tanto las empresas públicas deben tener una participación cada vez mayor en la estructura económica de los diversos países, y ejercer el liderazgo en la realización de proyectos comunes en la región.

Por otra parte, también es cierto que los países latinoamericanos y sus sectores públicos poseen una serie de fallas y limitaciones, suficientemente conocidas. Aunado a esto, la "resistencia de las fuerzas y estructuras tradicionales, puede impedir el surgimiento o el eficaz funcionamiento de la empresa multinacional, y convertirla en mero injerto de modernización dentro de realidades que no llega a modificar y que provocarán su inoperancia y fracaso" (7)

(5) Chapoy Bonifaz, Alma; Empresas Multinacionales; op. cit. Pág. 118

(6) Fligler, Carlos; Empresas Públicas Multinacionales; en: Corporaciones Públicas Multinacionales; op. cit. Pág. 126

(7) Kaplan, Marcos; Corporaciones Públicas Multinacionales...; op. cit. Pág. 235

No obstante, debe considerarse que la empresa multinacional, ha sido hasta ahora, una primera y útil contribución para el desarrollo económico y la integración. Asimismo, en los países de la región en donde se ha establecido, ha participado modestamente en la solución de varios problemas relativos a la cooperación internacional, aunque no ha alcanzado totalmente los objetivos planteados en sus inicios. Esto es resultado de la inexistencia de un interés real, común a todas las naciones participantes por lograr la unión y realizar acciones conjuntas. "La esencia de la cuestión es la transferencia del poder de la toma de decisiones desde la nación a una entidad más grande. La fuente del conflicto se desplaza desde la escena interior hasta la escena internacional. Las unidades que cooperan no son clases, sino naciones, y las naciones son grandes y pequeñas, desarrolladas y subdesarrolladas, ricas y pobres" (8).

Pero la creación de una empresa de carácter multinacional no implica necesariamente, una amplia transferencia de soberanía, sino la estructuración de una política global conjunta para un sector, un proyecto o un programa específico. El presente y el futuro inmediato se plantean, entonces, en términos de alternativas y opciones, de tipos de modelos y de procesos susceptibles de aplicación. Para la constitución de este tipo de empresas, de mercado de capital y control multinacional, es necesario, que dicho capital y los órganos de dirección sean latinoamericanos.

Lo anterior tendrá por objeto asegurar e incrementar la participación de los centros de decisión nacionales en los sectores clave de la economía, evitando que las ventajas de diversificación del mercado sigan siendo utilizadas de manera predominante por las subsidiarias de las empresas transnacionales.

(8) Brucan, Silviu; La Disolución del Poder; op. cit. Pág. 222

Esta idea, se ha hecho concreta en el Régimen Uniforme de las Empresas Multinacionales aprobado por los países del Grupo Andino. También ha estado presente, explícita o implícitamente, en los trabajos y proyectos de otros organismos como la ALADI y el -- MCCA.

XV.- El prototipo de Empresa Multinacional

Consideramos que los modelos de Empresa Multinacional llevados a la práctica en otras partes del mundo, sirven de experiencia para enriquecer las ideas que en América Latina se tienen al respecto, sin olvidar que deben considerarse las características reales de la región para elaborar los proyectos integracionistas - adecuados a las necesidades de los países que la conforman, propiciando con esto, que tales empresas funcionen de manera óptima.

Para ello, dichas empresas necesitan cubrir tres requisitos básicos:

- A.- Estructura multinacional del capital;
- B.- Control de las decisiones localizado en los países de la región;
- C.- Acción multinacional acorde con los objetivos de interés regional.

La estructura multinacional del capital tendría como objetivo: llevar a cabo una mejor integración de las economías regionales a través de "los efectos de encadenamiento que producirá la -- circulación de factores de producción entre centros de decisión -- ubicados en diferentes países, con mayor profundidad que la simple acción exportadora" (9); impedir la consolidación de los monopolios, resultado de la concentración de empresas nacionales (o en combinación con las extranjeras), lo que provocaría la competencia regional y pondría obstáculos para el desarrollo equilibrado de los países de la zona; el incremento de la capacidad negociadora de los industriales nacionales frente al capital, la tecnología y otros recursos del exterior; aseguran una distribución equitativa de los beneficios y costos de las actividades económicas conjuntas.

(9) White, Eduardo; Empresas Multinacionales Latinoamericanas; op.cit. Pág. 16

La localización del control de las decisiones se haría de acuerdo a quienes poseen el capital, siempre y cuando sean nacionales de los países de la zona, para que tengan bajo su control la dirección de la empresa.

La acción multinacional adecuada a ciertos objetivos de interés regional, es aquella que se orienta a actividades económicas, o proyectos considerados vitales desde el punto de vista latinoamericano, es decir, proyectos que pueden ser encauzados a la integración física, como son: los transportes, las comunicaciones, la exportación común de recursos naturales.

El modelo o modelos que se elijan pueden variar de acuerdo al emplazamiento de la empresa en un esquema regional determinado, o bien de tipo sectorial de integración económica; a su vinculación con proyectos específicos de cooperación regional; al énfasis que pongan los países en la distribución de los beneficios obtenidos por la empresa; al tipo de control o intervención estatal sobre la gestión de las mismas, etc.

En resumen, se puede decir que, el prototipo de empresa -- multinacional será aquella que adquiere un significado real en el marco de la elaboración y ejecución de una estrategia que sirva para impulsar el movimiento integracionista, para lograr el desarrollo de los países participantes en todos los aspectos y niveles.

El modelo de empresa multinacional que cubra los requisitos mencionados tendrá dos objetivos: el económico y el político.

Puede considerarse que la cuestión económica se manifestaría en la empresa multinacional por los siguientes resultados: a) el aumento del tamaño de la empresa, para condicionarla a la ampliación de mercados y al aprovechamiento de las economías de escala;

b) El trabajo común sobre los recursos productivos de los diferentes países, con el propósito de llevar a cabo actividades, que de otra forma resultarían incosteables; c) El aumento de la capacidad de negociación para adquirir los recursos del exterior.

Los objetivos de carácter político serían: a) Incrementar la participación de los centros de decisión nacionales en sectores considerados estratégicos de la economía, disminuyendo progresivamente la dependencia del exterior; b) La conexión de unidades económicas situadas en los diversos países, para lograr la integración regional y, c) Distribuir de manera equitativa los costos y beneficios del proceso integracionista entre los países participantes.

Una empresa que abarca los más importantes aspectos de la organización de carácter multinacional, y que puede considerarse como una experiencia digna de tomarse en cuenta en América Latina es la "European Company for the Chemical Processing of Irradiated Fuels (EUROCHEMIC)". Sus objetivos básicos son los de llevar a cabo actividades de investigación de carácter industrial concernientes al tratamiento y utilización de productos resultantes, además de propiciar el entrenamiento de especialistas en este campo, nacionales de los países participantes; evitando con ello la fuga de cerebros. Las oficinas de la Empresa se encuentran establecidas en Mol, Bélgica.

El Convenio relativo a la constitución de esta sociedad -- consta de dos partes: una protocolaria, que es muy semejante a la de otros convenios internacionales, en donde se establece que países participan en ese convenio, y que son: la República Federal -- Alemana, la República de Austria, el Reino de Bélgica, el Reino de Dinamarca, la República Francesa, la República Italiana, el Reino de Noruega, el Reino de Holanda, la República de Portugal, el Reino de Suecia, la Confederación de Suiza y la República de Turquía.

Como ya se mencionó, el objetivo de la Empresa es llevar a cabo toda investigación concerniente al tratamiento de combustibles irradiados y sus productos resultantes.

La otra parte del Convenio es la dispositiva. En primer -- término tenemos lo referente a la constitución de la Empresa, en -- donde se especifica que es una Sociedad de carácter internacional y con personalidad jurídica propia, al igual que toda organización mundial (Art. 2). La Empresa adoptará la legislación que rija en el Estado en donde establezca sus oficinas principales o su sede -- (Art. 2A) y estará capacitada para realizar todas las acciones necesarias para el cumplimiento de su objetivo. (Art. 2B).

En cuanto a las obligaciones que tienen los Estados miembros, éstas se reducen a facilitar todo lo que la Empresa requiera para llevar a cabo sus investigaciones (Art. 3).

Por otra parte consta de una cláusula de salvaguarda que -- se refiere a que la Empresa no alterará los derechos y obligaciones del Trabajo de la Comunidad Europea de Energía (EURATOM) y que aquél país que no forme parte de este Tratado y que "tenga contratos relativos a las materias primas o de materiales es pcionables especiales procedentes o con destino a países no miembros de la Comunidad Europea de Energía Atómica gozarán del beneficio de excepción establecido por el Artículo 75 de dicho tratado". (Art. 4).

El control de seguridad que rige a la Empresa tiene su base en el Convenio del Establecimiento de un Control de Seguridad -- en el Campo de la Energía Nuclear (EURATOM), es decir que todo el material usado por la Empresa únicamente servirá para fines no bélicos. (Art. 5).



En lo que respecta a los bienes muebles e inmuebles, utilizados por la Empresa, gozan de inmunidad dentro de los países miembros. Sin embargo, las disposiciones a las que estamos haciendo referencia no impiden que las autoridades del Estado donde tenga su sede la Sociedad o en cualquier otro de los países donde esta última tenga ubicadas sus propiedades, pueden tener acceso a tales propiedades para llevar a cabo las disposiciones concernientes a la protección de la salud pública, prevención de accidentes o cualquier otro tipo de prevención. (Art. 6).

La Sociedad estará exenta del pago de cualquier impuesto, tanto en el país sede como en los países donde tenga sus propiedades, con excepción de los impuestos que sean aplicables a los servicios de utilidad pública.

Los materiales utilizados para las instalaciones e inversiones de la Sociedad también están exentos del pago de derechos de aduana y de cualquiera otra restricción relativa a importaciones. Con la condición de que los materiales importados no se vuelvan a vender dentro del país del cual fueron importados (Art. 7 y 8).

La Sociedad utiliza con entera libertad las monedas de los países participantes, además de poder utilizar en caso necesario - la moneda de cualquier otro país que no esté contemplado dentro del Convenio (Art. 9).

En cuanto al reclutamiento de personal para la Sociedad ya sean técnicos, obreros, personal administrativo, etc., éste puede ser nacional de cualquiera de los países participantes.

No se aplicarán disposiciones de inmigración o registro de extranjeros que impidan la contratación de dicho personal en cualquiera de los países participantes, teniendo como base uno de los principios que rigen a la Comunidad Económica Europea que es el lí

bre tránsito de los individuos, excepto "cuando Esto pudiera ser - contrario al orden público, seguridad nacional o seguridad pública". Además el personal podrá importar sus bienes personales sin pagar los impuestos correspondientes (Art. 10).

La información de las actividades financieras de la Sociedad es dada a conocer anualmente a través de el "Grupo Especial" - auspiciado por la Agencia Europea de la Energía Nuclear (Art. 11).

El Grupo Especial se encargará de vigilar el buen funcionamiento de la Sociedad y de acuerdo al espíritu de ese Convenio, resolverá aquellas dificultades que se puedan presentar.

También tendrá la facultad de reformar los estatutos referentes a la ubicación de las oficinas; la ampliación de sus objetivos; la modificación de los requisitos para admitir nuevos participantes; sobre los integrantes de la Junta Directiva; sobre el manejo de la información; registro de patentes; el acuerdo de prórroga de la duración de la Sociedad; la construcción de nuevas plantas; - etc. (Art. 12, 14 y 15).

Cada país participante tiene el derecho de poner a consideración de los demás, sugerencias sobre la utilización y mejoramiento de los recursos, sobre la difusión de los resultados y su correcta aplicación. Todo esto se hará por medio de una solicitud dirigida al Grupo Especial (Art. 13).

Ante cualquier desaveniencia que exista entre los participantes de la Sociedad, en lo que se refiere a la interpretación o aplicación de los Estatutos Constitutivos será estudiada por el -- grupo especial, que en caso determinado puede recurrir al "Tribunal establecido por el Convenio del 20 de Diciembre de 1957, sobre el Establecimiento de un Control de Seguridad en el Campo de la Energía Nuclear" (Art. 16).

La duración de la Sociedad será de 15 años con prórroga de 5 años más y así sucesivamente, siempre y cuando los países participantes así lo deseen (Art. 17).

Después de un periodo de 15 años si uno de los participantes decide retirarse deberá dar aviso con 3 meses de anticipación. Si dicho país es la sede de la Sociedad no podrá terminar su participación a menos que transfiera las instalaciones de la Empresa a otro país (Art. 18).

Cualquier país podrá adherirse a la Sociedad con la condición de respetar el Convenio, y la solicitud de adhesión deberá contar con la aprobación unánime del Grupo Especial (Art. 19).

La Organización Europea de Cooperación Económica es la encargada de notificar a todos los participantes de las solicitudes de adhesión y los avisos de retiro (Arts. 20 y 21). (\*)

El Convenio constitutivo entró en vigor en Diciembre de 1957, a través del Acuerdo del Consejo del Convenio de Cooperación Económica Europea.

La cooperación entre los países miembros se canalizó a través de empresas multinacionales, para la producción y utilización de dichos recursos; en donde los costos, las dificultades tecnológicas y los riesgos del proyecto justifican una acción común y coordinada por parte de todos ellos.

Nos parece preciso señalar que los resultados obtenidos a través del análisis de este Convenio, muestran lo relativamente sencillo de ajustar este modelo del esquema de las Empresas Multina--

(\*) Ver texto del Convenio en el Anexo II

*cionales Latinoamericanas para su mejor funcionamiento. Este modelo será válido para América Latina en el momento en que cada Estado participe activamente en el funcionamiento de la Empresa, tanto en aspectos administrativos, financieros, fiscales, comerciales, - etc.*

XVI.- La Empresa Multinacional Latinoamericana:  
elemento de equilibrio frente a la Empresa Transnacional.

Hasta aquí, ha quedado identificado el verdadero carácter de la Empresa Multinacional Latinoamericana, así como también, el enorme poder que poseen las Empresas Transnacionales. Estas últimas han logrado hacer, en el caso específico de América Latina, aún más desigual la situación social, política, económica, que la caracteriza. Al mismo tiempo que han "comprado" a las minorías privilegiadas en cada uno de sus países, han estimulado en la mayoría desheredada de la población, un creciente deseo de liberarse del yugo imperialista, lo que ha traído consigo la agudización de la lucha de clases.

Debido a ello, las clases dirigentes de los países latinoamericanos se enfrentan a una situación paradójica: por un lado, el incremento de la represión, que tiene por objeto mantener el clima político adecuado para atraer y conservar a la inversión extranjera, no aterroriza más a las organizaciones populares, sino que - por el contrario, refuerza la lucha revolucionaria.

De ahí que, las clases dirigentes se estén dando cuenta de que su poder, su propia posición política está en juego, y a pesar de que continúan dejando las puertas abiertas para la inversión extranjera, los gobiernos latinoamericanos han empezado a asumir -- otras posiciones, "mientras que, hace tan sólo diez años, los países rivalizaban entre sí en hacer las concesiones más extravagantes con el fin de atraer a las corporaciones extranjeras, actualmente aprenden que es mucho más ventajoso controlarlas que entregarles - el país" (10).

(10) Barnett J., Richard/y otros; Los Dirigentes del Mundo; op. cit. Pág. 293

Por otro lado, el Sistema Internacional presenta hoy, lo que podría considerarse como la mayor crisis estructural del capitalismo. El desarrollo de los países capitalistas, en especial el de Alemania y el de Japón, los coloca en la actualidad como importantes rivales del imperialismo económico norteamericano. Las tres potencias han alcanzado un grado de industrialización similar, por lo tanto, sus necesidades son parecidas. Esto provoca una lucha cada vez más difícil por la obtención de materias primas de vital importancia para el mantenimiento de sus industrias. Aquí se debe tener en consideración que las materias primas, a pesar de la amenaza de los sintéticos, aún se encuentran en mayor proporción en los países subdesarrollados.

Por esta razón, dichos países se encuentran ante la perspectiva de convertirse en actores dinámicos del Sistema Internacional, están en la posición privilegiada que les puede proporcionar un nivel adecuado de negociación ante los intereses de las Empresas Transnacionales.

En este punto tiene particular importancia, considerar el fomento a la creación de asociaciones de productores latinoamericanos, "la creación de compañías o asociaciones de vendedores subdesarrollados para el trato con las compañías mundiales, para contrarrestar a las compañías compradoras que han venido dominando tradicionalmente los mercados de recursos" (11).

Estas asociaciones de productores pasarán a ser uno de los instrumentos necesarios en el proceso de la integración Regional - Latinoamericana, ya que el establecerse formalmente, podrán crear y fortalecer sus vínculos internacionales con un objetivo fundamental: contrarrestar una de las características indiscutibles de las empresas transnacionales, su ubicuidad. Así, adoptando políticas - comunes a este respecto, los productores podrán responder solidaria

(11) *Ibid*; Pág. 288

mente a las presiones de los países desarrollados que hasta ahora los han mantenido subordinados y desvinculados.

En el contexto regional latinoamericano, el establecimiento de los lazos intrazonales es de gran importancia como primer paso para lograr el cambio estructural. Esta afirmación podría parecer demasiado simple o simplemente utópica, pero se considera que la crisis que están presenciando los Estados Unidos (fronteras adentro, [gracias a los "buenos oficios" de las empresas transnacionales]), permitirá a los países latinoamericanos darse cuenta de su propia realidad.

Tomando en consideración lo anterior, es necesario destacar la gran importancia de crear Empresas Multinacionales Latinoamericanas, cuyo objetivo general sea el de aprovechar los recursos de la región en beneficio propio.

Las empresas multinacionales latinoamericanas deberán funcionar, no sólo como la expresión de un deseo de compartir sus recursos, sino de mancomunarlos. Esto sería tal vez, la copia a escala de las empresas transnacionales. Todos los países aportarían los recursos necesarios para su funcionamiento, estableciendo claramente la distribución equitativa de las tareas y los beneficios para los involucrados.

Las empresas multinacionales latinoamericanas, cuyo ejemplo es NAMUCAR, ha propiciado la formación de otras empresas de este tipo como MULTIFER. Cabe decir que si es posible y factible la creación progresiva de empresas multinacionales que vayan entrelazándose, esto es, que la producción de una de ellas sirva para el funcionamiento de otra. A pesar de los escasos resultados obtenidos por NAMUCAR, de ninguna manera se puede desdeñar su actuación, por el contrario, esto debe ser un estímulo para hacerla más dinámica.

Una característica importante de las empresas de este tipo, es que darán lugar a un rápido y coordinado avance en materia de - investigación científica y técnica; "la implantación de centros -- creadores e irradiadores de nuevas técnicas en los países subdesarrollados, subordinados a los intereses específicos de éstos, constituye condición necesaria a la eliminación de la situación de dependencia estructural en que los mismos se encuentran" (12). Esto permitirá orientar las técnicas de producción y comercialización, - realmente hacia las necesidades de la población latinoamericana, - en otras palabras, le permitirá desarrollar su capacidad de autonomía.

Para la creación de las Empresas Multinacionales Latinoamericanas, el modelo propuesto es el de la Organización de Países -- Productores y Exportadores de Petróleo (OPEP), pero se olvida que existe una diferencia esencial: la OPEP es una organización creada en torno a la posesión de un recurso estratégico no renovable, y - hasta la fecha insustituible, que es vital para todos los países - del mundo, en especial para los desarrollados. A pesar de que, la competencia entre estos últimos se da alrededor de todas las materias primas, en especial el petróleo. Los países latinoamericanos que en su mayoría no poseen petróleo, pero sí otras materias primas que no tienen sustitutos (o que sirven de base en la elaboración de algunos productos sintéticos), aún están muy lejos de integrarse en asociaciones de productores a nivel regional, mucho menos internacional, lo que permite que las empresas transnacionales determinen los precios de tales materias primas en el mercado mundial.

Por esto, se debe propiciar tanto dentro de cada país latinoamericano, como en la región en su totalidad, la creación de estímulos para los científicos, técnicos, obreros, campesinos, etc., a través de los mecanismos integracionistas, en donde las empresas

(12) Hurtado, Celso; Teoría y Política del Desarrollo Económico; Ed. Siglo XXI; México 1979; Pág. 290



multinacionales juegan un importante papel; "el desarrollo de la ciencia y la ingeniería autóctona, el estímulo a la capacidad creadora de los trabajadores y su expresión democrática son los únicos caminos capaces de superar las enormes transferencias de los recursos nacionales a los centros dominantes" (13).

En esta nueva fase de la cooperación interregional latinoamericana aún se considera como alternativa, la posible "ayuda" y "cooperación desinteresada" de las empresas transnacionales. Esta posibilidad es el sueño dorado de las clases dirigentes que lógicamente, no pueden aceptar que el proceso revolucionario y radical - de los países de la zona está en marcha y se fortalece día a día, - así opinan que "obviamente, existen intereses comunes, y la necesidad de establecer mecanismos de cooperación que permitan tanto a los países como a las empresas transnacionales, obtener beneficios adecuados, justos y equitativos" (14).

Una de las tareas de los mecanismos integracionistas debe ser, -como lo han hecho CEPAL y SELA-, establecer políticas comunes entre los países latinoamericanos, creando así, una región vinculada estrechamente entre sí, lo que proporcionará un margen de negociación totalmente nuevo ante el resto del mundo, y que abrirá amplias perspectivas de desarrollo autónomo.

Así pues, queda más que apuntada la necesidad de impulsar a las empresas multinacionales como elemento de equilibrio frente a las empresas transnacionales a las que hasta el momento, les ha sido fácil "enfrentar a los países pobres unos contra otros y mantener así el bajo precio de las materias primas... pero cada vez -

(13) Dos Santos, Theotonio; Imperialismo y Dependencia; op. cit. Pág. 235

(14) "Las transnacionales en la Integración"; en Informe Mensual de la Integración Latinoamericana; Revista de Comercio Exterior, vol. 28, núm. 8 México 1978; Pág. 985

resulta más evidente que la negociación colectiva, cuando se trata de la explotación de recursos naturales, es la clave para poner coto al poder de tales empresas" (15). Se hace hoy, más evidente que nunca, la necesidad de cambiar el esquema de países monoexportadores de América Latina, diversificando la producción, el abastecimiento y la distribución de sus productores como requisito indispensable para lograr la independencia.

Por lo anterior, parecerá que nos hemos elevado al nivel utópico y que hemos dejado de lado, también, los problemas estructurales de los países latinoamericanos, pero no es así, creemos objetivamente, que el cambio de estructuras es vital para la supervivencia de América Latina, y sabemos que la revolución social se da como resultado natural de un proceso y circunstancias históricas - únicas en cada nación. Tenemos la absoluta seguridad de que en el interior de todos los países de la zona, se está llevando a cabo - este proceso, que no ha sido fácil y nada indica que lo será, pero lo que sí está demostrado es su indestructibilidad.

De ahí se desprende que la ruptura con el Sistema Capitalista se tiene que dar desde dentro de los países latinoamericanos, es decir, romper con la estructura interna de dominación, para de esta manera destruir la estructura provocada en parte por la dominación imperialista externa, que encuentra el campo propicio para su establecimiento y permanencia en estos países.

(15) Barnet J. Richard/y otros; Los Dirigentes del Mundo; op. cit. Pág. 288

XVII.- Necesidad de cambios estructurales en América Latina, para lograr la Integración Regional.

El movimiento de Integración Regional Latinoamericano hasta el momento, ha mostrado escasos resultados debido a tres causas básicas:

A) Se desenvuelve en el marco del capitalismo dependiente, transformado en dependencia estructural (económica, política, social, ideológica, etc.). El Sistema Capitalista en su versión imperialista y transnacional es por definición, incapaz de proporcionar a sus "clientes" la menos perspectiva de autonomía y liberación. Por el contrario, para su supervivencia es necesario perpetuar la dependencia de los países de la región;

B) Tiene como principales objetivos promover la unión de estos países, para presentar un frente común ante el exterior (en materia de política comercial), y facilitar el comercio intrazonal. Si bien es importante adoptar una actitud común ante el exterior, es de mayor prioridad prestar más atención a las divergencias internas; sobre todo en lo que se refiere a las empresas transnacionales, es necesario recordar que éstas trabajan desde dentro de cada uno de los países de la región, y gracias a su presencia interna, es como han logrado ser las mayores beneficiarias de la liberación comercial a que se han encaminado los diversos mecanismos integracionistas;

C) Se ha desenvuelto en un ambiente poco propicio, no sólo por la crisis interna y externa de estos países, sino que además, los grupos que presionan al Estado desde ambas

direcciones, han provocado serias dificultades para el progreso del Movimiento. Las decisiones que se toman en los diferentes organismos integracionistas quedan sin realizar se porque chocan con los intereses de estos grupos, lo que propicia "el incumplimiento crónico de los compromisos asumidos en las resoluciones o en los tratados y decisiones de los órganos de integración" (16). Debe elaborarse la legislación correspondiente para que sean aceptadas y cumplidas por todos los países participantes, las decisiones que se tomen en los mecanismos integracionistas, lo que le da el carácter supranacional que contribuirá al funcionamiento óptimo del Movimiento. Además, se evitará la duplicidad de funciones, y se terminará con otra de las características presentes hasta ahora en todos los organismos integracionistas: el exceso protocolario.

Así pues, es importante considerar nuevamente, las propuestas o los métodos de acción del Movimiento Integracionista. Hay que destacar en primer lugar, que lo esencial del proceso de industrialización que se pretende estimular en Latinoamérica, radica en que debe encaminarse a satisfacer los intereses netamente nacionales de la región en conjunto, para que se pueda dar lugar a un proceso transformador en todos los niveles; "la industrialización no es posible como una simple operación tecnocrática de trasplante de culturas, máquinas y ahorros de los países industriales a los atrasados, sino como parte integrante de un vasto proceso de cambio estructural" (17).

(16) Tomassini, Luciano; "Elementos para un estudio sobre los procesos de integración..."; op. cit. Pág. 179

(17) Brucan, Silviu; The Dialectic of World Politics; op. cit. Pág. 90

De esta manera, una vez que los países latinoamericanos se unan en el interés básico de liberarse de su herencia, y puedan utilizar sus recursos naturales colectivamente en su propio beneficio, obtendrán un lugar más respetable y equitativo en la Sociedad Internacional, por lo tanto, "el futuro de América Latina no depende de tanto, de los precios internacionales de nuestros productos de exportación, sino de los cambios internos de estructura política y social que los propios pueblos latinoamericanos estén en condiciones de llevar a cabo" (18).

Ahora bien, para que dicho Movimiento sea realmente un instrumento en el proceso revolucionario de la región, deberá establecerse una legislación encaminada a controlar las actividades de las empresas transnacionales, leyes que, a través del compromiso político entre los países latinoamericanos se hagan cumplir efectivamente. Uno de los objetivos de esta legislación sería el de obligar a tales empresas a dar la información real sobre sus actividades, ya que el principal obstáculo para controlarlas estriba, obviamente, en que no se sabe de manera acertada cómo funcionan internamente y cuáles son sus interconexiones con otros países; así "uniendo y combinando sus recursos, las naciones pueden organizar sistemas de acopio de información que ningún país por sí solo podría sostener" (19). Dentro del modelo que proponemos en este trabajo para reestructurar al Movimiento Integracionista, será de vital importancia contar con este tipo de sistemas de información que, entre otras cuestiones podrá tener al día las técnicas que se apliquen en otras partes del mundo, y que sean susceptibles de aplicarse en la región.

(18) Stavenhagen, Rodolfo; "El futuro de América Latina; entre el subdesarrollo y la revolución"; Revista Mexicana de Ciencia Política; núm. 67; UNAM 1972; Pág. 67

(19) Barnett J. Richard/y otros; op. cit. Pág. 301

De la misma manera, se deberá elaborar una legislación para los países participantes que asegure, la equitativa distribución de obligaciones y beneficios entre todos, estudiando cuidadosamente la situación y posibilidades de los países menos desarrollados de la zona, que de esta manera, si podrán participar activamente - en el Movimiento y obtener beneficios reales. La experiencia ha de mostrado que son Argentina, Brasil y México (sin olvidar a las empresas transnacionales que están establecidas en cada uno de ellos), los que más se han beneficiado de los mecanismos integracionistas. En cambio, los países de menores recursos han quedado rezagados de este proceso. El Movimiento de Integración y sus diferentes mecanismos "han carecido hasta ahora de estructuras institucionales adecuadas. No se trata todavía de instituciones responsables ante toda la comunidad regional, dotadas de atribuciones e instrumentos - capaces de formular y ampliar una política de integración y desarrollo regionales" (20).

En base a lo anterior el análisis desemboca en los aspectos prácticos del Movimiento Pro-Integración, así se puede decir, - que las modificaciones que se han hecho a los mecanismos de integración, esto es, la limitación de sus objetivos, (hacerlos concretos), ha permitido que su alcance sea más amplio que el de los organismos del tipo de ALALC, que se puede considerar como de carácter manifiestamente protocolario, lo que provocó su rigidez y estancamiento. Además, este tipo de organismos pretendían desentenderse de la existencia de las fuerzas sociales básicas de los países de la zona, "estas fuerzas sociales (los obreros, campesinos y sectores medios e intelectuales), impulsoras del cambio revolucionario, constituyen por tanto, las 'variables' que jamás se considerarían - en los análisis integracionistas tradicionales de los decenios anteriores, pero que están influyendo ya, y poderosamente, en la práctica de la cooperación latinoamericana" (21).

(20) Kaplan, Marcos y otros; Corporaciones Públicas Multinacionales...; op. cit. Pág. 43

(21) Behar, Jaime; "Una interpretación crítica de la integración latinoamericana" op. cit. Pág. 423

El SELA es un ejemplo de los alcances que puede tener un mecanismo menos protocolario y más encaminado a impulsar el desarrollo democrático del Movimiento Pro-Integración. A través de él se ha intensificado la cooperación regional latinoamericana, utilizando una variedad de acciones e instrumentos que no fueron considerados por los organismos de tipo formal y meramente comercial en el principio del Movimiento, "la integración informal que se está haciendo a través de arreglos específicos bilaterales o de grupos de países -en paralelo con los procesos formales-, se han ampliado considerablemente tanto en magnitud como en modalidades comerciales o de realización de proyectos conjuntos" (22). Tales acciones deben armonizarse con los proyectos que ya se están llevando a cabo en la región.

La evaluación realizada a la ALALC al finalizar su vigencia en 1980, demostró su rigidez -exceso de protocolo y falta de carácter para promover el cambio más allá de lo puramente comercial-. Así, en su nueva versión; ALADI, ha quedado constituida como un organismo más flexible, "que sirva como mecanismo permanente de negociaciones de comercio y complementación para todos los países y --grupos de países de la región, y que dentro de un marco pluralista, múltiple y convergente, busque establecer actividades bilaterales o multilaterales, atendiendo a las diferencias de grados de desarrollo y las características y finalidades de los esquemas subregionales de integración" (23).

Con todo lo expuesto hasta el momento, es oportuno explicar en que consiste la opción que proponemos para el mejor funcionamiento del Movimiento que llamamos: Movimiento Pro-Integración -

(22) "La economía latinoamericana en 1978"; documento de CEPAL; Revista de Comercio Exterior; vol. 29. núm. 3; México 1979; Pág. 357

(23) "ALADI: Acuerdos alcanzados en la consideración del temario de la Primera Reunión negociadora"; Revista de Comercio Exterior, vol. 30; núm. 4, Pág. 380

*Regional Latinoamericano. En donde las decisiones políticas tendrán un carácter exclusivamente latinoamericano, siendo fundamentalmente, el esfuerzo propio de los países de la zona, sus recursos y su capacidad creativa, los que impulsen el proceso en beneficio de toda la región.*

*La opción que proponemos tiene en cuenta las características propias de cada uno de los mecanismos analizados a lo largo de este trabajo:*

*De esta manera, el SELA tendrá como tareas básicas: Coordinar la utilización y distribución de los recursos de la región, fomentando el establecimiento de Asociaciones de Productores, además de establecer vínculos internacionales. Propondrá políticas comunes ante el exterior; tendrá bajo su responsabilidad la homogeneización de los regímenes aduaneros, monetarios, crediticios, etc., para la región en su conjunto; establecerá los elementos necesarios para fundamentar jurídicamente, las tareas y beneficios para cada país; aparte de la indispensable legislación sobre empresas transnacionales.*

*La ALADI, será un organismo de coordinación, investigación, información y consulta que podrá visualizar y armonizar las actividades dentro de cada mecanismo subregional, tomando en cuenta, los diferentes grados de desarrollo y características propias de cada país, dentro de cada grupo, de esta manera podrá coordinar las actividades entre ellos; deberá establecer los canales de comunicación adecuados para informar, periódicamente y en forma amplia, sobre las actividades realizadas en la región, en cada uno de los organismos integracionistas; vinculará las actividades de las Asociaciones de Productores con cada uno de los mecanismos subregionales, de acuerdo a los proyectos de desarrollo de cada uno de ellos.*



Cada uno de los mecanismos de integración fomentará, con la ayuda del SELA y de la ALADI, la creación de Empresas Multinacionales que funcionen de manera complementaria.

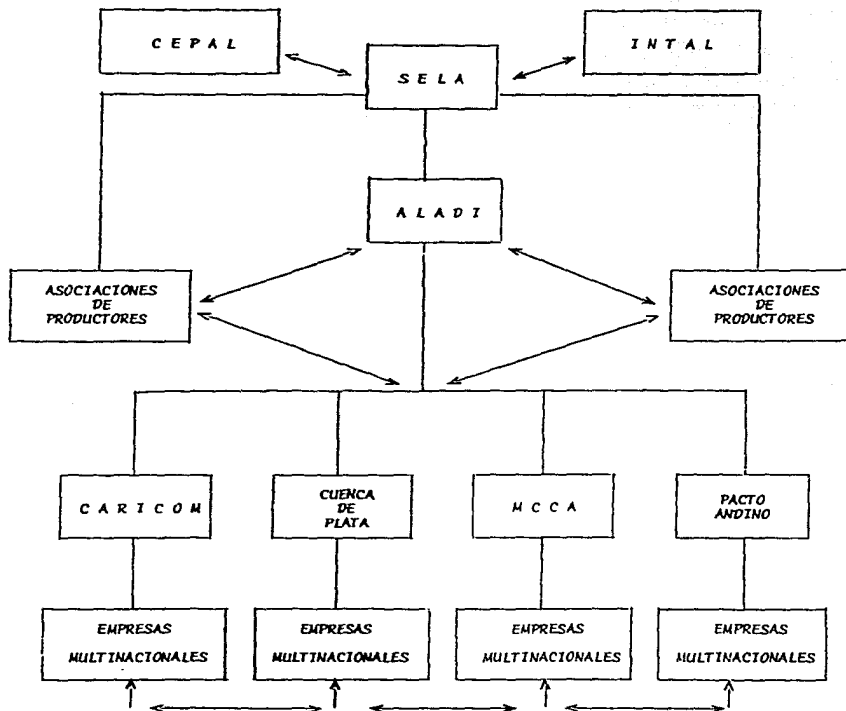
La asesoría que puedan prestar la CEPAL, el INTAL y todos los organismos de este tipo, serán de gran utilidad. La CEPAL puede tener un contacto más amplio con otros movimientos integracionistas en el mundo; el INTAL, a través de la investigación científica y técnica, podrá proporcionar la información necesaria para mejorar el funcionamiento del Movimiento Pro-Integración. Los contactos que se establezcan a nivel internacional, de alguna manera, lo enriquecerán.

Con todo esto, se dará el carácter supranacional e institucional dinámico que propiciará, finalmente, la creación de una verdadera comunidad latinoamericana autodefinida.

Este modelo tal vez pueda parecer más burocrático que lo que hasta ahora existe, pero sin embargo, consideramos que de esta manera, todos los mecanismos pro-Integración, quedarán realmente vinculados, lo que los ha caracterizado hasta ahora, es un conocimiento de su mutua existencia pero, no se ha dado una verdadera interrelación, lo que los hace más vulnerables. Consideramos que "la constitución de burocracias regionales pueda hacerles más difícil a las compañías extranjeras corromper a las burocracias nacionales, puesto que los funcionarios de los ministerios de economía de un país sabrán que los funcionarios de otros países estarán observando cuidadosamente su manera de actuar" (24). Claro que esto puede parecer muy optimista, pero si se toma en consideración el progresivo despertar de la conciencia del pueblo latinoamericano, llegará el momento en que la "burocracia" ya no sea una deficiencia mental y un obstáculo en el desarrollo social de América Latina.

(24) Barnett J. Richard/y otros; op. cit. Pág. 291

OPCION PARA REMODELAR  
EL MOVIMIENTO PRO-INTEGRACION  
REGIONAL LATINOAMERICANO



Así se comprende que la evolución de Latinoamérica a través del modelo del capitalismo dependiente, con todos los elementos que lo hacen posible, transferencia de créditos, tecnología, "ayuda", inversión extranjera directa, y la presencia de las empresas transnacionales que la "dirijan" hacia el desarrollo, no sirven para solucionar los problemas de la región, por lo contrario, son las cadenas que mantienen el círculo vicioso del subdesarrollo. De la misma manera se puede decir que, el cambio estructural no se puede importar, y que el sistema capitalista en su nueva versión, nunca ha tenido el menor interés en proporcionar dicho cambio.

América Latina tiene que crearse a sí misma, se tiene que trabajar decididamente para convertirla en una región auto definida e independiente, en todo el amplio significado del término, que en la nueva época de la Sociedad Internacional tenga finalmente, - la coherencia necesaria para modificarla. "Para que la unión política se materialice, y promueva a fondo el proceso de integración, y no solo el estrictamente comercial como hasta ahora, será precisa una verdadera revolución de carácter social... La necesidad de esa revolución social es pues, el verdadero problema nacional y regional de los países latinoamericanos" (25).

De esta manera, es necesario que se considere seriamente, - que la Integración Regional Latinoamericana es algo más que la simple transformación económica sin implicaciones políticas, ya que - las decisiones comunes que se toman en los mecanismos integracionistas han dado forma a un compromiso político que deberá ser observado por toda la Sociedad Latinoamericana.

Finalmente, se puede considerar, que al enfocar la Integración desde la perspectiva económica exclusivamente, conduce al supuesto de que eleva el poder de negociación de los países participantes, (la integración comercial, las empresas multinacionales, -

(25) Tamames, Ramón; Estructura Económica Internacional; op. cit. Pág. 263

las asociaciones de productores, etc.), haciendo posible que se pueda conservar una parte mayor de los beneficios que produzca la exportación de materias primas y manufacturas para la propia región, pero "por desgracia hay menos razones para sentirse optimistas en cuanto a que las nuevas riquezas que afluirán así a los países se distribuyan de manera lo suficientemente equitativa como para hacer mella en la pobreza de las masas". Lo que se logrará únicamente por medio del cambio estructural: distribución equitativa de la riqueza; erradicación de la marginalidad política y social en que vive la mayoría de la población; con la identificación de objetivos y métodos originales en beneficio propio; en fin, con la creación de una Sociedad Latinoamericana Libre y por consecuencia Justa. Para ello es preciso que el Movimiento Pro-Integración Regional se entienda como una herramienta para el desarrollo, a través de importantes cambios sociales, lo que por fuerza requiere de la profundización de la actitud de colaboración entre los grupos progresistas latinoamericanos, para la realización de esos cambios.

## C O N C L U S I O N

La presente investigación encaminada al estudio de la situación actual de América Latina, en lo referente al Movimiento Integracionista, enmarcado en el ámbito de la disciplina de las Relaciones Internacionales, permite entender porque dicho Movimiento no ha cumplido con sus objetivos: fomentar la unificación de la zona para que los países que la conforman, actúen de manera coherente y se constituyan en un grupo capaz de hacer frente a las presiones de los países desarrollados, que son, como lo demuestra el análisis, los que determinan los parámetros en los que se desenvuelve la Sociedad Internacional en su conjunto, sin que hasta el momento, los países subdesarrollados en este caso los latinoamericanos, hayan logrado, más que relativamente, intervenir en el establecimiento y en la modificación positiva de dichos parámetros.

América Latina es una de las zonas del mundo en donde se presentan con mayor énfasis las contradicciones del Sistema Capitalista Internacional. La dominación de una minoría de países en la escena mundial, se reproduce en el microuniverso político y social de cada uno de los países de América Latina. Es por ello que se -- considera de vital importancia el establecimiento de mecanismos -- prácticos y adecuados para lograr la Integración Regional, más que nada encaminados a la búsqueda de soluciones propias, que puedan -- impulsar su desarrollo autónomo.

Por otra parte debe agregarse a lo anterior, la indiscutible presencia de las empresas transnacionales, pero como tuvo oportunidad de mostrarse, utilizan a los países subdesarrollados como plataformas de exportación, lo que en otras palabras quiere decir, que tales países representan simples engranes dentro de toda la maquinaria transnacional. Estas empresas asumen la dirección de los procesos productivos de los países donde se establecen, determinando con ello las políticas de tipo económico, comercial, social, --

etc., a lo que el país huésped debe amoldarse para conservar la su puesta "ayuda" que estas empresas le brindan. Tal "ayuda" se traduce en la creación de fuentes de trabajo, pero más que nada, su presencia es aceptada como la "llave mágica" que abre a la burguesía latinoamericana la puerta del status de la "próspera" Sociedad Internacional.

En la investigación realizada, se estudiaron los principales mecanismos de integración, que hasta el momento se han puesto en marcha, porque consideramos que son significativos. Sobre sus éxitos y fracasos se han elaborado otros esquemas pero todos ellos siguen teniendo una falla básica: pretender establecerse en el marco del desarrollo dependiente, aspirando a hacerlos funcionar a nivel económico. Siendo el subdesarrollo de características más amplias, el mismo se convierte en un obstáculo para el óptimo funcionamiento de tales esquemas. Es decir, que la verdadera Integración Regional Latinoamericana radica en la creación de una comunidad -- vinculada estrechamente, que se logrará en la medida en que se rompa el marco del subdesarrollo y la dependencia estructural en que hasta ahora están atrapados casi todos los países que conforman la región.

Para lograr este objetivo hemos analizado los intentos para conseguir dicha vinculación, a través del establecimiento de Empresas Multinacionales como NAMUCAR. Empresas que deben tener como elementos básicos, una verdadera orientación hacia las necesidades reales de los países participantes, así como un amplio sentido de cooperación para dar prioridad al bienestar general sobre el beneficio particular.

Por esta razón, consideramos que la Empresa Multinacional es el contrapeso idóneo de la Empresa Transnacional ya que va a -- propiciar la unificación de varios países para conseguir un mismo fin. Que en esencia representa el ideal de autodeterminación y desarrollo independiente de América Latina.

Aquí cabe señalar que el modelo seguido por la empresa -- transnacional es el que tratan de imitar las empresas multinacionales, con la gran diferencia de que a través de estas últimas los beneficios obtenidos serán realmente utilizados por los países participantes.

En lo que respecta a NAMUCAR podemos decir que su ideal sí que siendo válido, pero es obvio que debe superar ciertos obstáculos como son: adquirir más buques, especializarse en transporte -- multimodal, formalizar sus honorarios e itinerarios, etc. Todo lo cual la llevará a elevar su nivel de competitividad ante las otras empresas, y esto le permitirá ser el instrumento de vinculación y desarrollo para la zona como se pensó en sus inicios.

En la opción que proponemos para remodelar el Movimiento Integracionista, se señala la importancia de que todos los organismos integracionistas entrelacen sus actividades, teniendo como base esencial para su óptimo funcionamiento la presencia multiplicadora de las Empresas Multinacionales Latinoamericanas. Todo esto -- dará al Movimiento el carácter latinoamericano imprescindible para lograr el auténtico desarrollo regional.

Por otra parte se debe considerar que el difícil proceso -- de liberación que se dió en Nicaragua, y actualmente en El Salvador, son movimientos que no pueden considerarse como hechos aislados; -- por el contrario constituyen el síntoma indiscutible de que la cadena imperialista se ha tornado débil y que la lucha revolucionaria en América Latina está adquiriendo de manera progresiva y consciente la fuerza necesaria para lograr su plena liberación.

Las diversas manifestaciones del proceso revolucionario que se están dando en América Latina, deben de ser un estímulo para -- aquellas naciones, dentro de la misma región, en las que no necesariamente se esté dando, en este momento, un movimiento armado, pero

**ANEXO I**



*sí un movimiento revolucionario a nivel cultural, y sobre todo de renovación de estructuras ideológicas, para profundizar y acelerar el proceso de cambio.*

*Considerando todo lo anterior, el Movimiento Pro-Integración Regional Latinoamericano no será obra exclusiva de los mecanismos que se crean con este fin, sino que deberán tener su base en la cooperación y solidaridad de los grupos progresistas de América Latina.*

EMPRESAS TRANSNACIONALES Y PRODUCTOS QUE EXPORTAN DESDE MEXICO  
HACIA OTROS PAISES, UTILIZANDO LOS SERVICIOS DE NAMUCAR \*\*

COLOMBIA

EMPRESA	PRODUCTOS
Ford Motor Co.	Estructuras y piezas para vehículos
General Motors de México, S.A.	Estructuras y piezas para vehículos
Clemente Jacques y Cia, S.A.	Cebolla en escamas
Productos del Monte S.A. de C.V.	Espárragos sin vinagre
Alimentos del Fuerte, S.A.	Chiles y pimientos sin vinagre
Avon Cosmetics, S.A. de C.V.	Botellas de vidrio
Coca Cola Exports	Objetos de vidrio para mesa
Time Life International	Libros impresos
Laboratorios Abbot	Libros impresos
La Tabacalera Mexicana S.A. de C.V.	Tabaco en rama
Drugross, S.A.	Miel de abeja
Union Carbide de México	Bixido de manganeso Sulfato de sodio
Ray-O-Vac de México, S.A. de C.V.	Acido clorhídrico
Química Hoechst de México, S.A.	Hidróxido de aluminio
Colgate Palmolive	Fosfato de calcio
Searle de México	Hormonas naturales
Nonwich Pharmacal Co. de México	Antibióticos
Heald Johnson de México, S.A.	Preparaciones/vitaminas

\*\* Las fuentes de información con las que se elaboraron estos cuadros, aparecen en la bibliografía (\*) al final de este trabajo.

COSTA RICA

EMPRESA	PRODUCTOS
Ford Motor Co.	Estructuras y piezas para vehículos
Motores Perkins, S.A.	Estructuras y piezas para vehículos
Laboratorios Abbot	Botellas de vidrio
Productos del Monte, S.A. de C.V.	Chiles y pimientos en conserva
Max Factor Mexicana, S.A. de C.V.	Botellas de vidrio
Kodak Mexicana, S.A. de C.V.	Libros impresos
Time Life International	Libros impresos
Union Carbide de México, S.A.	Bióxido de manganeso
Ray-O-Vac de México, S.A. de C.V.	Acido Clorhídrico
Rhon and Hass de México, S.A.	Derivados sulfanatos y nitratos
Química Hoechst de México, S.A.	Sorbitol
Naarden Vop Frangances de México	Alcohol bencílico
Avon Cosmetics, S.A. de C.V.	Acetona
Pfizer de México, S.A.	Pectinas
Johnson & Johnson de México	Fenilbutazona
Grupo Roussel de México, S.A.	Sulfamidas
Cynamid de México, S.A. de C.V.	Antibióticos
Química Hoeschst de México, S.A.	Sueros/personas
Searle de México	Preparaciones/hormonas
Kendal de México	Algodón absorbente

CUBA

EMPRESA	PRODUCTOS
<i>Haarman and Reimer de México</i>	<i>Carburo de calcio</i>
<i>Grupo Green Campbell de México</i>	<i>Superfosfatos triples</i>
<i>Kendal de México</i>	<i>Algodón absorbente</i>

**NÓTA:** La comercialización de otros productos se lleva a cabo a través de su representación diplomática, y utiliza sus propios buques.

JAMAICA

EMPRESA	PRODUCTOS
Ford Motor Co.	Estructuras y piezas para vehículos
Volkswagen de México	Estructuras y piezas para vehículos
Compañía Nestlé, S.A. de C.V.	Garbanzo
Revlon de México, S.A. de C.V.	Botellas de vidrio
Max Factor Mexicana, S.A. de C.V.	Botellas de vidrio
Kodak Mexicana, S.A. de C.V.	Libros impresos
Time Life International	Libros impresos
La Tabacalera Mexicana, S.A. de C.V.	Tabaco en rama
Cia. Hulera Good Year Oxo, S.A.	Diterbutil-metilfenol
Laboratorios Syntex de México	Citrato de sodio
Química Hoechst de México, S.A.	Sorbitol

NICARAGUA

EMPRESA	PRODUCTOS
Vols Wagen de México	Estructuras y piezas para vehículos
Ford Motor Co.	Estructuras y piezas para vehículos
Motores Perkins, S.A.	Estructuras y piezas para vehículos
Time Life International	Libros impresos
Honeywell de México, S.A.	Aluminio
General Motors de México, S.A.	Carburo de calcio
Laboratorios Syntex de México	Citrato de sodio
Globe Chemicals, S.A. de C.V.	Compuestos animados
Pfizer de México, S.A.	Gamma globulina/humano
Grupo Roussel de México	Preparaciones/vitaminas
Searle de México	Preparaciones/hormonas
Ekco S.A. de C.V.	Baterías de cocina

PANAMA

EMPRESA	PRODUCTOS
Chrysler de México	Estructuras y piezas para vehiculos
General Motors de México, S.A.	Estructuras y piezas para vehiculos
Volkswagen de México	Estructuras y piezas para vehiculos
Motores Perkins, S.A.	Estructuras y piezas para vehiculos
Booth Fisheries de México S.A.deC.V.	Camarón fresco/congelado
Compañía Nestlé, S.A. de C.V.	Garbanzo
Coca Cola Exports	Ajos/escamas, granulado o en polvo Cestos o canastas de mimbre Objetos/vidrio, servicio de mesa Mármol
Avon Cosmetics, S.A. de C.V.	Botellas de vidrio
Laboratorios Abbot	Libros impresos
Time Life International	Libros impresos
Union Carbide de México, S.A.	Bióxido de manganeso
Honeywell de México, S.A.	Aluminio
E. R. Squibb de México	Sorbitol
Globe Chemicals, S.A. de C.V.	Compuestos animados
Ciba Geigy, S.A.	Citrato de sodio Sulfamidas
Searle de México	Hormonas naturales/síntesis
Pfizer de México, S.A.	Antibióticos
Química Hoechst de México, S.A.	Sueros/personas
Harbison Walker Flir, S.A.	Ladrillos refractarios

TRINIDAD Y TOBAGO

EMPRESA	PRODUCTOS
General Motors de México, S.A.	Estructuras y piezas para vehículos
Volkswagen de México	Estructuras y piezas para vehículos
Ford Motor Co.	Estructuras y piezas para vehículos
Coca Cola Exports	Ajo en escamas/granulado
Revlon de México, S.A. de C.V.	Botellas de vidrio
Kodak Mexicana, S.A. de C.V.	Libros impresos
Laboratorios Abbot	Libros impresos
Union Carbide de México, S.A.	Sulfato de sodio
Honeywell de México, S.A.	Aluminio



VENEZUELA

EMPRESA	PRODUCTOS
General Motors de México, S.A.	Estructuras y piezas para vehículos
Chrysler de México	Estructuras y piezas para vehículos
Motores Perkins, S.A.	Estructuras y piezas para vehículos
Volkswagen de México	Estructuras y piezas para vehículos
Compañía Nestlé, S.A. de C.V.	Garbanzo
Coca Cola Exports	Utensilios uso doméstico/madera Mármol Canastas o cestos de mimbre
Richardson Merrill, S.A.	Botellas de vidrio
Max Factor Mexicana, S.A. de C.V.	Botellas de vidrio
Time Life International	Libros impresos
Kodak Mexicana, S.A. de C.V.	Libros impresos
Anderson Clayton & Co., S.A.	Frutos y semillas de cacahuete
Gimbel de México, S.A.	Aluminio
Union Carbide de México, S.A.	Sulfato de sodio Citrato de sodio
Rohn and Hass de México, S.A.	Derivados sulfanatos y nitratos
Avon Cosmetics, S.A. de C.V.	Diterbutil-metilfenol
Norwick Pharmacal Co. de México	Compuestos animados
Grupo Green Campbell de México	Superfosfatos triples
Pfizer de México	Fenilbutazona
Laboratorios Syntex de México	Hormonas naturales/síntesis
Ekco, S.A. de C.V.	Baterías de cocina

**"CONVENIO RELATIVO A LA CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD EUROPEA PARA EL TRATAMIENTO QUÍMICO DE COMBUSTIBLES IRRADIADOS (EUROCHEMIC)"\***

---

Los Gobiernos de: la República Federal Alemana, la República de Austria, el Reino de Bélgica, el Reino de Dinamarca, la República Francesa, la República Italiana, el Reino de Noruega, el Reino de Holanda, la República de Portugal, el Reino de Suecia, la Confederación de Suiza y la República de Turquía:

Considerando que, conforme a una decisión tomada por el Consejo de la Organización Europea para la Cooperación Económica el 18 de julio de 1956, un Estudio se formó entre un determinado número de países miembros de esta Organización, interesados en la constitución de una empresa conjunta para el tratamiento químico de combustibles irradiados;

Considerando que, con base en los trabajos hechos por el Estudio, el Gobierno de la República Federal de Alemania, el Gobierno de la República de Austria, el Gobierno del Reino de Bélgica, el Gobierno del Reino de Dinamarca, el Commissariato à l'Energie Atomique de Paris, el Comitato Nazionale per le Ricerche Nucleari de Roma, el Gobierno del Reino de Noruega, el Gobierno del Reino de Holanda, la Junta de Energia Nuclear de Lisboa, Aktiebolaget Atomenergi de Estocolmo, el Gobierno de la Confederación Suiza y el Gobierno de la República de Turquía, han convenido en constituir una empresa conjunta bajo la razón social "Sociedad Europea para el Tratamiento Químico de Combustibles Irradiados (EUROCHEMIC)";

Considerando que tanto por su composición como por sus fines, esta Sociedad tiene carácter internacional y responde a los intereses de los países participantes;

**ANEXO II**

Considerando que el objetivo de esta Sociedad es realizar toda actividad de investigación o de orden industrial relativa al tratamiento de combustibles irradiados y a la utilización de los productos resultantes; contribuir a la preparación de especialistas en este campo y promover la producción y el uso pacífico de la energía nuclear por los países miembros de la Organización Europea de Cooperación Económica; y a tal efecto, construir antes de 1961 y operar una planta para el tratamiento químico de combustibles irradiados y un laboratorio para investigaciones:

Deseosos, bajo tales circunstancias, de otorgar a esta Sociedad todo el apoyo que la misma requiera;

Reconociendo que la Constitución de la Sociedad y su funcionamiento podría facilitarse mediante medidas especiales tomadas por los países participantes, sin que ello constituya un precedente para otras empresas conjuntas que puedan crearse ulteriormente; Han convenido en lo siguiente:

## PARTE I

### ARTICULO I

- A) Una empresa conjunta será constituida bajo la razón social de "Sociedad Europea para el Tratamiento Químico de Combustibles Irradiados (EUROCHEMIC)" (De aquí en adelante denominada la "Sociedad").
- B) La sociedad será constituida de acuerdo con las disposiciones de los Estatutos anexos al presente convenio.

## ARTICULO 2

A) La Sociedad se regirá por el presente Convenio, por los Estatutos y a título subsidiario, por la legislación del Estado donde sus oficinas principales estén situadas siempre que el presente Convenio o los Estatutos no la deroguen.

B) La Sociedad tendrá personalidad jurídica. Tendrá capacidad para la realización de todos los actos concernientes a su objetivo y en particular para contratar, adquirir y disponer de los bienes muebles e inmuebles y para entablar procedimientos judiciales.

C) Le será reconocido el carácter de interés público, de acuerdo con las legislaciones nacionales, en lo concerniente a la adquisición de bienes inmuebles necesarios para el desarrollo de las actividades de la Sociedad. El procedimiento de expropiación por razones de utilidad pública puede ser incorporado por el respectivo Gobierno de conformidad con la legislación nacional con el fin de -- realizar tal adquisición, en defecto de un acuerdo amistoso.

## ARTICULO 3

Los Gobiernos participantes en el presente Convenio, tomarán todas las medidas necesarias, dentro de su competencia, para facilitar a la Sociedad la realización de cualquier acción relativa a sus objetivos y en particular con el tratamiento de combustible y de productos recuperados.

#### ARTICULO 4

A) Las disposiciones del presente Convenio no alteran los derechos y obligaciones resultantes del Tratado que establece la Comunidad Europea de Energía Atómica (EURATOM), suscrito en Roma el 25 de marzo de 1957.

B) Los contratos relativos a las materias primas o de materiales fusionables especiales, procedentes o con destino a países no miembros de la Comunidad Europea de Energía Atómica (EURATOM), gozarán del beneficio de excepción establecido por el artículo 75 de dicho Tratado.

#### ARTICULO 5

El control de seguridad previsto por el Convenio del 20 de Diciembre de 1957, referente al Establecimiento de un Control de Seguridad en el Campo de la Energía Nuclear será aplicable a las operaciones de la Sociedad y a sus productos y será ejercido de acuerdo a las disposiciones de dicho Convenio y del acuerdo previsto en el Artículo 16 del presente instrumento.

## ARTICULO 6

- a) Las propiedades y los archivos de la Sociedad serán inviolables. Los bienes y el activo de la Sociedad, lo mismo que los materiales enviados para ella o por ella, serán inmunes a toda forma de requisición administrativa, expropiación o confiscación.
- b) Los bienes y haberes de la Sociedad no pueden ser embargados o estar sujetos a medidas de ejecución forzosa, excepto mediante orden judicial. Sin embargo, las propiedades y los materiales necesarios para las actividades de la Sociedad no pueden ser embargados o estar sujetos a medidas de ejecución forzosa.
- c) Las disposiciones del presente Artículo no impedirán que las autoridades competentes del Estado sede o de otros países -- donde las propiedades y archivos de la Sociedad estén situados puedan tener acceso a dichas propiedades o archivos dentro de sus respectivos territorios tendiente a asegurar la ejecución de decisiones judiciales o de disposiciones referentes a la protección de la salud pública y la prevención de accidentes.

## ARTICULO 7

- a) La Sociedad estará exenta, en el Estado en donde tenga sus oficinas principales, de toda clase de derechos e impuestos, ya sea de carácter fiscal, con motivo de su constitución y cuando su capital se suscriba o aumente al emitirse sus acciones, así como por las diversas formalidades que sus actividades pudieran requerir en el Estado donde tenga sus oficinas principales. En esa forma estará exenta de todo derecho o --

*impuesto en caso de disolución o liquidación.*

- b) La Sociedad estará exenta en el Estado en donde tenga sus oficinas principales así como en los otros países donde sus propiedades estén situadas, de derechos e impuestos pagaderos en ocasión de la adquisición de bienes inmuebles y de los derechos de inscripción y registro.*
- c) La Sociedad estará exenta en el Estado sede de todos los impuestos directos que pudieran aplicarse a sus bienes, valores e ingresos.*
- d) La Sociedad estará exenta de todo impuesto de carácter excepcional o de naturaleza discriminatoria, tal como un tributo adhoc sobre el capital o cualquier otro no pagadero por otras compañías con actividades similares.*
- e) Las excepciones previstas en este Artículo no tendrán aplicación respecto a cualquier derecho o impuesto aplicable a servicio de utilidad pública.*

#### ARTICULO 8

- a) Las materias primas, los bienes de capital y el material científico y técnico necesarios para las instalaciones y operaciones de la Sociedad estarán exentos del pago de derechos de aduana, - cargos equivalentes y de toda restricción relativa a importaciones, con la sola reserva de las disposiciones contenidas en el Artículo 9.*
- b) Los productos así importados no deben ser revendidos en el territorio del país al cual fueron importados, excepto los que se con-vengan con el Gobierno de dicho país.*



- c) La importación y exportación de materiales fusionables destinados a la Sociedad, así como los materiales producidos o recuperados por ella, con destino a los países cuyos Gobiernos son -- parte del presente Convenio y sean accionistas (de aquí en adelante denominados "países participantes"), estarán exentas de pago de toda clase de impuestos de importación o derechos de -- efecto equivalente y de toda clase de restricciones.

#### ARTICULO 9

- a) La Sociedad puede, para la realización de sus objetivos, adquirir, conservar y usar las monedas de las Partes Contratantes -- del Acuerdo del 19 de septiembre de 1950, para el Establecimiento de la Unión Europea de Pagos, así como las de otros países -- cuyos Gobiernos son parte del presente Convenio. Los Gobiernos que son parte del presente Convenio otorgarán a la Sociedad, donde se asigne, cualquier autorización que sea necesaria en concordancia con las modalidades previstas por los reglamentos y -- acuerdos aplicables.
- b) Los Gobiernos participantes en el presente convenio, otorgarán -- a la Sociedad, tan liberalmente como sea posible, cualquier autorización necesaria que le permita adquirir, conservar y usar moneda no especificada en el párrafo a) del presente artículo.

#### ARTICULO 10

- a) La Sociedad puede reclutar, sin ningún obstáculo o limitación, el personal técnico, de oficina y obreros especializados entre los nacionales de los países participantes.
- b) En particular, el Estado sede no aplicará disposición alguna de inmigración o de registro de extranjeros de manera tal

que impida la contratación o la repatriación de personal especializado de los demás países participantes, excepto cuando esto pudiera ser contrario al orden público, seguridad nacional o salud pública.

- c) Las personas empleadas por la Sociedad:
- 1.- Tendrán derecho, al momento de tomar posesión de su cargo, a importar, libre de impuesto, su mobiliario y efectos del país de su última residencia o del que sean nacionales, y a reexportar, libre de impuestos, su movilidad y efectos a la terminación de su empleo, quedando sujetos en ambos casos a las condiciones que juzgue necesarias el Gobierno del país en el cual dichos derechos serán ejercidos.
  - 2.- Tendrán el derecho a importar, libre de impuestos, cualquier automóvil de su propiedad y para su uso personal, obtenido en el país donde ellas residieron ultimamente, o del cual --son nacionales, bajo las condiciones normales internas prevalentes en el mercado de tal país y a reexportar el mismo, libre de impuestos, sujeto en ambos casos a las condiciones requeridas por el gobierno del país en el cual dichos derechos serán ejercitados.

## PARTE II

### ARTICULO 11

- a) La Sociedad informará anualmente a los Gobiernos de los países participantes acerca de su desarrollo y estado financiero.
- b) Los informes de la Sociedad serán presentados a un Grupo Especial del Comité de Dirección de la Agencia Europea de Energía Nuclear (de aquí en adelante denominada el "Grupo Especial") formulado por representantes de los Gobiernos de los países participantes.

## ARTICULO 12

- a) El Grupo Especial examinará cualquier problema de interés común a los Gobiernos que son parte del presente convenio que pudiera surgir del funcionamiento de la Sociedad y propondrá las medidas que considere necesarias al respecto.
- b) Si subsecuentemente apareciera que las disposiciones legislativas aplicadas en el Estado sede o en cualquier otro país participante produjeran dificultades para el funcionamiento de la Sociedad, para llevar a cabo sus objetivos, el Grupo Especial propondrá las medidas que resuelvan tales dificultades dentro del espíritu del presente convenio.
- c) Las propuestas formuladas por el Grupo Especial en virtud del presente Artículo, serán adoptadas por simple mayoría.

## ARTICULO 13

- a) Cualquier director o accionista de la Sociedad puede someter a consideración del Grupo Especial cuestiones que surgieran referentes a:
- 1.- El tratamiento de combustibles provenientes de los países -- participantes o de la asignación de los productos recuperados
  - 2.- El empleo de los recursos de la Sociedad para el incremento de las investigaciones:
  - 3.- La comunicación de los resultados de las investigaciones.
- b) Cuando la solicitud sea hecha al Grupo Especial, este tomará una decisión al respecto por una mayoría de las tres cuartas partes de sus miembros, decisión que será obligatoria para la Sociedad.

## ARTICULO 14

- a) *Será necesaria la aprobación del Grupo Especial para reformar el Estatuto en lo referente a:*
- *Las Oficinas Principales de la Sociedad (Artículo 2);*
  - *sus objetivos (Artículo 3);*
  - *los requisitos necesarios para la admisión de nuevos accionistas (Artículo 8);*
  - *la adopción de decisiones de la Asamblea General (Artículo 15);*
  - *la integración de la Junta Directiva (Artículo 18);*
  - *la adopción de resoluciones de la Junta Directiva (Artículo 23);*
  - *información y patentes (Artículo 27);*
- b) *Estarán sujetas a la aprobación del Grupo Especial las decisiones de la Compañía referentes a:*
- 1.- *La prórroga del periodo para el cual fue constituida la Sociedad;*
  - 2.- *La celebración de contratos relacionados con el tratamiento de combustibles, procedentes de países no participantes o la entrega de materiales fusibles especiales a tales países;*
  - 3.- *La construcción por parte de la Sociedad y la selección del sitio para una nueva planta o la ampliación de una ya existente con la intención de hacer una nueva de mayor tamaño.*
- c) *En el caso de transferencia de acciones o de derechos de suscripción en favor de cualquier persona que no sea de la misma nacionalidad del transferente, la selección del cesionario estará sujeta a la aprobación del grupo especial. Sin embargo, el Grupo Especial no estará facultado para impedir la transferencia de acciones por parte de un Gobierno que haya declarado su intención*

por medio del pre-aviso citado en el Artículo 18 a) del presente Convenio o por accionistas nacionales de dicho Gobierno, a Gobier nos participantes en la misma o sus nacionales,

- d) Las decisiones tomadas por el Grupo Especial en base al presente Artículo deberán ser adoptadas por unanimidad de sus miembros.

#### ARTICULO 15

- a) Estarán igualmente subordinadas a la aprobación del Grupo Especial:
- 1.- Las modificaciones a las disposiciones de los Estatutos que no sean las previstas en el Artículo 14;
  - 2.- cualquier aumento o reducción del capital que pudiera afectar la distribución del mismo entre los accionistas.
- b) Las decisiones tomadas por el Grupo Especial en base al presente Artículo deberán ser adoptadas por una mayoría de las tres cuartas partes de sus miembros.

#### ARTICULO 16

Cualquier disputa que surgiera entre los Gobiernos participantes - en el presente Convenio, referente a la interpretación o a la apli cación de la misma, será estudiada por el Grupo Especial y a falta de un arreglo amistoso puede ser sometida por acuerdo entre los Go biernos interesados al Tribunal establecido por el Convenio del 20 de Diciembre de 1957, sobre el Establecimiento de un Control de Se guridad en el Campo de la Energía Nuclear.

#### ARTICULO 17

- a) El presente convenio concluirá al transcurrir un periodo de 15 -- años. Será automáticamente prorrogado por un periodo de 5 años si, al final del periodo precedente, la Sociedad todavía está en --- existencia.

- b) Sin embargo, la continuación en vigor de todos o de parte de las disposiciones del Artículo 7 y párrafos a) y b) del Artículo 8 del presente Convenio más allá del primer periodo de 6 años estará subordinado a una decisión del Grupo Especial, adoptado unánimemente por sus miembros, quienes determinarán la duración del tal periodo adicional.
- c) La vigencia del presente Convenio cesará al completarse el periodo de la liquidación de la Sociedad.

#### ARTICULO 18

- a) Un Gobierno parte del presente Convenio que no sea o que deje de ser accionista de la Sociedad puede, en cuanto a él concierne, - después de un periodo de 15 años, terminar su participación en el presente Convenio dando aviso con tres meses de anticipación al Secretario General de la Organización Europea de Cooperación Económica.
- b) Sin embargo, si dicho país fuera el Estado sede o un país en el cual está situada alguna instalación de la Sociedad, el presente Convenio no terminará en cuanto concierne a ese país, a menos que las oficinas principales o instalación de la Sociedad hayan sido trasladadas a otro país.

#### ARTICULO 19

- a) El Gobierno de cualquier país miembro o asociado de la Organización Europea de Cooperación Económica, no signatario del presente Convenio, podrá adherirse a éste por medio de notificación dirigida al Secretario General de la Organización, a condición de que - se haga parte del Convenio del 20 de Diciembre de 1957 referente al Establecimiento de un Control de Seguridad en el Campo de la - Energía Nuclear.

- b) El Gobierno de cualquier otro país que no sea signatario del presente Convenio podrá adherirse a él por medio de notificación dirigida al Secretario General de la Organización además de hacerse parte del Convenio del 20 de diciembre de 1957 relativo al Establecimiento del Control de Seguridad en el Campo de la Energía Nuclear y con el consentimiento unánime del Grupo Especial. Tal adhesión surtirá efecto a partir de la fecha del asentamiento.

#### ARTICULO 20

- a) El presente Convenio deberá ser ratificado. Los instrumentos de ratificación serán depositados ante el Secretario General de la Organización Europea de Cooperación Económica.
- b) El presente Convenio entrará en vigor cuando haya sido ratificado por el Gobierno del Estado sede y cuando la parte del capital social asignado, conforme al Artículo 4 de los Estatutos a los Gobiernos que hayan depositado sus instrumentos de ratificación, o a nacionales de tales gobiernos, alcance un monto del 80% del capital de la Sociedad.
- c) Para cada signatario que la ratifique después de esto, el presente Convenio entrará en vigor en la fecha del depósito de su instrumento de ratificación.

#### ARTICULO 21

El Secretario General de la Organización Europea de Cooperación Económica comunicará a todos los Gobiernos participantes en el presente Convenio y a la Sociedad acerca del depósito de cada instrumento de ratificación o adhesión, o de cualquier aviso de retiro. También deberá notificar a todos los Gobiernos acerca de la fecha en la cual el presente Convenio entre en vigor.

*En testimonio de lo cual, los suscritos plenipotenciarios, debidamente autorizados, han suscrito el presente Convenio.*

*Efectuado en París, en el vigésimo día de diciembre de 1957, en los idiomas francés, inglés, alemán, italiano y holandés, en una sola copia, la que permanecerá depositada en la Secretaría General de la Organización Europea de Cooperación Económica, la cual remitirá copias certificadas a todos los signatarios.*

\* Citado por:

Kaplan, Marcos/y otros;  
CORPORACIONES PUBLICAS MULTINACIONALES PARA EL DESARROLLO Y LA  
INTEGRACION DE AMERICA LATINA.  
Ed. Fondo de Cultura Económica,  
México, 1974;  
páginas 190-213



## B I B L I O G R A F I A

- AGUILAR, Alonso y otros, MEXICO, RIQUEZA Y MISERIA Méx. 1980 Ed. Nuestro Tiempo (colección: Los grandes problemas nacionales) 13a. edición.
- ARON, Raymond LA REPUBLICA IMPERIAL Madrid, 1976 Alianza Editorial.
- BARNET, J. Richard y otros, LOS DIRIGENTES DEL MUNDO. EL PODER DE LAS "MULTINACIONALES" Madrid, 1976 Ed. Grijalbo.
- BRANDT, Willy NORTE-SUR, UN PROGRAMA PARA LA SUPERVIVENCIA (Informe de la Comisión Independiente sobre problemas de desarrollo) Bogotá, 1980 Ed. Pluma (colección: Pluma Universitaria)
- BRUCAN, Silviu LA DISOLUCION DEL PODER Méx. 1974 Ed. Siglo XXI.
- BRUCAN, Silviu THE DIALECTIC OF WORLD POLITICS New York, 1978 The Free Press.
- CHAPOV Bonifaz, Alma EMPRESAS MULTINACIONALES Méx. 1975 Ed. El Caballito.
- DEVERELL, John y el Latinoamerican working group, ANATOMIA DE UNA CORPORACION TRANSNACIONAL Méx. 1977 Ed. Siglo XXI.
- DOS SANTOS, Theotonio IMPERIALISMO Y DEPENDENCIA Méx. 1989 Ed. ERA.
- FAJNZVLBER, Fernando y otros (\*) LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES. EXPANSION A NIVEL MUNDIAL Y PROYECCION EN LA INDUSTRIA MEXICANA Méx. 1980 Ed. Fondo de Cultura Económica.
- FRANK, Andre G. LUMPENBURGUESIA: LUMPENDESARROLLO Méx. 1978 Ed. ERA (serie popular No. 12).
- FURTADO, Celso, LA ECONOMIA LATINOAMERICANA. FORMACION HISTORIA Y PROBLEMAS CONTEMPORANEOS Méx. 1979 Ed. Siglo XXI 14a. edición.
- FURTADO, Celso, TEORIA Y POLITICA DEL DESARROLLO ECONOMICO Méx. 1979 Ed. Siglo XXI 8a. edición.
- GALEANO, Eduardo, LAS VENAS ABIERTAS DE AMERICA LATINA Colombia, 1979 Ed. Siglo XXI 16a. edición.
- GARCIA, Antonio, EL PROCESO HISTORICO LATINOAMERICANO Méx. 1979 Ed. Nuestro Tiempo, (colección: Pensamiento latinoamericano).
- GAZOL Sánchez, Antonio, EL TERCER MUNDO FRENTE AL MCE Méx. 1973 Ed. Fondo de Cultura Económica (archivo del fondo No. 1)
- GOMEZJARA, Francisco, ACEITES, JABONES Y MULTINACIONALES Méx. 1978 Ediciones Nueva Sociología (colección: La investigación social).
- HOFFMANN, Stanley, TEORIAS CONTEMPORANEAS SOBRE LAS RELACIONES INTERNACIONALES, Madrid, 1979 Ed. TECNOS (colección: Ciencias Sociales).
- IANNI, Octavio, IMPERIALISMO Y CULTURA DE LA VIOLENCIA EN AMERICA LATINA Méx. 1979 Ed. Siglo XXI 9a. edición.

- JALEE, Pierre, EL TERCER MUNDO EN LA ECONOMIA INTERNACIONAL, LA EXPLOTACION IMPERIALISTA Méx. 1978 Ed. Siglo XXI.
- JUAREZ, Antonio LAS CORPORACIONES TRANSNACIONALES Y LOS TRABAJADORES MEXICANOS Méx. 1979 Ed. Siglo XXI.
- KARP, Lian, NOTAS SOBRE: NACIONALISMO Y TRANSNACIONALISMO EN AMERICA LATINA E.N.E.P. Acatlán, 1979 Centro de Estudios Interdisciplinarios.
- KAPLAN, Marcos y otros, CORPORACIONES PUBLICAS MULTINACIONALES, PARA EL DESARROLLO Y LA INTEGRACION DE AMERICA LATINA Méx. 1972 Ed. Fondo de Cultura Económica.
- LEVIN, V.I. EL IMPERIALISMO. FASE SUPERIOR DEL CAPITALISMO Méx. 1975 Ed. Grijalbo (colección: setenta, No. 143).
- MAGDOFF, Harry ENSAYOS SOBRE EL IMPERIALISMO, HISTORIA Y TEORIA Méx. 1979 Ed. Nuevo Tiempo (colección: desarrollo) 2a. edición.
- MARTINI, Ruy Mauro, DIALECTICA DE LA DEPENDENCIA Méx. 1974 Ed. ERA (serie: Popular No. 22) 4a. edición.
- MARTINI, Ruy Mauro, SUBDESARROLLO Y REVOLUCION Méx. 1974 Ed. Siglo XXI 5a. edición.
- MATELART, Armand, MULTINACIONALES Y SISTEMAS DE COMUNICACION Méx. 1977 Ed. Siglo XXI.
- MEDINA, Manuel, LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES Madrid, 1976 Alianza Editorial.
- MERLE, Marcel, SOCIOLOGIA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES Madrid, 1978 Alianza Universidad.
- PERA, Sergio de la, LA FORMACION DEL CAPITALISMO EN MEXICO Méx. 1979 (Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM) Ed. Siglo XXI 6a. edición.
- PEREZNIETO, Leonel y otros ASPECTOS JURIDICOS DEL COMERCIO EXTERIOR DE MEXICO Méx. 1970 Banco Nacional de Comercio Exterior.
- RUIZ Garcia, Enrique LA ERA DE CARTER, LAS TRANSNACIONALES FASE SUPERIOR DEL IMPERIALISMO Madrid, 1978 Alianza Editorial.
- SALAZAR Santos, Felipe CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LA INTEGRACION ECONOMICA DE AMERICA LATINA Méx. 1978 Alianza Editorial.
- SEARA Vázquez, Modesto TRATADO GENERAL DE LA ORGANIZACION INTERNACIONAL Méx. 1974 Ed. Fondo de Cultura Económica.
- SEPULVEDA, Bernardo y otros (\*) LA INVERSION EXTRANJERA EN MEXICO Méx. 1977 Ed. Fondo de Cultura Económica.
- TAHAHES, Ramón ESTRUCTURA ECONOMICA INTERNACIONAL Madrid, 1980 Alianza Editorial, 6a. edición.
- TELLO, Carlos LA POLITICA ECONOMICA DE MEXICO, 1970-1976 Méx. 1980 Ed. Siglo XXI 4a. edición.

- TORRES Gaytán, Ricardo *TEORÍA DEL COMERCIO INTERNACIONAL* Méx. 1979 8a. edición.
- TRUVOL y Serra, Antonio *LA SOCIOEDAD INTERNACIONAL* Madrid, 1977 Alianza Editorial 2a. edición.
- TUGENDHAT, Christopher *LAS EMPRESAS MULTINACIONALES* Madrid, 1979 Alianza Editorial 2a. edición. 2a. editorial.
- VERNON, Raymond *TORRENTA SOBRE LAS MULTINACIONALES. LAS CUESTIONES ESENCIALES* Méx. 1980 Ed. Fondo de Cultura Económica.
- VILLALOBOS Calderón, Liborio *LAS MATERIAS PRIMAS EN LA ENCRUCIJADA INTERNACIONAL* Méx. 1974 Subsecretaría de Relaciones Exteriores (Cuestiones Internacionales Contemporáneas No. 3).
- WHITE, Eduardo *EMPRESAS MULTINACIONALES LATINOAMERICANAS* Méx. 1973 Ed. Fondo de Cultura Económica.
- WORSLEY, Peter *EL TERCER MUNDO. UNA NUEVA FUERZA EN LOS ASUNTOS INTERNACIONALES* Méx. 1978 Ed. Siglo XXI 6a. edición.
- Varios Autores, *¿HACIA UNA NUEVA INSERCIÓN EN LA ECONOMÍA MUNDIAL?* Méx. 1979 Centro de Investigación y Docencia Económica A.C. (CIDE).
- Varios Autores, *EL ESTUDIO CIENTÍFICO DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES* Méx. 1978 Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM (Serie Estudios No. 54).
- Varios Autores, *¿HACIA UN NUEVO ORDEN ECONÓMICO INTERNACIONAL?* (Compilado por G.K. Hellesmer) Méx. 1979 Ed. Siglo XXI.
- Varios Autores, *LA DEPENDENCIA POLÍTICO-ECONÓMICA DE AMÉRICA LATINA* Méx. 1979 Ed. Siglo XXI 11a. edición.
- Varios Autores, *MÉXICO, HOY* Méx. 1979 Ed. Siglo XXI 2a. edición.
- Varios Autores, *CLASES SOCIALES Y CRISIS POLÍTICA EN AMÉRICA LATINA* (Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM) Méx. 1979 Ed. Siglo XXI 2a. edición.
- Estudios e Informes de la CEPAL, *LAS RELACIONES EXTERIORES DE AMÉRICA LATINA EN LOS AÑOS 80* Santiago de Chile, 1981 (serie: Estudios e Informes de la CEPAL No. 7).
- DIRECTORIO DE EXPORTADORES Y PRODUCTORES MEXICANOS (\*) Instituto Mexicano de Comercio Exterior, noviembre 5 de 1980. Dirección Técnica de Informática.
- DIRECTORIO DE EXPORTACIONES COMPARATIVAS (\*) Instituto Mexicano de Comercio Exterior. Diciembre de 1980. Dirección Técnica de Informática 557 hojas (microfilm).
- DIRECTORIO DE LINEAS NAVIERAS NACIONALES Y EXTRANJERAS (\*) Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Enero de 1979. Comisión Nacional de Fletes Marítimos 3a. edición.
- SPECIAL STUDY (MANUCAR, THE LAST SIX MONTHS) (\*) (Main products, destiny and owners) Diciembre de 1980 Preparado por: Departamento de Tráfico Intermedio Transportación Marítima Mexicana (TMM)
- Revista CUADERNOS # 1 Órgano de divulgación del Semanario de Desarrollo y Planificación Económica. ENEP-Acatlán, 1979 UNAM.

Revista CUADERNOS # 1 Centro de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. (serie: Estudios Internacionales No. 3) UNAM, 1973

Revista CUADERNOS # 2 Centro de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNAM, 1974.

Revista COYUNTURA # 3 Organó de difusión de la Coordinación de Economía, ENEP-Aragón, UNAM.

Revista Mexicana de Ciencia Política (No. 67, Enero-Marzo) UNAM, 1972.

Revista NEXOS, No. 27 Méx. 1980.

Revista PROCESO, No. 189 Méx. 1980.

Revista de Revistas México, 1976.

Revista de Relaciones Internacionales Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.

Vol. I	No. 3	Octubre-Diciembre	1973
Vol. IV	No. 14	Julio -Septiembre	1974
Vol. V	No. 16	Enero -Marzo	1977
Vol. V	No. 17	Abril -Junio	1977

Revista de Comercio Exterior, Banco Nacional de Comercio Exterior, Instituto Mexicano de Comercio Exterior (INCE)

Vol. 25	No. 9	Septiembre	1975
Vol. --	No. 12	Diciembre	1975
Vol. 26	No. 1	Enero	1976
Vol. --	No. 2	Febrero	1976
Vol. --	No. 5	Mayo	1976
Vol. --	No. 6	Junio	1976
Vol. 27	No. 1	Enero	1977
Vol. --	No. 2	Febrero	1977
Vol. --	No. 5	Mayo	1977
Vol. --	No. 7	Julio	1977
Vol. 28	No. 8	Agosto	1978
Vol. 29	No. 3	Marzo	1979
Vol. 30	No. 4	Abril	1980
Vol. --	No. 5	Mayo	1980
Vol. 31	No. 3	Marzo	1981
Vol. --	No. 5	Mayo	1981
Vol. --	No. 7	Julio	1981
Vol. --	No. 9	Septiembre	1981
Vol. --	No. 12	Diciembre	1981

Boletín de la Integración, Instituto para la Integración de América Latina (IINTAL) Buenos Aires, 1975.

Folleto TO EXPORT IS HAMUCAR, San José de Costa Rica, 1980 Naviera Multinacional del Caribe.

Periódico EL SOL DE MEXICO.

Enero	12	1977
--	13	1977
Mayo	14	1977

Periódico UNO más UNO

Noviembre	15	1979
Junio	23	1979
Octubre	13	1980
Diciembre	16	1980
Marzo	12	1981
Abril	16	1981